



AMERICAN ACADEMY  
OF ARTS & SCIENCES

# Nuestro propósito común

La reinención  
de la democracia  
estadounidense  
para el siglo XXI

Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática



*Por consiguiente, señor, apruebo esta Constitución porque no espero nada que la supere, y porque no estoy seguro de que no sea la mejor. En aras del bien común, sacrifico las opiniones que he tenido sobre sus errores. Nunca he dicho una palabra de ellas fuera de aquí. Dentro de estos muros nacieron y dentro de ellos morirán. Si al volver a sus electores, cada uno de nosotros declarara las objeciones que ha planteado acerca de ella y tratara de granjearse partidarios que las apoyaran, podríamos impedir que fuera bien recibida en general y, por lo tanto, perderíamos todos los efectos beneficiosos y las grandes ventajas que nos habría reportado naturalmente en otros países —y entre nosotros mismos— nuestra unanimidad real o presunta.*

**—Benjamin Franklin**

Informe final y recomendaciones de la  
Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática

# Nuestro propósito común

La reinención  
de la democracia  
estadounidense  
para el siglo XXI

AMERICAN ACADEMY OF ARTS & SCIENCES  
Cambridge, Massachusetts

© 2021 American Academy of Arts & Sciences

Derechos reservados.

ISBN: 0-87724-148-1

Esta publicación se puede ver en internet en [www.amacad.org/ourcommonpurpose](http://www.amacad.org/ourcommonpurpose).

Sugerencia para citar este texto: American Academy of Arts and Sciences, *Our Common Purpose: Reinventing American Democracy for the 21st Century* (Cambridge, Mass.: American Academy of Arts and Sciences, 2020).

#### Créditos fotográficos

**iStock.com/ad\_krikorian:** portada; **iStock.com/carterdayne:** página 1; **Martha Stewart Photography:** páginas 13, 19, 21, 24, 28, 34, 36, 42, 45, 52, 74; contraportada posterior: primera hilera, centro; quinta hilera, izquierda; **Taylor Meredith:** página 27; **Hiba Abou Chabke:** páginas 31, 33; contraportada posterior: primera hilera, izquierda; **Garrick Black:** página 48; **Vanessa Grossl:** páginas 55, 58; **Living Streets Alliance:** página 56; **Ohio & Erie Canalway Coalition:** página 61; **OD Harris Media:** contraportada posterior: primera hilera, derecha; segunda hilera, izquierda; **Mina Layba:** contraportada posterior: segunda hilera, centro; cuarta hilera, derecha; **Cambodian Mutual Assistance Association of Greater Lowell, Inc.:** contraportada posterior: segunda hilera, derecha; cuarta hilera, izquierda; quinta hilera, derecha; **Ayada Leads:** contraportada posterior: tercera hilera, izquierda; **Jon Pritchett:** contraportada posterior: tercera hilera, centro; **Exodus Transitional Living Community:** contraportada posterior: tercera hilera, derecha; **Darshan Goux:** contraportada posterior: cuarta hilera, centro; **Rob Bryceson:** contraportada posterior: quinta hilera, centro.

Los puntos de vista que se expresan en este informe pertenecen a quienes aportaron al mismo y no necesariamente representan los puntos de vista de los funcionarios ni de los integrantes de la American Academy of Arts and Sciences.

#### Sírvase dirigir toda pregunta o consulta a:

American Academy of Arts and Sciences  
136 Irving Street  
Cambridge, Massachusetts 02138-1996  
Teléfono: (617) 576-5000  
Fax: (617) 576-5050  
Dirección electrónica: [aaas@amacad.org](mailto:aaas@amacad.org)  
Página web: [www.amacad.org](http://www.amacad.org)

# Índice

<b>Carta del presidente de la Academia Estadounidense</b>	<b>iv</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Panorama general de las estrategias y recomendaciones</b>	<b>6</b>
<b>Los retos</b>	<b>10</b>
<b>La manera de proceder:</b> Reinventar de forma esencial la democracia constitucional estadounidense	<b>20</b>
<b>Estrategia 1:</b> Lograr la igualdad de voz y de representación	<b>22</b>
<b>Estrategia 2:</b> Potenciar a los votantes	<b>32</b>
<b>Estrategia 3:</b> Garantizar la receptividad y la capacidad de respuesta de las instituciones políticas	<b>41</b>
<b>Estrategia 4:</b> Ampliar de manera considerable la capacidad para tender puentes cívicos	<b>47</b>
<b>Estrategia 5:</b> Construir una arquitectura de información cívica que apoye un propósito común	<b>51</b>
<b>Estrategia 6:</b> Inspirar una cultura de compromiso mutuo y con la democracia constitucional	<b>57</b>
<b>Conclusión</b>	<b>64</b>
<b>Apéndice A:</b> Términos clave	<b>65</b>
<b>Apéndice B:</b> Descripción de las sesiones para escuchar opiniones y versiones	<b>67</b>
<b>Apéndice C:</b> Agradecimientos	<b>68</b>
<b>Apéndice D:</b> Integrantes de la Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática	<b>69</b>
<b>Notas bibliográficas</b>	<b>70</b>

# Carta **del presidente**

**N**uestro propósito común: la reinención de la democracia estadounidense para el siglo XXI, un informe de la Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática, llega en un momento decisivo de la historia del experimento estadounidense.

En el momento de publicarse este informe, nuestro país, ya de por sí desgastado por las cambiantes fuerzas políticas, económicas y sociales, se encuentra también en los albores de una grave crisis económica y de salud pública. Aunque es imposible predecir hoy cómo la epidemia de COVID-19 afectará la esencia de Estados Unidos y del mundo, con el trabajo que ha realizado la Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática sí se nos permite emitir una predicción segura: los estadounidenses responderán al desafío presente y a sus secuelas con actos creativos de generosidad y con soluciones innovadoras que nacerán de reconocer juntos que esta situación nos afecta a todos. En las páginas que siguen, encontrarán la expresión de estos valores en palabras de los propios estadounidenses. Nunca antes había reflejado el trabajo de la Academia las voces y vivencias de un grupo tan amplio y diverso. En 2019, la Comisión celebró cuarenta y siete sesiones para escuchar opiniones de muchos grupos en ciudades y pueblos de todo el país. En estas sesiones con cientos de estadounidenses de distintos orígenes demográficos y políticos se recogieron sus historias y vivencias con el proceso democrático (léase el Apéndice B para ver la lista completa). Su sabiduría y compromiso no solo inspiraron las recomendaciones finales que propone la Comisión, sino que también pusieron de manifiesto el potencial que tiene Estados Unidos cuando todos sus ciudadanos participan de manera activa en la vida cívica y política de sus comunidades y del país.

A lo largo de la historia de nuestra patria, los estadounidenses se han enfrentado a momentos de crisis demostrando resistencia ante la adversidad y una disposición abierta a reinventarse, lo cual ha posibilitado que el país se convierta en una versión mejorada de sí mismo. Incluso antes de la pandemia de COVID-19, los integrantes de esta Comisión ya admitieron que estábamos ante una encrucijada parecida. Las recomendaciones que constan en este informe abarcan todos los sectores de la vida estadounidense, y en ellas se marca un rumbo audaz que nos obligará a todos a comprometernos con reinventar aspectos de nuestra democracia constitucional. Las realidades que imponen el perturbador entorno mediático e informativo, las instituciones políticas obsoletas, la desigualdad social y económica, y un liderazgo político hiperpartidista han puesto de manifiesto lo imperiosa que es tal exigencia. La Comisión nos lanza el reto de haber avanzado en sus recomendaciones antes del año 2026, cuando se cumplen los 250 años de la formación del país.

La Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática se estableció en la primavera de 2018 a iniciativa de Jonathan Fanton, quien era entonces presidente de la Academia, y de Stephen D. Bechtel, Jr., presidente de la Fundación S. D. Bechtel, Jr. El señor Bechtel propuso a la Academia el reto de definir qué se considera ser un buen ciudadano en el siglo XXI y de plantearnos cómo podríamos todos adquirir los valores, los conocimientos y las habilidades para convertirnos en ciudadanos todavía mejores. Desde 1780, el trabajo de la Academia se ha caracterizado por proyectos cuya finalidad es reforzar los conocimientos de los estadounidenses acerca de las instituciones de gobierno y fomentar su participación en ellas. En nuestros estatutos se afirma que las artes y las ciencias «promueven el honor y la dignidad del gobierno que las auspicia», y que «el propósito y designio» de la Academia

Estadounidense de las Artes y las Ciencias es «cultivar todas las artes y ciencias con las que se tienda a hacer progresar el interés, el honor, la dignidad y la felicidad de un pueblo libre, independiente y virtuoso». Con sus recomendaciones, la Comisión ha buscado mejorar la capacidad de los ciudadanos para tomar parte activa en sus comunidades, neutralizar las crecientes amenazas hacia el autogobierno democrático y renovar la confianza en las instituciones políticas. Nos sentimos agradecidos por la visión y el liderazgo que nos brindó el señor Bechtel, y por el generoso apoyo al trabajo de la Comisión que hemos recibido de la Fundación S. D. Bechtel, Jr.

Este trabajo no habría sido posible sin el liderazgo experto, dedicado y distinguido de los copresidentes de la Comisión, quienes durante dos años se reunieron todas las semanas, para respaldar el proyecto. La Academia tiene una deuda de gratitud con Danielle Allen, titular de la cátedra James Bryant Conant de la Universidad de Harvard y directora del Centro Edmond J. Safra para la Ética (*Edmond J. Safra Center for Ethics*) de la misma institución; Stephen Heintz, presidente y director general del Fondo Hermanos Rockefeller (*Rockefeller Brothers Fund*), y Eric Liu, cofundador y director general de la Universidad del Ciudadano (*Citizen University*). Asimismo, la Academia agradece la sabia dirección y el intenso trabajo de sus colegas de la Comisión, quienes generosamente compartieron su tiempo y pericia, y quienes, en última instancia, pusieron a un lado sus inquietudes personales con algunas recomendaciones individuales para respaldar de forma unánime este informe en pro del bien común (léase la lista completa de integrantes de la Comisión en el Apéndice D). En preparación de este informe final, se publicaron varios documentos coyunturales, incluidos los siguientes: *Internet y la ciudadanía participativa* (2019) [*The Internet and Engaged Citizenship*], *Los datos que definen la democracia* (2020) [*The Data Driving Democracy*] y *El compromiso político y cívico de los inmigrantes* (2020) [*The Political and Civic Engagement of Immigrants*]. Todas las publicaciones de la Comisión, la información detallada acerca de las recomendaciones, los datos complementarios y las últimas noticias que se anuncian con periodicidad sobre el proyecto pueden encontrarse en [www.amacad.org/ourcommonpurpose](http://www.amacad.org/ourcommonpurpose).

Gracias a los muchos socios de la Academia que han prestado apoyo al proyecto desde su inicio, y, sobre todo, a los integrantes de la Junta Directiva, del Consejo y de la Fundación por su compromiso con esta Comisión y con el trabajo continuo de la Academia en temas correspondientes a las instituciones estadounidenses, la sociedad y el bien público. Además, damos las gracias a Alan y Lauren Dachs, y al Fondo Hermanos Rockefeller (*Rockefeller Brothers Fund*) por subvencionar la labor continua de extensión comunitaria y la puesta en marcha del trabajo de la Comisión.

Gracias también a los integrantes del personal de la Academia, quienes tan capazmente han servido a la Comisión, por preparar el informe y planificar su publicación: Darshan Goux, Paul Erickson, Gabriela Farrell, Katherine Gagen, Alison Franklin, Peter Robinson, Phyllis Bendell, Peter Walton, Heather Struntz y Scott Raymond.

Los socios de la Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias han contribuido al avance de los intereses de este país y de sus ciudadanos durante casi 250 años. A medida que nos acercamos a tan propicio aniversario, nos enfrentamos a retos nuevos, que una vez más exigirán liderazgo y habilidad. Muchos de ustedes estarán en la vanguardia de esas labores. Espero que al acometerlas me acompañen en respaldar y promover el trabajo vital de esta Comisión, de forma que con el compromiso de todos los estadounidenses, nuestro país emerja reinventado y más fuerte para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

Atentamente,

**David W. Oxtoby**

*Presidente de la Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias*







## Introducción

Estados Unidos, que se formó hace casi 250 años, es la democracia constitucional más antigua del mundo. Sus inicios, regidos por los Artículos de la Confederación, fueron turbulentos. Sus perspectivas iniciales, en la Convención Constitucional de Filadelfia, eran muy inciertas. En la Convención, Benjamin Franklin —catalizador de la Revolución, ciudadano destacado de la república, esclavizador convertido en abolicionista— se preguntaba, al observar los conflictos, los acuerdos mutuos y las contradicciones del proceso, si estaba llegando el amanecer o el anochecer de este país en ciernes. Con la firma de la Constitución, llegó a la conclusión de que se trataba del amanecer.

Hoy día, ese interrogante es más pertinente que nunca. En esta era de globalización, poder centralizado, desigualdad económica, profundos cambios demográficos, polarización política, pandemias, cambio climático, y alteraciones radicales en los medios de comunicación y los entornos de difusión de la información, nos enfrentamos a estas tendencias convergentes en una democracia constitucional que a muchos les parece cada vez menos receptiva, con menor capacidad de adaptación e incluso, cada vez más anticuada.

Veamos los datos. El índice de aprobación con que el público califica al Congreso —el órgano legislativo nacional y la primera rama del gobierno establecida en la Constitución, cuya responsabilidad es comunicar la voluntad del pueblo— se precipitó a un punto histórico bajo del nueve por ciento en 2013.<sup>1</sup> Ahora oscila en un todavía escaso veinticinco por ciento. Los grados de desigualdad en cuanto a ingresos y riqueza han superado a los que se vivieron justo antes de la Gran Depresión. La movilidad social se ha estancado. Las desigualdades siguen marcando líneas divisorias en cuanto a la raza, el género y la etnia, revelando así la profunda injusticia estructural de nuestra sociedad. Una oleada de nacionalismo blanco, antisemitismo y animosidad hacia los inmigrantes ha inundado la política con sentimientos que corroen la ética de una sociedad

democrática, al tiempo que las personas que no son de raza blanca siguen encontrando barreras a las oportunidades y la participación. En todos los ámbitos de nuestro sistema, la concurrencia a las urnas sigue siendo baja en comparación con las de otras democracias avanzadas. La confianza en las instituciones se ha desplomado, mientras que prospera una cibercultura de cinismo frívolo y nihilista. Menos de un tercio de quienes forman parte de la generación del milenio consideran que vivir en una democracia sea esencial.<sup>2</sup> El rencor partidista no ha llegado a la intensidad que tenía en la era de la Guerra Civil, pero es muy alto. Cuando a los estadounidenses se les pregunta qué nos une entre todas las diferencias, la respuesta que se oye cada vez más es: *nada*.

Pero ahí no termina el cuento. Ni siquiera es el capítulo decisivo. Al viajar por todo el país en los últimos meses y escuchar a estadounidenses de muchos estratos sociales, hemos oído desencanto y frustración, pero por encima de todo, anhelo por creer de nuevo en el relato estadounidense, por sentirnos vinculados unos con otros. Oímos historias sobre participación e innovación crecientes, sobre comunidades que se esfuerzan por forjar nuevos vínculos a través de líneas divisorias de vieja data, y sobre ciudadanos que despiertan de repente al potencial de sus responsabilidades democráticas. Incluso al cuantificar las repercusiones de la COVID-19, vemos increíbles esfuerzos individuales y colectivos por mantener la capacidad de recuperación cívica. Por eso hemos llegado a la convicción de que la reinención de la democracia constitucional está totalmente a nuestro alcance y se necesita con urgencia. A fin de cuentas, una ventaja excepcional de la democracia constitucional, tal y como se expresa tanto en la Declaración de Independencia como en la Constitución, es que se adapta a nuevas circunstancias y a retos imprevistos. En este informe, *Nuestro propósito común: la reinención de la democracia estadounidense para el siglo XXI*, se exponen argumentos en pro de la renovación de la fe cívica. En él se ofrece un conjunto de recomendaciones para fraguar un nuevo compromiso colectivo con la ciudadanía

democrática, así como un compromiso con la democracia constitucional estadounidense y de los unos con los otros. Nuestra teoría de la acción es la idea de que los mejoramientos de la cultura cívica y de las instituciones deben ir de la mano. Cada uno es necesario y ninguno es suficiente por sí solo.

---

Una ventaja excepcional de la democracia constitucional, tal y como se expresa tanto en la Declaración de Independencia como en la Constitución, es que se adapta a nuevas circunstancias y a retos imprevistos.

---

Nuestras conversaciones sobre la vida cívica democrática están tan polarizadas ahora que debemos hacer una pausa para definir los términos centrales. En el siglo XXI, *democracia* se refiere a un sistema político en el que los responsables de tomar decisiones en los niveles ejecutivos más altos y en el poder legislativo son elegidos por la mayoría o la pluralidad de los ciudadanos que pueden votar, con la presunción de que el derecho de voto se aproxime al sufragio universal entre los adultos que sean ciudadanos legítimos y que además se cuente con mecanismos que protejan a las minorías ideológicas, religiosas, étnicas y de otras características demográficas. Esta definición se refiere a la democracia representativa y no a la directa, lo que refleja que todas las sociedades democráticas que existen son representativas. Si bien en este informe utilizamos tanto *democracia constitucional* como *democracia*, reconocemos que son sinónimos de otros términos de uso común

en Estados Unidos, como «república» y «república democrática» (véanse más términos clave en el Apéndice A). En las tradiciones del pensamiento político estadounidense, todos estos términos aluden a formas de gobierno representativo basado en los derechos en las que: 1) los dirigentes gubernamentales elegidos se ven limitados por el constitucionalismo, el estado de derecho, la separación de poderes, la libre expresión del pueblo, y la protección jurídica y afirmación moral de los derechos de cada persona; y 2) no es fácil privar del derecho a la representación y de otros derechos a los grupos y partidos que no forman parte de las mayorías electorales. No afirmamos ingenuamente que al tener más democracia simplemente en forma de más participación se resolverán nuestros problemas. Más bien queremos establecer vínculos firmes entre una participación sólida y unas instituciones políticas merecedoras de participación. Lo bueno de la democracia constitucional es que los ganadores de unas elecciones están restringidos por límites establecidos de manera democrática: la Constitución, la separación de poderes y la desconfianza genuina e institucionalizada hacia quienes están en el poder.

Por consiguiente, una democracia constitucional sana depende de un círculo virtuoso en el que las instituciones políticas receptivas promueven una cultura cívica sana de participación y responsabilidad, al tiempo que una cultura cívica sana —una combinación de valores, normas e interpretaciones— se encarga de mantener el carácter receptivo e inclusivo de las instituciones políticas. Las instituciones y la cultura se cruzan en el dominio de la sociedad civil: el ecosistema de asociaciones y grupos en el que la gente pone en práctica los hábitos de participación y autogobierno, y en el que se refuerzan las normas de obligación mutua. Tanto en nuestras deliberaciones como en este informe nos hemos basado en un significado de *ciudadanía* que va más allá de la situación legal para expresar una concepción ética más amplia de compromiso con la comunidad y de contribución al bien común.

Varios eruditos han argumentado que la democracia constitucional estadounidense pasó por una «segunda fundación» en los años que siguieron a la Guerra Civil con la adopción de las enmiendas constitucionales de la Reconstrucción, con las que se abolió la esclavitud, se garantizó que las leyes protegieran a todos por igual y se otorgó a los varones de raza negra el derecho de voto. A su vez, el movimiento por los derechos civiles se describe a veces como la «tercera fundación». En esta Comisión creemos que las condiciones profundamente complejas del siglo XXI constituyen una amenaza inminente a nuestro modo de vida democrático y que, por lo tanto, se requiere una «cuarta fundación». Esta cuarta fundación debe originarse no solo en el lenguaje en que están redactadas la Constitución y las leyes, sino en un credo nacional más amplio de libertad y justicia para todos; no solo en las acciones del gobierno sino en los compromisos de los ciudadanos; no solo en la reinención de las estructuras del gobierno federal sino en la devolución del poder a los gobiernos locales; y no solo en la investigación y el análisis sino en el amor por la patria y por el prójimo.

Hemos determinado los seis imperativos que son la esencia de esta cuarta fundación: 1) lograr la **igualdad de voz y de representación** en todas nuestras instituciones políticas; 2) **potenciar a los votantes** de una forma duradera; 3) **garantizar la receptividad y la capacidad de respuesta** de nuestras instituciones políticas; 4) ampliar de manera considerable la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil que promueven la **creación de puentes cívicos** sobre las líneas que nos dividen; 5) construir **una arquitectura de información cívica que apoye un propósito común**; y 6) inspirar **una cultura de compromiso mutuo y con la democracia constitucional estadounidense**.

Estos imperativos generan estrategias de acción. A continuación, explicamos en detalle esas estrategias y las recomendaciones específicas para ponerlas en práctica. En conjunto, reflejan la

Una democracia constitucional sana depende de un círculo virtuoso en el que las instituciones políticas receptoras promueven una cultura cívica sana de participación y responsabilidad, al tiempo que una cultura cívica sana —una combinación de valores, normas e interpretaciones— se encarga de mantener el carácter receptivo e inclusivo de las instituciones políticas.

relación entre la cultura cívica y las instituciones. También reflejan la relación entre los dirigentes nacionales y las reformas en el ámbito local, y entre la libertad individual y la acción colectiva. Por último, estas estrategias proporcionan un marco de referencia para garantizar la capacidad de recuperación de nuestra democracia constitucional, incluso ante una crisis.

La Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática es un proyecto de dos años de duración de la Academia Estadounidense de Artes y Ciencias (*American Academy of Arts and Sciences*). Entre los treinta y cinco integrantes dinámicos y reflexivos de la Comisión se cuentan eruditos, profesionales, directivos empresariales y catalizadores cívicos que trascienden las fronteras geográficas, demográficas e ideológicas. Danielle Allen, de la Universidad de Harvard; Stephen Heintz, del Fondo Hermanos Rockefeller (*Rockefeller Brothers Fund*); y Eric Liu, de la Universidad del Ciudadano (*Citizen University*) son los copresidentes. Durante los últimos dos años, la Comisión se ha centrado en la interacción de las instituciones políticas y la cultura cívica de Estados Unidos, en la forma en que estas se nutren de la sociedad civil y en el ejercicio individual de la ciudadanía democrática. Tratamos constantemente de movilizar la capacidad de adaptación de las instituciones y la cultura con el fin de prepararnos para afrontar los arduos retos de nuestros tiempos, pero durante la realización de

nuestra labor no imaginamos que afrontaríamos un reto próximo tan difícil como el de una nueva enfermedad infecciosa, la COVID-19. En la etapa final de redacción de este informe hicimos una pausa para reflexionar sobre lo que significaba para nuestro trabajo, y llegamos a la conclusión de que no afectaba ni nuestros principios fundamentales ni las recomendaciones. Una democracia constitucional puede afrontar retos, incluso a esta escala, siempre y cuando conserve la salud que le imprima flexibilidad y agilidad. El tipo de salud que requiere, aun en tiempos de crisis, emana directamente de los ámbitos en que se centra este informe: la igualdad de voz y de representación, la potenciación de los votantes, la reactividad y capacidad de respuesta de las instituciones políticas, la creación de puentes cívicos sobre las líneas que nos dividen, una arquitectura de información cívica que respalde el propósito que tenemos en común, y una cultura de compromiso mutuo y con la democracia constitucional de Estados Unidos.

Con nuestro trabajo exploramos los factores que animan y desaniman a las personas a comprometerse con su comunidad; revelamos los mecanismos que le ayudan a la gente a formar vínculos por encima de las barreras demográficas e ideológicas, y determinamos los espacios que promueven esta interacción; y examinamos la forma en que los cambios del entorno mediático han alterado las manifestaciones del

compromiso cívico y de la libertad de expresión en muchas comunidades. Con el fin de formular recomendaciones y reflejar la diversidad de condiciones e intereses de nuestro país hicimos lo siguiente: realizamos una revisión exhaustiva de recomendaciones de reforma anteriores; reunimos y entrevistamos a expertos reconocidos; y —quizá lo más formativo— celebramos casi cincuenta sesiones para escuchar con atención a estadounidenses de diversas comunidades del país, entre ellos, estudiantes de primer año de una academia militar, personas que se declaraban conservadoras o progresistas, líderes religiosos, líderes cívicos rurales, activistas urbanos, e inmigrantes y refugiados de distintas partes del mundo. (En el apéndice B se enumeran estas sesiones). Mediante este proceso polifacético de cooperación determinamos las barreras que a menudo impiden la participación cívica, descubrimos aciertos en relación con el compromiso democrático y esclarecimos una posible vía a la reinvencción. Muchas de nuestras recomendaciones son consabidas, y la labor de esta Comisión se ha beneficiado enormemente del trabajo arduo y de la pericia que han adquirido con el sudor de la frente quienes compartieron con nosotros su experiencia, sus conocimientos y sus sugerencias. La innovación que proponemos, en nuestra opinión, radica en cómo hemos combinado estas ideas y conocimientos en una visión coherente de la reinvencción democrática.

Este informe contiene cuatro partes. En la primera resumimos las seis estrategias, así como las treinta y una recomendaciones que la Comisión propone. En la segunda damos un paso atrás para evaluar la crisis actual de la ciudadanía democrática. En la tercera presentamos argumentos en favor de la reinvencción, explicamos la teoría de la acción que respalda cada una de las estrategias y proporcionamos más detalles acerca de las recomendaciones. Por último, finalizamos con un llamado a la acción a los estadounidenses de muchos sectores y explicamos cómo cada uno de nosotros puede emprender la tarea de cumplir la promesa de nuestra democracia constitucional. Y a lo largo del informe entretejemos las voces

de quienes participaron en las sesiones que la Comisión celebró en todo el país para oír los aportes de los estadounidenses.

Llegar a un consenso en este *paquete* de recomendaciones no fue cosa fácil. Varios integrantes de la Comisión no apoyan personalmente una u otra recomendación *individual*, pero estuvieron dispuestos a dejar de lado esas reservas para respaldar las futuras ventajas del paquete en su totalidad. En resumen, hicimos concesiones; tratamos de recuperar ese arte olvidado. Fundamentalmente, nos inspiramos en el ejemplo que dio Benjamin Franklin en la Convención Constitucional. Al indicar su voto a favor de ese instrumento imperfecto, les recordó a sus colegas la obligación perdurable que tenían:

*«Por consiguiente, señor, apruebo esta Constitución porque no espero nada que la supere, y porque no estoy seguro de que no sea la mejor. En aras del bien común, sacrifico las opiniones que he tenido sobre sus errores. Nunca he dicho una palabra de ellas fuera de aquí. Dentro de estos muros nacieron y dentro de ellos morirán. Si al volver a sus electores, cada uno de nosotros declarara las objeciones que ha planteado acerca de ella y tratara de granjearse partidarios que las apoyaran, podríamos impedir que fuera bien recibida en general y, por lo tanto, perderíamos todos los efectos beneficiosos y las grandes ventajas que nos habría reportado naturalmente en otros países —y entre nosotros mismos— nuestra unanimidad real o presunta».*

Los integrantes de la Comisión ofrecemos este informe con la misma actitud: una actitud de humildad y de mayor responsabilidad por una democracia constitucional estadounidense totalmente digna de nuestro compromiso mutuo con ella y con cada uno de nosotros. Esperamos poder impulsar un avance importante en todas las recomendaciones antes de 2026, cuando se cumplen 250 años del nacimiento del país y, con nuestra humilde contribución, ayudar a acelerar y a garantizar la cuarta fundación de los Estados Unidos de América.

# Panorama general de las estrategias y recomendaciones

## Estrategia 1: Lograr la igualdad de voz y de representación

### Recomendación 1.1

Aumentar de manera considerable el tamaño de la Cámara de Representantes por legislación federal para que tanto esta como el Colegio Electoral sean más representativos de la población nacional.

### Recomendación 1.2

Utilizar la votación por orden de preferencia en las elecciones presidenciales, parlamentarias y estatales.

### Recomendación 1.3

Enmendar o derogar y sustituir la ley de 1967 que impone que haya un solo representante a la Cámara por distrito, de modo que los estados tengan la opción de elegir varios representantes por distrito con la condición de que adopten un modelo electoral en el que el ganador no se lo lleva todo.

### Recomendación 1.4

Apoyar la adopción en los cincuenta estados, a través de legislación estatal, de comisiones independientes compuestas por ciudadanos para la redemarcación de los distritos electorales. Lograr la plena adopción en todo el país, por medio de legislación federal, de normas que exijan que la determinación justa de distritos electorales esté a cargo de comisiones independientes de redemarcación establecidas por el estado e integradas por ciudadanos; que permita que estas comisiones logren los criterios con modelos por los cuales el ganador no se lleva todo; y que proporcione financiación federal para estos procesos estatales con el fin de establecer coherencia en los procedimientos de alcance nacional.

### Recomendación 1.5

Enmendar la Constitución para autorizar la reglamentación de las donaciones y del gasto electoral con el fin de eliminar la influencia indebida del dinero en nuestro sistema político y proteger los derechos de todos los estadounidenses a la libertad de expresión, la participación política y la representación válida en el gobierno.

### Recomendación 1.6

Aprobar en los cincuenta estados leyes estrictas sobre el financiamiento de las campañas electorales en las que se exija transparencia total en cuanto a las donaciones, incluso las provenientes de entidades de responsabilidad limitada y de organizaciones sin fines de lucro constituidas según los términos del artículo 501(c)(4) del Código Tributario.

### Recomendación 1.7

Aprobar leyes sobre procesos electorales limpios en los comicios federales, estatales y locales a través de mecanismos como los sistemas en los que las donaciones privadas se igualan con fondos públicos y los «vales de promoción de la democracia», que amplían el poder de quienes donan montos de menor cuantía.

### Recomendación 1.8

Establecer, mediante legislación federal, períodos de dieciocho años para los magistrados de la Corte Suprema y nombramientos escalonados de modo que haya una nominación en cada período del Congreso. Al final del período correspondiente a su cargo, los magistrados pasarán a un tribunal de apelaciones o, si lo prefieren, a la categoría de magistrados sénior durante el resto del período vitalicio, lo cual le permitiría a cada uno determinar cuánto tiempo desea dedicarse a ventilar causas en un tribunal de apelaciones.

## Estrategia 2: Potenciar a los votantes

### Recomendación 2.1

Brindarle a la gente más opciones sobre dónde y cuándo votar, con leyes de alcance estatal en todos los estados: leyes que apoyen el establecimiento tanto de centros con urnas como de la votación temprana. Durante una emergencia como la de COVID-19, los funcionarios deben estar preparados para actuar con celeridad y adoptar medidas extraordinarias para preservar el acceso a las urnas y proteger el derecho fundamental de votar.

### Recomendación 2.2

Cambiar el día de las elecciones federales para que se celebren el Día de los Veteranos con el fin de honrar el servicio de los excombatientes y los sacrificios que han hecho para defender nuestra democracia constitucional, y también para garantizar que la votación tenga lugar en un día que mucha gente tiene libre. Armonizar los calendarios electorales estatales con esta nueva fecha para las elecciones federales.

### Recomendación 2.3

Establecer, promulgando leyes estatales y federales, la inscripción universal y la posibilidad de inscribirse para votar el mismo día de las elecciones. Se deberán asignar fondos y capacitación suficientes para garantizar que todos los organismos gubernamentales que tengan contacto con los ciudadanos incluyan la inscripción universal de votantes en sus procesos.

### Recomendación 2.4

Promulgar leyes estatales que establezcan la preinscripción de los jóvenes de dieciséis y diecisiete años y ofrecerles oportunidades educativas para que practiquen las formas de votar en el proceso de preinscripción.

### Recomendación 2.5

Establecer, mediante legislación del Congreso, que el voto en las elecciones federales sea un requisito obligatorio para ser ciudadano, de la misma manera que es obligatorio en los estados prestar servicio de jurado. Todas las personas con derecho de votar tendrían que participar en persona o por correo o, en su defecto, presentar una explicación válida para no votar. Las personas con derecho de votar que no participen recibirían una citación y una multa de poco monto. (Entre las opciones dadas se podría, por supuesto, incluir que se vote por «ninguno de los anteriores»).

### Recomendación 2.6

Establecer, por medio de las legislaturas estatales o de los despachos de los secretarios de Estado (o por ambos), un cursillo para los votantes que participarían en sus primeras elecciones federales. Se les pagaría por asistir al cursillo, de manera análoga a la combinación de orientación que se les da a quienes vayan a ser jurados y lo que se les paga a quienes participan en un juicio. Casi todos los estados utilizan videos breves producidos por el sistema judicial estatal mediante los cuales los jurados reciben formación sobre el deber que van a cumplir. Estos videos no tienen ningún sesgo político. Las personas que acudirían a votar por primera vez recibirían una orientación parecida sobre lo que es su deber en el entorno político.

### Recomendación 2.7

Restablecer el derecho de votar en los ámbitos federal y estatal a los ciudadanos que fueron condenados por delitos graves. Se debe restablecer este derecho de manera inmediata y automática en cuanto salgan de la cárcel. Garantizar que tales derechos también se restablezcan para los que ya se encuentren viviendo en la comunidad.

### Estrategia 3: Garantizar la receptividad y la capacidad de respuesta de las instituciones políticas

#### Recomendación 3.1

Adoptar estructuras, procesos y tecnologías que se hayan concebido para estimular la participación amplia de los residentes en audiencias y reuniones públicas oficiales en los ámbitos local y estatal.

#### Recomendación 3.2

Diseñar mecanismos estructurados e interesantes para que cada congresista interactúe de manera directa y periódica con una muestra aleatoria de sus electores en una conversación bien fundamentada y sustanciosa sobre los campos de políticas públicas que se estén examinando.

#### Recomendación 3.3

Promover la experimentación con asambleas ciudadanas para que el público interactúe directamente con el Congreso, en su calidad de institución, para tratar temas que haya seleccionado este órgano legislativo.

#### Recomendación 3.4

Ampliar la gama de oportunidades en las que pueden participar los ciudadanos —en los ámbitos municipal y estatal— con el fin de moldear la toma de decisiones, la elaboración de presupuestos y otros procesos de la formulación de políticas.

### Estrategia 4: Ampliar de manera considerable la capacidad para tender puentes cívicos

#### Recomendación 4.1

Establecer un Fondo Nacional de Infraestructura Cívica con el fin de mejorar la infraestructura social, cívica y democrática. Financiar el Fondo mediante una campaña importante de inversión en todo el país que tienda puentes entre la empresa privada y el capital filantrópico inicial que lo pondría en marcha. Este Fondo podría mantenerse más adelante con asignaciones presupuestarias anuales del Congreso según el modelo de la Fundación Nacional para la Democracia (*National Endowment for Democracy*).

#### Recomendación 4.2

Activar una amplia gama de fuentes de financiación para invertir en las capacidades de liderazgo del llamado «millón de catalizadores cívicos», es decir, los líderes que impulsan la renovación cívica en comunidades de todo el país. Encauzar estos fondos para animar a estos líderes a apoyar innovaciones para tender puentes cívicos y apoyar la democracia participativa.

### Estrategia 5: Construir una arquitectura de información cívica que apoye un propósito común

#### Recomendación 5.1

Formar un grupo de trabajo de alto nivel para articular y medir las obligaciones cívicas de las redes sociales e incorporar esas mediciones definidas en el Proyecto de Compromiso Democrático (*Democracy Engagement Project*) que se describe en la recomendación 5.5.

#### Recomendación 5.2

Recurriendo a leyes estatales, federales o a ambas, subsidiar la innovación con miras a reinventar las funciones públicas que las redes sociales han desplazado: por ejemplo, gravar la publicidad digital con el fin de crear un fondo de medios de comunicación públicos mediante el cual se respaldarían formas experimentales de usar las plataformas de las redes públicas, además de subvencionarse el periodismo de investigación local y regional.



### Recomendación 5.3

Para complementar los experimentos con plataformas de redes públicas (la recomendación 5.2), establecer un mandato de interés público para las plataformas de redes sociales que tienen fines de lucro. De forma análoga a los requisitos de zonificación municipal, este mandato les exigiría a estas empresas de plataformas digitales con ánimo de lucro apoyar la creación en sus propias plataformas de espacios digitales designados de interés público.

### Recomendación 5.4

Por medio de leyes y reglamentaciones federales, exigir a las empresas de plataformas digitales: la interoperabilidad (como se unificaron los anchos

de las vías férreas), la portabilidad de los datos y su apertura, de tal manera que los investigadores tengan la posibilidad de cuantificar y evaluar el compromiso democrático en contextos digitales.

### Recomendación 5.5

Establecer y financiar el Proyecto de Compromiso Democrático (*Democratic Engagement Project*): una nueva fuente de datos y un centro de intercambio de información para investigaciones que apoyen la infraestructura social y cívica. Con el Proyecto se llevaría a cabo un estudio centrado, a gran escala, sistemático y longitudinal del compromiso democrático individual y organizativo, que incluiría la integración cabal de mediciones y la evaluación del compromiso democrático en contextos digitales.

## Estrategia 6: Inspirar una cultura de compromiso mutuo y con la democracia constitucional

### Recomendación 6.1

Crear la expectativa generalizada de un año de servicio nacional y ampliar de manera considerable la financiación que se destine a programas o becas que les ofrecerían a los jóvenes oportunidades remuneradas para cumplir tal servicio. Estas oportunidades deben existir no solo en AmeriCorps y en el estamento militar sino también en programas locales ofrecidos por gobiernos municipales, medios locales de comunicación y organizaciones sin fines de lucro.

### Recomendación 6.2

Lanzar una iniciativa Contemos el Relato de Nuestra Patria —que coincida con los 250 años de la Declaración de Independencia— con el fin de hacer participar a las comunidades de todo el país en conversaciones directas, inclusivas y sin resultados predeterminados sobre el relato complejo y en constante evolución de Estados Unidos. Estas conversaciones, dirigidas por organizaciones de la sociedad civil, les permitirán a los participantes de todos los puntos del espectro político explorar sus sentimientos y esperanzas acerca del país.

### Recomendación 6.3

Lanzar una iniciativa filantrópica para apoyar el ecosistema creciente de la sociedad civil de reuniones, ceremonias y rituales cívicos centrados en las dimensiones ética, moral y espiritual de nuestros valores cívicos.

### Recomendación 6.4

Aumentar la financiación pública y privada de campañas en los medios de comunicación y de iniciativas de interpretación de los hechos en las comunidades de base sobre cómo revitalizar la democracia y estimular el compromiso mutuo y con la democracia constitucional.

### Recomendación 6.5

Invertir en instructores de civismo y en educación cívica para todas las edades y en todas las comunidades mediante planes de estudio, evaluación continua de los programas, formación de maestros y en un programa federal que reconozca los logros en el aprendizaje cívico. Estas medidas deben abarcar experiencias de aprendizaje cívico para la comunidad completa (de kínder al grado 12 y para adultos).

# Los retos

## Una imperante sensación de crisis

Son pocos los problemas que tienen una sola causa. Los retos a los que se enfrenta la democracia constitucional del país no son el resultado de acontecimientos concretos, de unos comicios específicos ni de una serie de decisiones. Los datos que existen sobre el estado de la vida política y cívica en Estados Unidos, aunados con las conversaciones con estadounidenses que la Comisión organizó en casi medio centenar de lugares a lo largo y ancho del país, revelan que una multitud de factores afectan las interacciones de la gente con sus vecinos, con sus instituciones cívicas y con su gobierno. Estos factores son el resultado de muchas fuerzas, algunas de las cuales son de naturaleza local, mientras que otras son sistémicas y de alcance global. Los principales factores que en el siglo XXI han generado tensiones sociales —un entorno mediático fragmentado, profundos cambios demográficos, la inteligencia artificial y otros avances tecnológicos, la desigualdad económica, el poder centralizado y el cambio climático— exigen una reevaluación de las instituciones políticas, de los ecosistemas de la sociedad civil y de las normas cívicas. Si no era claro antes de que la COVID-19 sacara a relucir las tensiones en la colectividad política del país, ahora sí que es dolorosamente obvio.

Ningún conjunto de recomendaciones taxativas puede abordar todos estos retos y ninguna institución tiene el alcance necesario para influir en todos estos ámbitos. Con el fin de mejorar, fortalecer y mantener el ejercicio de la ciudadanía democrática, tenemos que reconocer cómo estos retos coinciden e identificar las intersecciones entre nuestras instituciones políticas, la cultura cívica y la sociedad civil en las que una reforma podría tener la mayor repercusión. Asimismo, hace falta que encontremos el camino de regreso al amor por la patria y por el prójimo. Hacemos hincapié en la palabra amor. Lo que nos hace falta tiene que ver tanto con nuestras motivaciones como con los mecanismos de cambio.

La Comisión realizó su estudio siguiendo tres vías clave. Escudriñó lo que ya existía en datos cuantitativos, así como la literatura sobre el compromiso político y cívico, la transformación demográfica, los cambios en los medios de comunicación y las condiciones

socioeconómicas. Consultó con numerosos académicos y expertos. Celebró en todo el país casi cincuenta sesiones para escuchar las voces de grupos diversos de estadounidenses, en poblaciones pequeñas, en zonas suburbanas y en algunas de las ciudades más grandes. Estas investigaciones cuantitativas y cualitativas le permitieron a la Comisión precisar un amplio conjunto de inquietudes en comunidades de todo el país. Pero también le permitieron definir retos comunes a los que nos enfrentamos como país si queremos restaurar el funcionamiento de las instituciones políticas, la sociedad civil y la cultura cívica de Estados Unidos.

Durante los dos años de trabajo de esta Comisión, parecía que casi todas las semanas surgían nuevas encuestas, informes, proyectos y grupos de trabajo, y en cada uno se daba una explicación distinta de las condiciones actuales de los entornos político, mediático y cultural. Ciertos puntos clave son comunes en casi todas estas

«La verdad y la confianza. Hay tanto de malo ahora mismo con esta sociedad que llamamos democrática. En una democracia uno tiene que creer en sus dirigentes. Uno tiene que creer que cuenta con la oportunidad de elegir a las personas que uno sabe que van a hablar por uno. Y uno tiene que confiar en ellos y ellos tienen que confiar en uno. Creo que en este mundo en el que estamos viviendo, todo está estropeado».

—Lexington (Kentucky)

fuentes de información. Uno es que la confianza pública en el Gobierno federal está estancada en mínimos históricos. La desconfianza general en el Gobierno federal se ha convertido en un marcador constante en la escena política estadounidense rebasando más de un período presidencial y legislativo. Según el Centro de Investigaciones Pew, en 2019 solo el diecisiete por ciento de los estadounidenses expresó confiar en que el Gobierno federal hiciera lo debido «casi siempre» (el tres por ciento) o «la mayor parte del tiempo» (el catorce por ciento).<sup>3</sup> Hace veinte años, más del doble de los estadounidenses confiaba en el Gobierno federal siempre o la mayor parte del tiempo (el cuarenta por ciento). El Gobierno federal no es la única institución que ha visto caer su nivel de confianza en los últimos treinta años. Los estadounidenses también confían menos que antes en las empresas, en los medios de comunicación y en las instituciones religiosas (aunque todavía confían en buena medida en el estamento militar).<sup>4</sup>

Más recientemente, nuestra confianza en el prójimo también ha empezado a mostrar signos de estar decayendo. Si bien una mayoría significativa de estadounidenses confía en que sus vecinos informen de problemas graves a las autoridades (el setenta y cinco por ciento), en que obedezcan la ley (el setenta y tres por ciento) y en que ayuden a los necesitados (el sesenta y nueve por ciento), tenemos mucha menos confianza en los demás cuando entran en juego cuestiones políticas.<sup>5</sup> En 2007, la mayoría de los estadounidenses confiaba en la sabiduría política de sus conciudadanos. Pero, desde al menos 2015,

esa confianza se ha transformado en escepticismo y hoy día, el cincuenta y nueve por ciento de los estadounidenses confía poco o nada en la sabiduría del pueblo estadounidense a la hora de tomar decisiones políticas.<sup>6</sup> La confianza personal tanto en las instituciones como en los vecinos aumenta con la edad, la educación y los ingresos, y también es mayor entre los blancos que entre los hispanos o afroestadounidenses.<sup>7</sup>

Sin embargo, los datos también demuestran que los estadounidenses no aceptan esta coyuntura. Los encuestados afirman que, aunque la poca confianza en el gobierno y en el prójimo complica la resolución de los problemas, es posible e importante tratar de mejorar la confianza. El ochenta y cuatro por ciento de los estadounidenses cree que la confianza que tenemos en el gobierno puede mejorarse, y el ochenta y seis por ciento piensa que podemos mejorar la confianza que tenemos en los demás, sobre todo si logramos reducir el partidismo, hacer que las noticias sean más objetivas y menos sensacionalistas, pasar más tiempo con personas en lugar de en las redes sociales y ejercer la empatía.<sup>8</sup> Por una parte, incluso antes de la pandemia de COVID-19 existía una sensación de crisis, un temor a que no podemos contar unos con otros o con nuestras instituciones cívicas y políticas compartidas para que funcionen en pos de nuestros intereses comunes. Por otra parte, existe una sensación de esperanza de que esta situación puede cambiar, de que nuestros problemas no son irresolubles y de que, trabajando juntos en las comunidades,

podemos reconstruir la confianza y la fiabilidad compartidas que son necesarias para el funcionamiento saludable de una democracia constitucional.

La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto muchos de los desafíos que estudiamos con más precisión seguidamente: la desigualdad social y económica, las distorsiones en la representación, la debilidad y el mal funcionamiento de las instituciones, y el perturbador entorno informativo. Todos estos factores limitaron la capacidad de nuestra sociedad para responder a la crisis con rapidez y eficacia. Al mismo tiempo, incluso cuando el gobierno flaqueaba, ciudadanos de todo el país respondieron con una generosidad desinteresada, con un espíritu de ayuda mutua, una voluntad de sacrificio por el bien común, así como con una creatividad e iniciativa inagotables que surgieron del pueblo. Esta experiencia subraya la necesidad de reinventar de manera fundamental la democracia estadounidense, así como la riqueza cívica que abunda en una población capaz de organizarse para tomar acción y dispuesta a fortalecer los vínculos comunales y el amor por la patria.

Las recomendaciones que presentamos aquí se han elaborado para abordar las prioridades urgentes que hemos identificado durante casi dos años de investigación.

### **La desigualdad económica: un factor contextual central**

Las condiciones económicas son un poderoso determinante del contexto de las conversaciones sobre la participación cívica, el gobierno, los medios de comunicación y la confianza. La elevada desigualdad que durante tanto tiempo ha imperado en Estados Unidos no solo hace que algunas personas tengan una voz mucho más fuerte que otras en nuestra conversación política, sino que también impide que algunas personas participen en los procesos democráticos. En muchas de las sesiones que celebró la Comisión para escuchar opiniones, algunos participantes hablaron de la imposibilidad de dedicar tiempo a asistir a las reuniones del concejo municipal o

a votar en las elecciones primarias o generales, ya que tienen varios empleos y a la vez cuidan de sus hijos y otros familiares. El ingreso familiar de la mayoría de los estadounidenses lleva veinticinco años relativamente estancado. De 1993 a 2017, el ingreso familiar real promedio del 99 % más pobre de la población estadounidense creció solo un 15,5 %, mientras que el ingreso del 1 % más adinerado de las familias estadounidenses crecieron un 95,5 %.<sup>9</sup> Antes del colapso económico provocado por la pandemia de COVID-19, la desigualdad económica en Estados Unidos era más extrema que en cualquier otra época desde 1929. Esta histórica concentración ascendente de los ingresos y la riqueza en Estados Unidos ha sido tanto causa como efecto de la falta de compromiso político. Los estudios han demostrado que las prioridades del Congreso están ahora en consonancia con las preferencias de los más adinerados.<sup>10</sup> Los estadounidenses de ingresos bajos y medios perciben correctamente que es probable que prevalezcan los deseos de los ricos, y su respuesta es desentenderse de los pudientes en un círculo vicioso.

La influencia real y percibida de los grandes donantes en las campañas políticas es otra cuestión que surgió con frecuencia en las sesiones organizadas por la Comisión. En 2016, se calculó que el costo combinado de las elecciones presidenciales y parlamentarias en Estados Unidos fue de 6300 millones de dólares (sin incluir ninguno de los gastos en campañas locales o estatales).<sup>11</sup> Muchos estadounidenses opinan que, al equiparar el dinero con la palabra, hemos disminuido esa igualdad de representación que es tan fundamental en el modo en que nuestro país funciona. Como comentara un dirigente cívico en Phoenix (Arizona): «Parece que cuando el dinero habla, tiene mucho más volumen que las voces». Las sesiones para escuchar a los ciudadanos no dejaron duda de que muchos estadounidenses creen que se ha producido un cambio en el funcionamiento de nuestro sistema político y que, como resultado de este cambio, sistemáticamente muchas voces se han dejado de oír en la conversación política. Aunque la



**El presidente de la Academia, David Oxtoby, con los copresidentes de la Comisión, Stephen Heintz, Danielle Allen y Eric Liu (de izquierda a derecha).**

realidad de la influencia del dinero en la política es difícil de desentrañar, los estadounidenses suelen expresar la opinión de que los resultados políticos se han visto distorsionados por la desigualdad de ingresos y riqueza. Esto apunta a una erosión en la legitimidad de nuestras instituciones. En este informe se ofrecen recomendaciones de normas que cambiarán nuestro sistema político con miras a reducir la influencia del dinero en el entorno político, a darle peso a un mayor número de voces y a aumentar la legitimidad de nuestras instituciones a ojos de los ciudadanos.

La reforma democrática no tiene por qué esperar a que se apliquen los remedios económicos. De hecho, una premisa subyacente de este informe es que para lograr una participación política más plena y equitativa para todos tenemos que alcanzar una mayor igualdad económica en Estados Unidos. La relación entre la desigualdad económica y la desigualdad política fluye en ambos sentidos. Así mismo tienen que hacerlo las soluciones.

### **Obstáculos para votar**

En nuestras últimas elecciones nacionales, de entre las treinta y dos naciones de la OCDE de las que se dispone de datos sobre participación electoral,<sup>12</sup> Estados Unidos ocupó el vigésimo sexto lugar. En Estados Unidos, la participación de los votantes tiende a ser mayor en las elecciones presidenciales que en las de mitad del ciclo electoral. Alrededor del sesenta por ciento de los ciudadanos con derecho a voto acudieron a las urnas en las últimas cuatro elecciones presidenciales, en comparación con el cuarenta por ciento que participó en la mayoría de las elecciones de mitad de ciclo desde 1918 hasta 2014.<sup>13</sup> El año 2018 —en el que el 50.3 % de los electores votó en las elecciones de mitad de ciclo— fue excepcional en cuanto a participación, pero incluso esa cifra no igualó a las de las elecciones presidenciales. Sabemos mucho menos acerca de la participación en las elecciones locales, salvo que suele ser mucho más baja, sobre todo cuando esas elecciones no coinciden con una elección presidencial. En un

estudio, la participación media fue inferior al quince por ciento en las elecciones de alcaldes y concejales de las diez principales ciudades del país.<sup>14</sup>

En conversaciones por todo el país, muchos estadounidenses coincidieron en que hoy por hoy la dinámica de la política federal disminuye el poder que el común de las gentes posee para influir en los resultados electorales. Hicieron referencia a la influencia de los grandes donantes en las campañas políticas, a la manipulación de los distritos electorales y al Colegio Electoral, e incluyeron el papel de los medios de comunicación. En todo el país, los conciudadanos afirmaron que los procesos políticos a menudo parecen estar diseñados para privarles de sus derechos. Simpatizantes de la izquierda y de la derecha hicieron hincapié en distintas causas para explicar esa sensación de privación, pero la inquietud se compartía de forma amplia en ambos grupos. También estuvieron de acuerdo en que el gobierno local tiene mucha más influencia en su vida cotidiana. Nos enfrentamos a la paradoja de que un mayor número de personas opta por participar en las elecciones nacionales, cuyos resultados consideran que solo representan su voz de forma impredecible, mientras que deciden no participar en las elecciones locales, que se considera son más representativas y receptivas.

Muchas de las personas con las que habló la Comisión atribuyeron la baja participación a numerosos factores —algunos más viejos y otros más recientes— que dificultan empadronar votantes, entender cómo votar y depositar el voto en la urna. Como expresara un participante

en la sesión que se efectuó para escuchar a los residentes de Farmville (Virginia), el objetivo de todos nuestros procesos de votación debería ser «facilitar de una manera casi increíble el acto de votar». Un dirigente local de Lowell (Massachusetts), observó que votar es la única «transacción en Estados Unidos» en la que hay que «inscribirse muy de antemano, antes de lo que se va a hacer... Así que de veras es una barrera para quienes votan por primera vez, que suelen ser los jóvenes o los ciudadanos recién naturalizados, o las personas que nunca antes han participado en el sistema». La Comisión propone varias recomendaciones para facilitar el voto de los ciudadanos y para elevar la importancia del voto en la mente de todos como algo fundamental para la vida en una democracia constitucional.

### Representación distorsionada

Como hemos visto, cuando se formulan políticas, los resultados se ajustan a las preferencias de los más favorecidos. Una desigualdad elevada que viene de antaño distorsiona la representación política al darle demasiado peso a la voz de un subgrupo de ciudadanos. Esta no es la única forma en que las voces de algunos ciudadanos reciben un peso desigual. Algunas de las distorsiones actuales están integradas en las normas de representación. Los artífices de la Constitución diseñaron el Senado y otras instituciones de manera que no se le otorgara demasiado poder a una mayoría numérica simple. En la medida en que el tamaño, la diversidad y la distribución de la población han cambiado de maneras que en 1787 eran inimaginables, el poder del Senado ha crecido de

«Uno tiene dos empleos y niños también... el factor tiempo es un problema. Y luego, necesitas plata para acudir a las urnas, para contratar a alguien que se quede con los niños. Son muchísimas las trabas y los costos asociados con participar en el proceso. La lista es interminable».

—Phoenix (Arizona)

«El resultado de las elecciones en sí se ve venir a leguas por la manera en que se han trazado los distritos».

—Farmville (Virginia)

forma desproporcionada. Esta tensión se traduce en la creciente brecha de representación entre lo urbano y lo rural, lo cual también es una brecha de representación entre las poblaciones no blancas y blancas. En 2020, los veintiséis estados con menor número de habitantes controlan la mayoría de los votos en el Senado, mientras que solo representan el dieciocho por ciento de la población del país.

En la Constitución no se dictan otras reglas de representación —ni las de los distritos en que solo hay un representante ni las de los sistemas electorales en los que el ganador se lleva todo—. Pero son prácticas tan arraigadas en los sistemas de votación de todos los estados, que a menudo parece que son el orden natural de las cosas. Como detallamos a continuación, por todo el país han surgido activistas cívicos que le están recordando a la ciudadanía que este orden sí se puede cambiar.

Algunas distorsiones estructurales son creadas y reforzadas por personas que ya ostentan el cargo y que solo buscan el usufructo personal. Dentro de los estados, la manipulación de los distritos para obtener ventajas partidistas les confiere a los votantes de ciertos distritos legislativos una mayor voz que a sus vecinos, y contribuye al ambiente de polarización, incluso en el ámbito local. Un hombre de la zona rural de Virginia señaló: «Yo no creo que tengamos un gobierno representativo que refleje a la gente. Y una de las razones es que creo que vivimos en una sociedad con elecciones amañadas. Hay gente con la capacidad de manipular los distritos electorales para ganar sus elecciones». La ciudadanía se está organizando para promulgar formas de acabar con esa manipulación de circunscripciones electorales. Inspirado en esos esfuerzos, este informe ofrece recomendaciones para ayudar a

igualar la representación y equilibrar el peso de la voz de los ciudadanos.

### **Instituciones desestructuradas**

Darles una mayor voz a los votantes es una cosa, pero asegurarse de que alguien los escuche es otra. Muchos de los participantes en las sesiones para escuchar opiniones que organizó la Comisión consideraron que las instituciones de gobierno no responden a las inquietudes de los electores salvo en época de elecciones. Los datos lo corroboran. El año pasado, solo uno de cada diez estadounidenses asistió a una sesión pública, como una reunión de la junta de zonificación o de la junta escolar.<sup>15</sup> Independientemente de su origen racial, en 2018, menos del quince por ciento de los estadounidenses asistió a una reunión política local. Menos del diez por ciento asistió a una protesta, marcha o manifestación política; y menos del cinco por ciento trabajó para un candidato o para una campaña política. Los estadounidenses de raza blanca contactaron a un funcionario público con el doble de frecuencia que cualquier otro grupo racial; pero incluso entre los blancos, menos del treinta por ciento lo había hecho.<sup>16</sup>

Son muchos los factores que desaniman al estadounidense a participar de manera activa en sus instituciones de gobierno. Entre esos factores se cuentan los horarios inconvenientes de las audiencias públicas y de las sesiones del concejo municipal, la naturaleza incómoda de muchos espacios públicos y la dificultad de contactar a funcionarios elegidos de más alto rango. Como nos dijera un hombre de Bangor (Maine) sobre su presencia en audiencias públicas del ámbito estatal: «He ido a muchas audiencias públicas y he mirado al panel y se me ha ocurrido: “A ellos no les interesa para nada lo que tengo que decir”. He malgastado dos horas para llegar a Augusta,

nevó todo el camino y cuando por fin llegué ya ustedes habían decidido qué iban a hacer».

Los estadounidenses reconocen el potencial de mayor participación que hay entre los funcionarios locales y sus electores, particularmente si se los compara con los estatales o federales. Un joven dirigente filantrópico de Lexington (Kentucky) señaló: «En el ámbito nacional las cosas son menos tangibles. Se ven menos efectos tangibles. Pero son los candidatos locales, que no reciben tanta atención, quienes realmente transforman tu vida en el día a día». Los funcionarios locales describieron las repercusiones de las redes sociales en el funcionamiento del gobierno local. Comentaron que las redes sociales si bien aumentan el volumen de conversaciones en torno a ciertos temas de actualidad, no logran impulsar una interacción significativa con los electores. Un funcionario municipal del condado de Ventura (California), comentó: «La gente se organiza en las redes sociales para tratar muchas cuestiones, pero eso no se traduce en acción que llegue a los recintos del Concejo ni en el envío de mensajes electrónicos a los representantes elegidos. Las conversaciones se producen y son muy organizadas, pero solo en el ámbito virtual. En términos prácticos ¿cómo se logra que esas personas den un paso al frente?»

La Comisión descubrió que estas frustraciones son generalizadas y desaniman la participación en muchos entornos. En este informe ofrecemos sugerencias para que las instituciones políticas en los ámbitos local, estatal y federal se vuelvan más receptivas a las voces de los ciudadanos

### **Una sociedad civil fragmentada**

Como respuesta a la situación que estamos viviendo, no basta con hacer cambios en nuestros procesos e instituciones políticas. Todas las instituciones de la sociedad civil que unen a las comunidades —las bibliotecas, los templos, los parques, las empresas, los equipos deportivos, los clubs de fans, las organizaciones filantrópicas, las universidades, los museos y los teatros— y otras más le ofrecen al pueblo formas

de participar en la vida de sus comunidades que no suponen tener que salir a votar, asistir a audiencias públicas ni ver debates. Más bien crean muchos espacios compartidos en los que los estadounidenses pueden encontrarse con personas que son distintas a ellos: en Estados Unidos hay más bibliotecas públicas (16 568), por ejemplo, que cafeterías Starbucks (14 300)<sup>17</sup>, y el número de bibliotecas es diminuto si se le compara con el número de lugares de culto de todas las denominaciones (más de 350 000).<sup>18</sup> Las instituciones de la sociedad civil crean conjuntamente una infraestructura social que apoya a las comunidades dinámicas y resistentes.<sup>19</sup> A menudo, son los lugares en los que los estadounidenses adquieren por primera vez las destrezas prácticas y costumbres de arraigo que son fundamentales para la ciudadanía democrática.<sup>20</sup> Son los lugares en los que los ciudadanos de todas las clases sociales se congregan para asistir a reuniones, tomar decisiones presupuestarias y votar, y son los lugares en los que estos ciudadanos pueden desarrollar el respeto por las diversas opiniones y optan por comprometerse con el bien común.

Los líderes de las instituciones de la sociedad civil son conscientes de la importancia del papel que desempeñan en mantener la buena salud de la cultura cívica. Como nos dijera un líder religioso de la ciudad de Nueva York: «La comunidad religiosa tiene que ayudarnos a todos a entender que, si no creamos oportunidades para que todo el mundo participe en esto, estas instituciones simplemente pierden su legitimidad». Pero en nuestras conversaciones nos percatamos de que a muchas de estas instituciones se les está haciendo difícil superar la polarización de sus propios integrantes. Además, es común entre ellas carecer de los recursos para solventar sus necesidades de infraestructura, financiación y liderazgo. Estas instituciones deberán conectarse mejor entre sí, integrar sus programas más plenamente en las comunidades y servir de forma más eficaz como puentes para aquellos que de otro modo no podrían encontrar un terreno común. Sin



«Una sociedad democrática es un conjunto de ideales compartidos, ¿cierto? Solo funciona como grupo. Esa podría ser su definición... Y eso, me temo, podría convertirse en un círculo vicioso: cuanto peor funcione el sistema, menos se esforzará la gente en el sistema; es un círculo vicioso en el que podríamos meternos».

—Ellsworth (Maine)

instituciones de la sociedad civil que trabajen juntas y construyan puentes entre las divisiones, ninguna intervención gubernamental bastará para restaurar la cohesión de las comunidades fragmentadas por la demografía, la ideología, los ingresos y la suspicacia.

Como nos dijera el director de una biblioteca en Maine: «No tenemos muchas conversaciones en persona. En Facebook se habla mucho, ya sabes, pero no hay mucha relación entre las personas que piensan de manera diferente sobre temas políticos. Las bibliotecas pueden estar en una posición singular para congregarse a las personas que provienen de diferentes orígenes, que tienen diferentes perspectivas, con el fin de dar inicio a un diálogo».

### Entorno mediático perturbador

En 2019, el setenta y dos por ciento de los estadounidenses participaba activamente en las redes sociales. Más del setenta por ciento de los usuarios de Facebook y el ochenta por ciento de los usuarios de YouTube visitaba esos sitios al menos una vez al día.<sup>21</sup> Con el advenimiento de las redes sociales sin duda ha cambiado nuestra cultura cívica, pero en vista de que la mayoría de los datos que nos ayudarían a evaluar esta situación son propiedad privada y no están disponibles para ser estudiados, es imposible describir con exactitud cómo se ha producido esto y cuáles podrían ser sus consecuencias. No obstante, la transformación es innegable. Consideremos cómo el auge de las redes sociales ha coincidido con los cambios en los modelos de negocio de las publicaciones noticiosas y

con una disminución sostenida del número de periódicos que circulan en el país: desde 2004, casi 1800 periódicos, incluidos más de 60 diarios y 1700 semanarios, han dejado de publicarse.<sup>22</sup> En el 6 % de todos los condados de Estados Unidos no se publica ningún periódico; en el 46 % solo se publica un periódico, casi siempre semanal; y en el 64 % no se publica ningún diario.<sup>23</sup>

Muchos de los estadounidenses que participaron en las sesiones que organizó la Comisión hablaron de cómo el surgimiento de las redes sociales ha hecho que sea menos probable que la gente se relacione en persona con los integrantes de su comunidad. Como dijera uno de los participantes, después de describir la cantidad de tiempo que la gente pasa ahora en las redes sociales: «Si dedicaran parte de ese tiempo a tomar cartas en el asunto y a relacionarse directamente con otras personas, eso, sin duda, sería aprovechar mejor el tiempo».

Algunos activistas señalaron que las redes sociales pueden ser una herramienta valiosa para que las organizaciones lleguen a la gente y la impliquen en iniciativas comunitarias, incluidas marchas, campañas políticas e iniciativas de recaudación de fondos en las escuelas. Además, señalaron que en las redes sociales se puede crear un espacio en el que algunos se sientan más libres para expresarse sobre cuestiones de importancia. Pero muchas más personas ven las redes sociales como un entorno que socava la confianza y la fiabilidad, y que contribuye a crear un mundo en el que diferentes grupos cuentan cada uno con su propio conjunto de datos, lo

cual imposibilita el debate deliberativo y hace del consenso una meta esquivada. Desde la difusión de desinformación en Facebook y Twitter hasta la cantidad de tiempo que la gente pasa en internet, quienes hablaron enumeraron una amplia gama de preocupaciones sobre la repercusión de las redes sociales en la calidad del debate público. Coincidieron en que las redes sociales han polarizado el debate político y han hecho que la participación política se perciba como un riesgo social; y dijeron que les hacía menos propensos a hablar en las reuniones públicas, a poner un cartel de apoyo a un candidato electoral en el frente de la casa o incluso a considerar la posibilidad de candidatizarse para una elección. Una mujer de Maine explicó que las redes sociales «tienen aplicaciones maravillosas, pero también contribuyen a la degradación de nuestro discurso civil, porque la gente dice cosas en internet que jamás diría cara a cara. Para mí fue como abrir la caja de Pandora en cuanto a su efecto». Comentarios como este nos llevaron a preguntarnos si las empresas de redes sociales, siendo privadas y teniendo de primera prioridad generar ganancias, son capaces de servir también un fin cívico.

En este informe se presentan varias sugerencias de normatividad que radican en el concepto de que las redes sociales, al igual que los medios de difusión, pueden y deben estar al servicio del interés público, en lugar de socavarlo. No necesitamos redes sociales, sino redes cívicas.

### **Falta de compromiso compartido con la democracia constitucional**

Un estudio internacional realizado en 2017 por el Centro de Investigaciones Pew sobre el compromiso de la gente con la democracia reveló noticias preocupantes. El cincuenta y uno por ciento de los encuestados en Estados Unidos se describió como «insatisfecho» con el funcionamiento de la democracia en su país, y el cuarenta y seis por ciento dijo estar dispuesto a contemplar formas de gobierno distintas de la democracia representativa, incluido el gobierno

de un dirigente fuerte o dirigido por grupos de expertos. Esta tendencia era más pronunciada entre las personas de dieciocho a veintinueve años que entre los mayores de cincuenta.<sup>24</sup> En el contexto del miedo y la angustia generados por la COVID-19, es aún más importante que la democracia constitucional esté a la altura de los desafíos a los que nos enfrentamos.

Para comprometernos con la democracia constitucional, primero debemos comprometernos con nuestros conciudadanos y tener fe en ellos. Para los ciudadanos que nos hablaron, esta fe parece revivir entre rescoldos en momentos de tragedia comunitaria. En Calabasas (California), región que se recupera de una trágica temporada de incendios forestales, un funcionario municipal describió el efecto de los incendios en el sentimiento de propósito compartido dentro de la comunidad: «En mi calle había un tipo que iba apagando el fuego de las casas incendiadas y siguió ahí cuando ya se habían ido los camiones de bomberos. Fue un salvador. Muchos se ofrecieron de voluntarios. Muchos conocieron a sus vecinos por primera vez. Hubo una especie de despertar cívico de que todos somos, a causa de la tragedia, responsables unos de otros. Así que siento un nuevo vínculo con mis vecinos, que espero que siga. No lo sé». Muchos expresaron su preocupación por el hecho de que, más allá de los espectáculos deportivos y la respuesta comunitaria a una tragedia, los estadounidenses no tienen vivencias compartidas que les den un sentido de propósito común. También hicieron eco —y se lamentaron— de las escasas oportunidades que tienen hoy los estadounidenses para trabajar juntos con miras a mejorar sus comunidades y fomentar la confianza más allá de cualquier división. Sin embargo, la democracia depende de un sentido de conexión más duradero, así como de oportunidades para practicarla. La llegada de la crisis de la COVID-19 ha dejado esto muy claro. La salud y el bienestar de todos dependen de una solidaridad social que inspire

**Amanda Gorman, poetisa juvenil laureada que declamó en la ceremonia de investidura del presidente Biden, abrió, el 7 de febrero de 2020, la Convocatoria sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática en la Casa de la Academia, con su poema «Himno del creyente para la República». En el acto se reunieron más de setenta personas que habían intervenido en sesiones que la Comisión organizó en todo el país en 2019.**



el compromiso con las medidas y con que se hagan las inversiones necesarias para derrotar la pandemia.

Tener fe en nuestros conciudadanos también requiere creer que comparten algún sentido de propósito común, y que buscan y pueden tomar decisiones éticas y con conocimiento de causa sobre nuestro destino compartido. Sin embargo, muchas personas que participaron en las sesiones que organizó la Comisión opinaron que sus conciudadanos no están bien informados: una creencia que, naturalmente, debilita su compromiso con el sistema democrático. Describiendo a muchos de sus conciudadanos, una votante independiente de Greensboro (Carolina del Norte), afirmó: «A decir verdad, es que ni siquiera saben cuál es el primer paso para comprometerse cívicamente... Hoy muchos se quejan de que en las escuelas ya no enseñan ni educación cívica ni economía, y para mí, lo primero para tener una democracia saludable es que la población esté bien educada sobre cómo comprometerse».

Por último, muchas de las personas con las que hablamos expresaron la importancia de un compromiso compartido con el «bien común», aunque cuando se les presionó, se les dificultó articular los valores comunes que nos conectan. En este sentido, subrayaron la falta de una explicación genuinamente común sobre quiénes somos los estadounidenses. Un dirigente local de Lowell (Massachusetts), puntualizó: «Una historia compartida o una explicación nacional común nos une, pero también creo que nos divide. Todos añoramos los días de Walter Cronkite, pero si eras afroestadounidense, gay o mujer, probablemente no fue la mejor época. Y ahora, al incluirse a más grupos que habían sido excluidos, va cambiando la explicación compartida. Y parte de esa unidad que sentíamos, fuera o no artificial, se ha fracturado un poco».

En este informe se propone una línea de acción que ayudará a crear estas oportunidades y, por tanto, a recuperar una mayor fe en los vecinos y en uno mismo.

# La manera de proceder:

## Reinventar de forma esencial la democracia constitucional estadounidense

**P**asemos ahora a la acción. Las condiciones que se describen en este informe —el debilitamiento de las instituciones, la fragmentación de la sociedad civil, la desigualdad económica, la disparidad en la representación, los cambios del ecosistema mediático y una cultura cívica cada vez más descortés— nos afectan a todos. Para superar estas deficiencias de la democracia, tenemos que concebir la ciudadanía desde dos puntos de vista: como una cuestión de derechos formales —como el derecho de votar y de candidatizarse para una elección— y en términos éticos que exijan el compromiso de cada habitante del país, sin importar su estatus legal de ciudadanía. Una definición ética amplia de ciudadanía se centra en participar en la vida en común, aportar al bien común y velar por los intereses comunes. A quien hace aportes tan positivos a una sociedad autogobernada se le considera «buen ciudadano».

En otros tiempos, los hombres de raza blanca propietarios de bienes raíces disfrutaban los derechos de la ciudadanía legal, pero gracias a los avances de la justicia por intermedio de los tribunales, a las pugnas en las municipalidades y las asambleas legislativas, y a las batallas épicas que han tenido lugar en nuestro suelo, estos derechos se han extendido —aunque aún de manera imperfecta— a las mujeres, a los descendientes de personas sometidas a la esclavitud, a los integrantes de comunidades indígenas que en un tiempo estuvieron a punto de ser destruidas y a los inmigrantes a quienes antes se les cerraban las puertas a la legalización. A menudo, los cambios de la ciudadanía formal se han derivado de las prácticas ciudadanas éticas de aquellos que no tienen pleno acceso a los derechos políticos formales. Entre los ciudadanos activos y contribuyentes de este país siempre se han contado personas que no tienen el estatus formal de «ciudadanos». Por consiguiente, la Comisión se ha centrado en promover tanto el ejercicio formal como el ejercicio ético de la ciudadanía.

Puesto que estos retos están intrínsecamente ligados entre sí, las recomendaciones de la Comisión tienen por objeto renovar el ejercicio de la ciudadanía democrática mediante reformas en tres esferas fundamentales de la vida democrática: las instituciones y los procesos políticos, la cultura cívica, y las organizaciones y actividades de la sociedad civil. Si bien en la última década se han observado diversas iniciativas de reforma en Estados Unidos, la mayoría de ellas se centraron en solo un componente de este ecosistema dinámico, ya fuera en las reformas de las instituciones políticas o exclusivamente en la sociedad civil. Pocas han abordado directamente la cultura o los valores. Por otra parte, muchas propuestas le han dado prioridad a fomentar la oferta de organizaciones y experiencias cívicas sin prestar atención a las razones por las cuales la demanda de estas experiencias y organizaciones ha disminuido.

En nuestras recomendaciones hemos definido un conjunto de reformas clave de las instituciones y los procesos políticos con las cuales creemos que se



**Sagal Abdirahman (izquierda) y Habon Abdulle (derecha) participaron en una sesión celebrada en St. Louis Park (Minnesota) destinada a escuchar a mujeres somalíes refugiadas. Esta foto se tomó en Cambridge (Massachusetts) el 7 de febrero de 2020.**

pueden obtener los mejores resultados para lograr integridad de representación e igualdad en la voz de los ciudadanos. Hemos seleccionado, además, reformas que nos permitirán revitalizar la cultura cívica, fomentar la confianza e inspirar una fe cívica resistente para el siglo XXI. Consideramos que la sociedad civil es el puente vital entre las instituciones políticas y esa fe cívica; por ende, en varias de las recomendaciones hemos hecho hincapié en cómo se pueden vincular mejor estos dos ámbitos.

El círculo virtuoso de cultura, instituciones y sociedad civil no tiene, por definición, ni principio ni final. No obstante, para entender los vínculos que existen entre las seis estrategias de acción que definió la Comisión, lograr la igualdad en la voz y en la representación de los ciudadanos (la estrategia 1) es un buen punto de partida. La igualdad en la voz y en la representación inspirará en los ciudadanos el deseo de comprometerse unos con otros y con la democracia estadounidense (la estrategia 6), dado que la falta de representación es uno de los factores que está socavando la fe cívica. Las recomendaciones propuestas en esta estrategia se apoyan mucho, a la vez, en las de la siguiente: a medida que ocurra una potenciación eficaz de los votantes para ejercer sus derechos

(la estrategia 2), muchos más votarán y la representación mejorará. Entretanto, la igualdad en la voz y la representación garantizará que las instituciones se tornen más receptivas (la estrategia 3) cuando los políticos respondan a los deseos de sus electores. Y las instituciones receptivas serán más representativas.

Ya se aprecian abundantes signos del círculo virtuoso de la democracia constitucional —la interacción entre las instituciones, la cultura y la sociedad civil— en el ámbito local en comunidades a lo largo y ancho del país. En docenas de las conversaciones de la Comisión con comunidades de base, los ciudadanos señalaron vez tras vez al Gobierno local como el locus de la democracia que atiende mejor sus necesidades, y a las comunidades locales como sus instrumentos predilectos de atención y compromiso cívicos. Ciudadanos de distintas ideologías políticas y procedencias geográficas, así como de antecedentes raciales, étnicos y religiosos increíblemente diversos, expresaron compromiso con los valores fundamentales que nos unen, como la igualdad, la libertad y la justicia. Además, manifestaron la enorme esperanza de que los estadounidenses podamos aprender a salvar las diferencias que ahora

nos dividen. Estas actitudes constituyen las semillas de la reinvencción democrática, que ya se han sembrado. El interrogante ahora es cómo alimentarlas; cómo desperdigarlas por todo el país; y cómo cultivarlas en una escala acorde con los retos de este siglo.

Las recomendaciones que siguen constituyen la respuesta de la Comisión ante este desafío. Reflejan la experiencia y el trabajo arduo de los muchos expertos reconocidos, profesionales y funcionarios que compartieron con nosotros sus conocimientos especializados. Pero quizá lo más importante es que este conjunto de recomendaciones se origina en las historias, frustraciones y aspiraciones compartidas que surgieron de las conversaciones celebradas por la Comisión con comunidades de base y en la vía a la reinvencción que estas ayudaron a esclarecer.

La Comisión aspira a lograr un avance importante en todas las recomendaciones antes de 2026, cuando se cumplirán 250 años del nacimiento de nuestro país. Comoquiera que estamos comenzando desde las profundidades de una crisis, esta es una expresión de inmensa ambición. Para poner en práctica las seis estrategias y las treinta y una recomendaciones, se requerirá el

apoyo de los encargados de formular políticas, de la filantropía privada, de las empresas, de los educadores, de los líderes de la sociedad civil y, por supuesto, de estadounidenses del común. Habrá que debatir y explicar muchos de los detalles en los meses y años venideros. Los avances dependerán del trabajo arduo del gran número de organizaciones, defensores, funcionarios públicos y líderes cívicos que ya están trabajando en soluciones similares en el ámbito local, estatal y nacional. Arrojar luz sobre el trabajo que ya se está llevando a cabo inspirará a otras personas. Si bien solo algunas de estas iniciativas se mencionan como ejemplos en las páginas que siguen, en el sitio web de la Comisión ([www.amacad.org/ourcommonpurpose](http://www.amacad.org/ourcommonpurpose)) se encuentra una lista más completa, así como un mapa de los hitos que marcarán los avances en el camino hacia 2026. Para la ejecución será necesaria una oleada de nueva actividad y de compromiso por reinventar la democracia estadounidense. Nuevos líderes tendrán que dar un paso al frente, y nosotros tendremos que participar en mayor cantidad en la promoción de estas ideas en nuestra comunidad. Comprometidos unos con otros e inspirados por el amor a la patria podemos lograrlo y hallar gozo en el proceso.



## Las seis estrategias, y las treinta y una recomendaciones

### Estrategia 1: Lograr la igualdad de voz y de representación

Las siguientes son las ocho recomendaciones de la primera estrategia. Ampliar la Cámara de Representantes y las formas en que la gente puede votar por quienes la representan. Cambiar el método con que se trazan los distritos electorales: en primer lugar, para eliminar su manipulación partidista y, en segundo lugar,

para agrandarlos con el fin de que se pueda elegir a más de un representante por distrito. Enmendar la Constitución para que permita la reglamentación por parte del Congreso de los gastos de las campañas electorales. Darles poder a los donantes de montos de menor cuantía y lograr que las donaciones a las campañas sean

«Algunos creen que las voces que más cuentan son las de los dueños del poder. Y en los momentos de más negativismo creo lo mismo... pero democracia significa que todas las voces cuentan... ¿Cómo hacemos para que esa gente llegue a creer que podemos lograr ese cambio?»

—Ellsworth (Maine)

más transparentes. Cambiar el cargo vitalicio de los magistrados de la Corte Suprema a un período único de dieciocho años.

### **1.1 Aumentar de manera considerable el tamaño de la Cámara de Representantes por legislación federal para que tanto esta como el Colegio Electoral sean más representativos de la población nacional.**

Cuando los artífices de la Constitución diseñaron la Cámara de Representantes, fijaron un máximo constitucional de 30 000 electores por representante. Con el crecimiento de la población, la Cámara pasó de tener 65 a 435 integrantes en 1929, cuando el Congreso limitó su tamaño. Y a raíz de que la población siguió creciendo, el congresista típico de hoy en día representa a más de 747 000 electores. La derogación de la Ley de Distribución Proporcional Permanente de 1929 (*Permanent Apportionment Act*) y la ampliación de la Cámara de Representantes afianzarán el vínculo entre los representantes y sus electores, y harán que esta institución sea más representativa de la nación.

Para devolver la Cámara a su proporcionalidad original de 30 000 electores por representante sería necesario ampliarla en más de 10 000 integrantes, lo cual lógicamente es una propuesta impracticable. La Cámara se concibió para que

los representantes deliberaran cara a cara. Si bien las proporciones originales ya no pueden lograrse, el objetivo de que haya vínculos más estrechos entre los congresistas y sus electores sí debería ser factible.

Esta ampliación también tendrá un efecto beneficioso en el Colegio Electoral. Al concebirlo, los artífices de la Constitución pretendían equilibrar la influencia de la población en general y la de los estados en las elecciones presidenciales (y equilibrar la influencia entre los estados pequeños y los grandes). Los cambios demográficos han alterado este equilibrio delicado y han elevado la probabilidad de que la mayoría de la población y la mayoría de los estados tomen decisiones opuestas. De las cuarenta y cuatro elecciones que se celebraron desde 1824 —cuando se tabularon por primera vez los votos— hasta 1996, solo en dos de ellas el ganador de la presidencia perdió el voto popular. En las cinco elecciones presidenciales que se han llevado a cabo desde entonces, esto ha sucedido dos veces más, y los cambios demográficos no han hecho más que aumentar la probabilidad de este desenlace. Si esto sucediera con más frecuencia, surgirían dudas sobre la legitimidad de las elecciones presidenciales.

En 1790, Virginia era el estado más poblado, con un número de habitantes doce veces mayor que

«La población del país sigue aumentando, por lo que conseguir la atención de nuestro representante en el Congreso es mucho más difícil ahora de lo que al parecer solía ser, mucho antes de que nacióramos nosotros».

—Spokane (Washington)

Delaware, el menos poblado. En la actualidad, esa relación es de sesenta y nueve a uno (esta vez, entre California y Wyoming). El voto de un residente de Wyoming pesa 3.6 veces más en el Colegio Electoral que el de uno de California. Los demógrafos calculan que la disparidad entre los estados pequeños y los grandes aumentará en las próximas décadas. Se prevé que en 2040 la proporción entre el número de habitantes del estado más poblado y del menos poblado sea de setenta y siete a uno.<sup>25</sup>

La ampliación de la Cámara de Representantes mitiga, pero no corrige por completo, los crecientes desequilibrios de poder entre los estados más y menos poblados. No obstante, es un comienzo que vale la pena. ¿Cuántos escaños deberán agregarse? En el Capitolio actual podrían caber fácilmente cincuenta congresistas más. Esta deberá ser la propuesta inicial. El número exacto deberá establecerse mediante conversaciones y debates enérgicos.

### 1.2 Utilizar la votación por orden de preferencia en las elecciones presidenciales, parlamentarias y estatales.

La mayoría de los resultados de las elecciones en Estados Unidos se determinan por sistemas electorales en los que el ganador se lleva todo. Gana el candidato que recibe *la pluralidad* de votos, es decir, quien obtenga más que cualquier otro candidato, aunque no necesariamente la mayoría. En ciertos casos, el ganador tiene que recibir *la mayoría* de los votos. Ambas variaciones de las votaciones en las que el ganador se lleva todo se emplean en las elecciones estatales y parlamentarias de Estados Unidos. En las presidenciales, el Colegio Electoral determina el ganador general. En la mayoría de los estados se aplica un modelo en el que el ganador del voto popular recibe todos los votos del Colegio Electoral correspondientes al estado. Solo en Maine y Nebraska se utiliza un sistema proporcional para la asignación de los votos del Colegio Electoral.



**Christopher Jones (izquierda), participante de una sesión destinada a escuchar a dirigentes religiosos de la ciudad de Nueva York, y Jai Winston (derecha), quien participó en otra sesión para escuchar a líderes comunitarios de St. Paul (Minnesota), conversan en la Casa de la Academia.**



El modelo de votación en el que el ganador se lleva todo tiene defectos graves. En los resultados por pluralidad, en los que los votos se reparten entre tres o más candidatos, el ganador de las elecciones podría ser un candidato que *no le guste a la mayoría de los votantes*. Si hay una minoría vocal que podría imponer su voluntad sobre la de una mayoría más moderada, los candidatos tienen el incentivo de tratar de atraer a los grupos políticos radicales, y los candidatos de un tercer partido se enfrentan a la presión de no postularse para no dividirse los votos y beneficiar al candidato de la minoría. Estas presiones tratan de evitarse o mitigarse exigiendo un resultado mayoritario en una segunda ronda de elecciones, pero estas son costosas y, por lo general, la participación en ellas es baja.

La alternativa es la votación por orden de preferencia. En vez de escoger a un solo candidato, cada votante escoge a su candidato preferido y luego selecciona a los candidatos que preferiría en segundo lugar, en tercero y así sucesivamente. Una vez escrutados los votos, se retira al candidato con menor acogida popular, y los votos de sus partidarios se asignan al candidato que preferían en segundo lugar. El proceso continúa hasta que un solo candidato reciba la mayor parte del apoyo. La reasignación de votos equivale a una segunda ronda de elecciones sin que los votantes tengan que acudir a las urnas por segunda vez.

- La votación por orden de preferencia entró en vigor en Maine en 2016 a partir de una iniciativa legislativa popular. En las elecciones de 2018 se utilizó para determinar el ganador de la mayoría en uno de los dos distritos electorales. En 2020, Maine será el primer estado en emplearla en las elecciones presidenciales.<sup>26</sup>
- En 2019, los residentes de la ciudad de Nueva York decidieron modificar la Carta Fundamental de la ciudad para establecer la votación por orden de preferencia en todas las elecciones primarias y especiales. Hoy en día, Nueva York es una de más de quince ciudades en las que se emplea este sistema.<sup>27</sup>

Como el segundo y el tercer lugar importan en el modelo por orden de preferencia, los candidatos

se ven incentivados para hablar con un grupo más amplio de votantes. El resultado se traduce en más candidatos —y campañas— moderados, un entorno más acogedor para los candidatos de un tercer partido, y más confianza entre los votantes de que su voto no se desperdicia ni se distorsiona el resultado.

### **1.3 Enmendar o derogar y sustituir la ley de 1967 que impone que haya un solo representante a la Cámara por distrito, de modo que los estados tengan la opción de elegir varios representantes por distrito con la condición de que adopten un modelo electoral en el que el ganador no se lo lleva todo.**

El número de escaños de cada estado se determina según el censo. Sin embargo, los estados tienen mucha flexibilidad para determinar la forma en que se eligen los representantes que se les asignan, así como la manera de trazar los distritos electorales. La Ley de Distritos Electorales Uniformes de 1967 (*Uniform Congressional District Act*) normalizó la práctica de que cada distrito enviara un solo representante al Congreso. Antes de su aprobación, los estados tenían la opción de trazar distritos más grandes que enviaban a más de un representante al Congreso.

Esta ley de 1967 tenía sentido en su momento. El movimiento por los derechos civiles estaba en pleno apogeo, y existía la preocupación de que en el sur del país se tratara de trazar distritos grandes integrados por mayorías de raza blanca que eligieran a más de un representante. En esta versión de manipulación de los distritos electorales, los residentes de raza negra del sur corrían el peligro de perder toda o la mayoría de su representación en la Cámara.

Muchas de las inquietudes que motivaron la promulgación de la ley de 1967 aún tienen validez hoy día. En el esquema de las votaciones en las que el ganador se lleva todo, los distritos que eligen a más de un representante constituirían un paso atrás en cuanto a la igualdad de voz y de representación. Los organismos legislativos de los estados podrían delimitar distritos grandes manipulados para diluir los votos de las minorías,

tanto raciales como ideológicas, igual que habían tratado de hacerlo décadas atrás. A los estados que utilizan sistemas de votación en los que el ganador se lleva todo no se les debería permitir trazar distritos en los que se elija a más de un representante.

Sin embargo, la votación por orden de preferencia altera la ecuación de manera drástica. Si los distritos electorales que envían a más de un representante se conjugaran con votaciones por orden de preferencia en las elecciones parlamentarias, se estimularía la participación de una variedad más amplia de candidatos, cada uno de los cuales tendría que tratar de atraer a un bloque más heterogéneo de votantes. En vez de exacerbar las distorsiones de las votaciones en las que el ganador se lleva todo y de ahogar los votos de las minorías, la existencia de distritos que elijan a más de un representante amplificaría las ventajas de la votación por orden de preferencia respecto a la representación, y significaría una señal de victoria en cuanto a la igualdad de voz y de representación.

- Aunque la ley de 1967 prohíbe que los distritos envíen a más de un representante a las elecciones parlamentarias nacionales, esto aún se permite en las elecciones estatales. Hoy por hoy, diez estados tienen por lo menos una cámara legislativa con representantes provenientes de distritos que eligen a más de un representante.<sup>28</sup>
- En Illinois, desde 1870 hasta 1980 la asamblea legislativa del estado utilizó distritos en los que cada uno elegía a tres representantes. A los votantes se les asignaban tres votos que podían repartir entre los candidatos como

quisieran: tres votos para un solo candidato; dos votos para un candidato y un voto para otro; o un voto para cada uno de los candidatos. Después de que se aboliera este sistema, un grupo de trabajo bipartidista dirigido por el exgobernador republicano Jim Edgar y el antiguo representante demócrata Abner Mivka pidió que se reinstaurara argumentando que servía para crear un organismo legislativo más representativo y eficaz. El sistema que se solía emplear antes en Illinois podría servir de modelo para los distritos parlamentarios en los que se elige a más de un representante.

### **1.4 Apoyar la adopción en los cincuenta estados, a través de legislación estatal, de comisiones independientes compuestas por ciudadanos para la redemarcación de los distritos electorales. Lograr la plena adopción en todo el país, por medio de legislación federal, de normas que exijan que la determinación justa de distritos electorales esté a cargo de comisiones independientes de redemarcación establecidas por el estado e integradas por ciudadanos; que permita que estas comisiones logren los criterios con modelos por los cuales el ganador no se lleva todo; y que proporcione financiación federal para estos procesos estatales con el fin de establecer coherencia en los procedimientos de alcance nacional.**

En la mayoría de los estados, el partido que controla el organismo legislativo tiene el incentivo de redemarcar los distritos de formas que lo benefician.<sup>29</sup> Mediante la concentración de los votantes del partido opuesto en un distrito o su separación en varios distritos para diluir los votos, los partidos pueden cargar los datos

«La preocupación que tengo con Farmville, a nivel local y estatal, es la forma en que se han armado los mapas, ¿no?... Estamos en una zona rural, y el distrito es tan grande que Farmville tiende a quedar agrupado con otras localidades que son de mayor tamaño y tienen más influencia».

—Farmville (Virginia)



**D. Bert Emerson (centro) habla durante una sesión que se celebró el 14 de marzo de 2019 en Whitworth University, Spokane (Washington), para escuchar a integrantes de la comunidad.**

electorales a su favor. Elbridge Gerry, gobernador de Massachusetts, fue el primero en aplicar esta práctica en 1812 al aprobar por ley un distrito cuya silueta parecía una salamandra. Su nombre se inmortalizó en el término inglés *gerrymandering* como sinónimo de manipulación política.

Aunque la manipulación de los distritos electorales ha existido durante más de dos siglos y constituye una actividad de la que los dos partidos principales son partícipes, en las últimas décadas se ha vuelto cada vez más frecuente y de una eficacia brutal gracias al advenimiento de nuevos recursos científicos y matemáticos. Veamos el caso de Carolina del Norte, cuya demarcación de distritos se ha manipulado de manera flagrante. En las elecciones de mitad del ciclo electoral de 2018, los republicanos ganaron el voto popular en todo el estado por solo un dos por ciento (con el cincuenta frente al cuarenta y ocho por ciento) y, sin embargo, se quedaron con diez de los trece escaños que suma el estado en la Cámara de Representantes.<sup>30</sup>

En respuesta al aumento de la manipulación partidista de los distritos electorales, algunos estados han decidido recientemente delegar la redemarcación a comisiones independientes. Arizona fue uno de los primeros en hacerlo. La medida generó resistencia en los tribunales, pero en 2015, en el caso de *Arizona State Legislature v. Arizona Independent Redistricting Commission*, la Corte Suprema declaró constitucionales por mayoría de 5 a 4 las comisiones independientes que realizan la redemarcación de los distritos electorales. Asimismo, en 2018, una ciudadana de Michigan —animada por la gran acogida de una propuesta que había hecho en Facebook— lanzó una iniciativa legislativa para todo el estado en la que se transfería la responsabilidad de la redemarcación de los distritos del organismo legislativo estatal a una comisión independiente. La iniciativa se aprobó con una mayoría del sesenta y uno frente al treinta y nueve por ciento.

Las comisiones independientes no son la única forma de hacer que la redemarcación de los distritos sea justa. Existen otras estrategias


para abordar el problema y no pretendemos descartarlas.<sup>31</sup> Sin embargo, en nuestras recomendaciones reconocemos que las reformas más eficaces hasta el momento han tenido que ver con las comisiones independientes, las cuales existen actualmente en California y Arizona, y pronto estarán en vigencia en Ohio, Utah y Michigan, entre varios estados más.<sup>32</sup>

### **1.5 Enmendar la Constitución para autorizar la reglamentación de las donaciones y del gasto electoral con el fin de eliminar la influencia indebida del dinero en nuestro sistema político y proteger los derechos de todos los estadounidenses a la libertad de expresión, la participación política y la representación válida en el gobierno.**

Muchos factores contribuyen a la sensación generalizada que tienen los estadounidenses

de que su voz no se oye: de que el principio de equidad y proporcionalidad en el que un voto representa a una persona se ha visto desplazado por una situación en la que un voto representa una cantidad de dólares. Cuando a los participantes de las sesiones organizadas por la Comisión para escuchar a las comunidades se les preguntó cuál era el factor de más peso en su reprobación, el consenso fue claro: la presencia de grandes cantidades de dinero en la política. El setenta y seis por ciento de los estadounidenses opina que el control del gobierno recae en «unos pocos grupos de presión que velan por sus propios intereses», y el setenta y siete por ciento dice que debería limitarse la cantidad de dinero que las personas y las organizaciones pueden gastar en campañas políticas.<sup>33</sup>

Las preocupaciones sobre la influencia del dinero en nuestro sistema político no son nuevas, pero

A photograph showing two individuals, Bradley Christian-Sallis and Amanda Barker, at what appears to be a public hearing or community meeting. Bradley Christian-Sallis, on the left, is a Black man with a beard and long dreadlocks, wearing a light grey suit jacket over a blue shirt and a green tie. He is looking towards the right. Amanda Barker, on the right, is a white woman with short brown hair and glasses, wearing a dark blazer over a light-colored top. She is holding a microphone and speaking. The background is slightly blurred, showing other people seated in the room.

**Bradley Christian-Sallis (izquierda) y Amanda Barker (derecha) hablan del trabajo que realiza su organización, Nebraska Cívica (*Civic Nebraska*), para aumentar la participación cívica y el compromiso con la comunidad.**

en 2010 las compuertas se abrieron de par en par, y las inquietudes se agudizaron tras el histórico fallo de la Corte Suprema por mayoría de 5 a 4 en el caso de *Citizens United v. Federal Election Commission*. En él la Corte dictaminó, con base en el derecho de expresión, que las personas jurídicas pueden donar sumas ilimitadas de dinero a comités políticos independientes. Los donantes de sumas de gran cuantía tienen un grado de acceso a importantes encargados de formular políticas que los electores del común no pueden tener. Ahora más que nunca vemos que ese acceso se refleja en los resultados relativos a la formulación de políticas, en detrimento de los ciudadanos corrientes.

La presencia de grandes sumas de dinero —uno de los mayores obstáculos para la recuperación de la fe en la política y el gobierno— es una realidad de la política estadounidense. La jurisprudencia actual en relación con el gasto electoral, en la que se pone mucho énfasis en los derechos de las empresas, no protege los derechos de todos los estadounidenses. Dada la composición actual de la Corte Suprema, es poco probable que la decisión de *Citizens United* se anule, con lo cual solo queda una opción: enmendar la Constitución.

El apoyo a esta medida va en aumento. Veinte estados ya han aprobado legislación mediante la cual manifiestan la disposición a ratificar una enmienda constitucional que le permita al Congreso reglamentar los gastos electorales. Aunque la legislación aprobada por estos estados no es de carácter vinculante, envía un mensaje claro al Congreso acerca de la voluntad del pueblo estadounidense. Organizaciones tales como La Promesa de Ser Estadounidense (*American Promise*) están coordinando iniciativas para lograr la aprobación de una enmienda constitucional antes de 2026.

Los artífices de la Constitución procuraron que fuera difícil enmendarla: pretendían que la enmienda se empleara como solución de último recurso solo en asuntos de la mayor importancia nacional. Y, sin embargo, también reconocieron que la Constitución no es perfecta. Ya la hemos

enmendado veintisiete veces y ahora debemos hacerlo de nuevo.

## **1.6 Aprobar en los cincuenta estados leyes estrictas sobre el financiamiento de las campañas electorales en las que se exija transparencia total en cuanto a las donaciones, incluso las provenientes de entidades de responsabilidad limitada y de organizaciones sin fines de lucro constituidas según los términos del artículo 501(c)(4) del Código Tributario.**

Se ha calculado que el costo total de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2016 —a saber, la suma de los gastos de todas las campañas, los partidos políticos y las fuentes externas— fue de 6300 millones de dólares. Esta cifra es pasmosa, pero el precio en sí no es el único problema. El dinero que circula en la política de Estados Unidos hoy en día no solo es enorme sino de difícil rastreo. La erosión de la legitimidad de nuestras instituciones debido a las contribuciones de enormes sumas de dinero a la actividad electoral se exagera cuando los votantes no saben de dónde vienen las donaciones ni quiénes son las personas cuyos intereses atienden.

Mientras la decisión de *Citizens United* defina la jurisprudencia que se aplica al gasto electoral, seguiremos viendo la presencia de enormes sumas de dinero. Sin embargo, en esta decisión la Corte Suprema dejó abierta una vía hacia la reforma: la aplicación de leyes estrictas de divulgación de la fuente de las donaciones para que el dinero de difícil rastreo sea más transparente. Aunque la divulgación no frena el flujo de dinero, existen pruebas de que sí impide ciertos tipos de financiación y mitiga la influencia de otros gastos que benefician a los grupos de presión. En el fondo, los votantes tienen derecho a saber la identidad de quienes publican anuncios políticos y moldean las campañas.

En 2010, el Congreso estuvo a punto de aprobar una ley importante sobre divulgación que les hubiera permitido a los votantes saber quién paga los anuncios publicitarios de las campañas. El proyecto de ley, que habría sido la Ley de

Divulgación del Gasto Electoral (*DISCLOSE Act*), se aprobó en la Cámara de Representantes y recibió cincuenta y nueve votos en el Senado, pero su aprobación se impidió mediante tácticas de obstrucción.

En épocas más recientes, en algunos estados, como Colorado y Nueva Jersey, se ha trabajado con eficacia en la aprobación de leyes estrictas de divulgación en las que se exige transparencia respecto a los gastos dirigidos a apoyar actividades políticas. Entre estos gastos se incluyen los que se realizan por intermedio de entidades de responsabilidad limitada y organizaciones sin fines de lucro constituidas según los términos del artículo 501(c)(4) del Código Tributario, que funcionan como los medios de ingreso de gran parte del dinero difícil de rastrear a la política de hoy en día. En algunos estados se ha exigido incluso que se declare la identidad de los donantes en los anuncios publicitarios de las campañas. No obstante, al redactar este tipo de legislación en los estados se deben tener en cuenta las inquietudes legítimas de protección de la intimidad de los donantes de montos de menor cuantía.

### **1.7 Aprobar leyes sobre procesos electorales limpios en los comicios federales, estatales y locales a través de mecanismos como los sistemas en los que las donaciones privadas se igualan con fondos públicos y los «vales de promoción de la democracia», que amplían el poder de quienes donan montos de menor cuantía.**

En lo que respecta a la voz y la representación de los votantes, el panorama político actual de Estados Unidos se asemeja a una lucha del tipo David contra Goliat entre el votante común y corriente y los grupos de presión que tienen mucho dinero. Debilitar a Goliat mitigando el poder de las enormes contribuciones de dinero a la actividad electoral es una forma de volver a inclinar la balanza a favor del ciudadano. Eso es lo que se conseguiría con una enmienda constitucional que autorice la reglamentación por parte del Congreso del gasto electoral. Otra estrategia sería aumentar el poder de los donantes de montos de menor cuantía, es decir, fortalecer a David.

Cuando se trata de darles poder a quienes donan sumas más pequeñas, los encargados de formular políticas pueden escoger entre un menú de opciones. Una forma habitual y bien comprobada de aumentar el poder de estos donantes es un sistema para igualar las donaciones con fondos públicos, en el que las contribuciones de poca cuantía que reciben las campañas políticas se igualan con donaciones de la municipalidad o del gobierno en cuestión. A veces incluso se multiplica el monto de la donación original por un factor determinado. Por ejemplo, en la ciudad de Nueva York tienen en marcha un sistema en el que se les asigna a los candidatos una cantidad de fondos públicos equivalente a seis veces el monto de cada donación pequeña que reciban. Por consiguiente, una donación de diez dólares de un residente de la ciudad vale setenta dólares en manos del candidato. En enero de 2020, los legisladores del estado de Nueva York promulgaron una ley mediante la cual se crea un sistema de financiación pública que se basa en el de la ciudad de Nueva York.

Los vales de promoción de la democracia son otra idea más reciente: los ciudadanos reciben vales para donar a campañas políticas y pueden dárselos luego a su candidato preferido para que este los canjee por dinero en efectivo. El primer lugar en que se ha puesto en práctica este método es Seattle. Los residentes de la ciudad reciben vales por un monto de cien dólares que luego pueden entregar a un candidato o a varios, según lo que prefieran. Hasta el momento, los resultados son prometedores: en un informe de 2017 se calculó que un ochenta y cuatro por ciento de los donantes de vales de promoción de la democracia de Seattle nunca antes había aportado dinero a una campaña política.<sup>34</sup>

Una opción más es la financiación de las campañas con fondos públicos. Hoy por hoy, catorce estados les ofrecen a los candidatos alguna forma de financiación pública y otros —entre ellos, Arizona y Maine— llegan hasta ofrecerles financiación completa.<sup>35</sup> Por lo general, el candidato debe comprometerse a no aceptar sumas grandes de dinero de grupos o personas en particular si desea



**La Comisión celebró cuarenta y siete sesiones como esta, que se realizó en Longwood University, de Farmville (Virginia), para escuchar a comunidades urbanas, rurales y suburbanas de todo el país.**

recibir financiación pública. Una ventaja de los sistemas de financiación pública es que tienden a promover una mayor diversidad tanto de donantes como de candidatos.<sup>36</sup>

**1.8 Establecer, mediante legislación federal, períodos de dieciocho años para los magistrados de la Corte Suprema y nombramientos escalonados de modo que haya una nominación en cada período del Congreso. Al final del período correspondiente a su cargo, los magistrados pasarán a un tribunal de apelaciones o, si lo prefieren, a la categoría de magistrados sénior durante el resto del período vitalicio, lo cual le permitiría a cada uno determinar cuánto tiempo desea dedicarse a ventilar causas en un tribunal de apelaciones.**

La Corte Suprema ostenta un poder enorme en la sociedad estadounidense. Aunque los magistrados no son elegidos directamente por los votantes, sí están vinculados con el pueblo

de manera indirecta, ya que su nominación y confirmación están en las manos respectivas del presidente y de los senadores, ambos elegidos por voto popular. La intención de los artífices de la Constitución era que los magistrados de la Corte Suprema ocuparan el cargo de por vida, siempre y cuando desempeñaran sus funciones «con buena conducta». Sin embargo, el aumento de la longevidad que se ha producido desde el siglo XVIII se traduce en que un magistrado pueda ejercer su cargo durante una generación o más, a menudo durante más décadas de las que los artífices de la Constitución podrían haber imaginado. Si a esto se le suma la polarización cada vez más profunda de la Corte, en la que la mayoría de los casos de gran perfil y trascendencia se decide por mayoría de 5 a 4, y el riesgo de que por factores aleatorios un presidente termine llenando muchas vacantes de la Corte Suprema y otro, pocas o ninguna, no es de extrañarse que el poder de nombrar magistrados se haya

convertido en una parte tan polémica del proceso de las elecciones presidenciales.

La solución es abolir la condición vitalicia del cargo. La Constitución estipula que los magistrados de la Corte ocupen el cargo siempre y cuando lo desempeñen con buena conducta, pero no establece de manera explícita el tipo de trabajo judicial que debe realizarse durante un cargo vitalicio ni le impide al Congreso establecer mediante una ley la duración del período en que ejerzan el cargo. Los legisladores federales tienen el poder de establecer por ley períodos de dieciocho años para los magistrados de la Corte Suprema; al final de su período, los magistrados pasarían a los tribunales de menor instancia por el resto de su carrera sin disminución del salario. También tendrían la opción de pasar a la categoría de magistrados sénior. (En el sistema

actual, los magistrados que se jubilan de la Corte Suprema pasan automáticamente a la categoría sénior).

Con la aprobación de períodos de dieciocho años para los magistrados se adelantaría mucho camino en cuanto a despolitizar el proceso de nombramiento, pero para que la solución sea realmente eficaz tendría que conjugarse con nombramientos escalonados: la nominación de un magistrado en cada período del Congreso. Si cada presidente fuera responsable de dos nominaciones durante su mandato, el proceso sería menos partidista. De más importancia es que la combinación de períodos de dieciocho años y los nombramientos escalonados servirían para impulsar la Corte Suprema hacia un futuro menos partidista, restableciendo así su legitimidad como árbitro independiente de la justicia.



## Estrategia 2: Potenciar a los votantes

Dos imperativos le dan fuerza a la segunda estrategia de la Comisión.

El primer imperativo es facilitar la manera de votar, siempre y cuando sea posible. En Estados Unidos, los impedimentos estructurales, los anacronismos históricos y en algunos casos, la privación intencional del derecho de votar, han contribuido a los bajos índices de participación electoral. Pero ninguna de estas barreras es inamovible. Podemos superarlas. ¿Cómo? Dándoles a los votantes más oportunidades de votar; protegiendo el derecho de votar en tiempos de emergencias; celebrando las elecciones federales en un día festivo nacional; inscribiendo

automáticamente para votar a los ciudadanos que tienen derecho al sufragio; preinscribiendo a los jóvenes de dieciséis y diecisiete años, y educándolos antes de que cumplan la edad legal para votar; y restableciendo el derecho de votar a reos que ya pagaron su condena. Estas son algunas de las recomendaciones que definen parte de la segunda estrategia de la Comisión, todas ellas diseñadas para potenciar a los votantes.

El segundo imperativo le impone la responsabilidad más directamente al votante. Votar es un privilegio de los ciudadanos, pero también es una responsabilidad. Hemos luchado mucho internamente para ampliar nuestra democracia

«Uno se desanima. Uno dice: “Pero la vez pasada no hicieron nada”. Así que a veces creo que ni siquiera oyen mi voz... o que mi voto ni cuenta ni importa».

—Jackson (Misisipi)





**Sesión para escuchar opiniones celebrada en el Museo Moton de Farmville (Virginia) en abril de 2019. El edificio, que había sido la escuela secundaria R. R. Moton, es ahora un centro histórico nacional y un espacio comunitario, reconocido por su papel en el emblemático proceso jurídico *Brown v. Board of Education*. En el fondo hay un retrato de la estudiante Barbara Rose Johns, quien en 1951, cuando tenía dieciséis años, lideró una huelga estudiantil por la igualdad en la educación.**

constitucional, en parte mediante las Enmiendas xv y xix, que garantizan el derecho de votar, con independencia de la raza o el género del votante. La lucha por el derecho de voto no ha cesado, pero cuando se mitigan algunas barreras, se vuelve obligación del ciudadano cumplir con sus responsabilidades. Por eso, la Comisión también recomienda que la participación en el proceso electoral se torne obligatoria.

El ciudadano debe sentir ansias de votar. A medida que mejore la representación (la estrategia 1) y las instituciones sean más receptivas y tengan mayor capacidad de respuesta (la estrategia 3), serán menos los ciudadanos que consideren que el voto es un ejercicio inútil y puramente simbólico. Fortalecer la capacidad de la sociedad civil para tender puentes entre los estadounidenses (la estrategia 4) y crear una arquitectura de información saludable (la estrategia 5) les darán a los votantes la experiencia y los conocimientos que necesitan para participar. El objetivo consiste

en fomentar una cultura (la estrategia 6) en la que *no votar* sea un tabú. ¿Quién optaría por desaprovechar la poderosa, profunda y alegre expresión del accionar político en el que se habrá convertido el voto?

**2.1 Brindarle a la gente más opciones sobre dónde y cuándo votar, con leyes de alcance estatal en todos los estados: leyes que apoyen el establecimiento tanto de centros con urnas como de la votación temprana. Durante una emergencia como la de COVID-19, los funcionarios deben estar preparados para actuar con celeridad y adoptar medidas extraordinarias para preservar el acceso a las urnas y proteger el derecho fundamental de votar.**

Las barreras legislativas explícitas a la participación no son los únicos obstáculos que deben superar los estadounidenses que deseen ejercer su derecho de votar. El transporte, las largas colas y los lugares y horarios carentes de comodidades

también representan retos. En 2020, una gran pandemia se presentó como otra barrera más, las elecciones primarias y locales se postergaron, y los estadounidenses practicaron el distanciamiento social y acataron las órdenes de permanecer en casa para evitar la propagación del coronavirus. Los estados y las jurisdicciones locales deben tomar más medidas para que el voto sea accesible, seguro y fácil para sus conciudadanos.

Cuando se les ofrece la posibilidad de escoger durante unas elecciones normales, los votantes eligen un lugar de votación en función de lo demás que estén haciendo ese día (ir a trabajar o a una cita médica, dejar a los niños en la escuela, etc.). Para reducir los obstáculos a la hora de votar, algunos condados y ciudades del país, como el condado de Larimer (Colorado),

han habilitado centros de votación —sitios como Walmart y Costco, de ubicación cómoda, con amplio estacionamiento y de horario generoso— en lugar de depender exclusivamente de los centros electorales tradicionales en los barrios. En los centros de votación, los votantes pueden depositar el voto dentro de su jurisdicción, sin que importe cuál sea su distrito electoral específico.

Aunque los votantes han reseñado los centros de votación con palabras positivas y se ha demostrado que estos centros aumentan la participación, no están diseñados para sustituir a los centros de votación de los distritos electorales, sino que constituyen una opción más para aquellos que necesitan un lugar más flexible. Dieciséis estados ya permiten que se habiliten centros de votación el día mismo de las elecciones: Arizona,

**Julio Medina (izquierda), que participó en una sesión sobre la privación del derecho de votar de los exreos neoyorquinos, y Sovanna Povv (derecha), que organizó sesiones para escuchar las voces de refugiados camboyanos en Lowell (Massachusetts), hablan de la capacitación de los votantes en una reunión celebrada en la Casa de la Academia.**



Arkansas, California, Colorado, Hawái, Indiana, Iowa, Kansas, Nevada, Nuevo México, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Tennessee, Texas, Utah y Wyoming.

Los gobiernos estatales y locales también tienen que aumentar el acceso al voto temprano. Es imposible que todo el mundo pueda votar en un mismo día: incluso en los días festivos, mucha gente trabaja o está de viaje. Hoy día, en treinta y nueve estados y en el Distrito de Columbia se permite votar durante un lapso definido antes del día de los comicios.

Ampliar el voto temprano hasta al menos dos semanas antes del día de las elecciones también debería formar parte de la solución, aunque alargarlo mucho más no es aconsejable, ya que un período más largo aumenta las posibilidades de que los votantes tomen decisiones antes de que sucedan acontecimientos críticos en una campaña. Ni los centros de votación ni el voto temprano han demostrado favorecer a un partido más que a otro.

Cuando ocurren emergencias como la pandemia de COVID-19, los funcionarios estatales y locales deben estar prestos para actuar con el fin de proteger el derecho de votar y garantizar la legitimidad de los resultados de las elecciones.<sup>37</sup> En el caso de la pandemia de 2020, los funcionarios electorales también tienen que ocuparse de la salud pública. Durante emergencias como esta, las opciones del voto por correo, de alcance universal, deben ampliarse en todos los estados. Además, el voto en persona debe estar al alcance de todos, siempre y cuando se ajuste a las directrices de salud pública. Garantizar que toda medida de emergencia sea transparente, que esté bien publicitada, que sea coherente con las leyes vigentes y que se realice en tono bipartidista es fundamental para proteger la legitimidad de todo resultado electoral.

En ocho estados, todas las votaciones o la mayoría se hacen por correo. Ahí, los ajustes para 2020 serán mínimos, pero en los otros cuarenta y dos estados, este cambio podría requerir promulgar leyes, expedir órdenes ejecutivas de emergencia o

reglamentar las leyes vigentes a fin de facilitar el voto por correo.<sup>38</sup> Las exigencias impuestas sobre la infraestructura electoral de estos cuarenta y dos estados será considerable. Un factor crítico inicial consistirá en establecer medios para garantizar la integridad de las listas de votantes empadronados. Para ampliar el voto por correo se precisarán inversiones federales y estatales en equipos nuevos para procesar papeletas y verificar firmas; para capacitar a los administradores y voluntarios electorales; y para realizar campañas masivas de educación pública centradas en la inscripción de votantes, la solicitud de papeletas y los plazos importantes que deben cumplir. Para maximizar la participación y garantizar la confianza en los resultados de los comicios, los estados deben aumentar el número de lugares donde se puede votar, exigir que los sobres en los que los votantes devuelven sus papeletas diligenciadas lleven el franqueo prepago, cumplir las prácticas óptimas en cuanto al diseño de las papeletas, adoptar un programa informático para el seguimiento de las papeletas y realizar auditorías postelectorales. Incluso si se amplía la votación por correo, también será importante no reducir el número de centros de votación: durante una crisis de salud pública, conviene que las colas sean más cortas y que los recintos estén menos congestionados. Los estadounidenses deben prepararse para ver los resultados al cabo de días, incluso al cabo de semanas del día de los comicios. Aunque estos esfuerzos serán costosos, garantizar durante esta crisis que todos los ciudadanos con derecho de voto en las elecciones generales puedan hacerlo y que se cuenten sus votos es fundamental para el bienestar de nuestra democracia constitucional.

**2.2 Cambiar el día de las elecciones federales para que se celebren el Día de los Veteranos con el fin de honrar el servicio de los excombatientes y los sacrificios que han hecho para defender nuestra democracia constitucional, y también para garantizar que la votación tenga lugar en un día que mucha gente tiene libre. Armonizar los calendarios electorales estatales con esta nueva fecha para las elecciones federales.**

Los excombatientes han luchado durante siglos para preservar la democracia estadounidense y el derecho de votar. Para honrar sus sacrificios, el Congreso debe convertir el Día de los Veteranos en el día de votar en las elecciones federales. El Día de los Veteranos rinde tributo al patriotismo de generaciones de conciudadanos que han prestado servicio militar. Votar en esa fecha les recordará a los estadounidenses su compromiso para con la democracia constitucional y con sus conciudadanos. Trasladar el día de las elecciones a un día festivo federal también les facilitará votar a los electores modernos. Fue en 1845 cuando se definió que las elecciones se celebrarían en el día martes; se evitaba así que en la sociedad agraria de la época los comicios interfirieran en el día del mercado (generalmente los miércoles) y en el día de guardar (los sábados o domingos). La designación de un día de elecciones que priorice las necesidades de los votantes es un principio que

hoy por hoy tiene la misma validez que tenía hace 175 años.

- Estados Unidos ocupa el vigésimo sexto lugar en participación electoral entre los treinta y dos países de la OCDE de los que se disponen datos, y es uno de los nueve únicos en los que se vota en un día laborable.<sup>39</sup>
- El sesenta y cinco por ciento de los estadounidenses está a favor de que el día de las elecciones caiga en un día festivo nacional.<sup>40</sup>

En Estados Unidos se celebran elecciones con mayor frecuencia que en casi todos los demás países. Para disminuir el número de veces que los votantes sean llamados a las urnas, las legislaturas estatales y municipales debieran coordinar sus calendarios con los del gobierno federal.<sup>41</sup> Esta medida podría aumentar mucho la participación, sobre todo en las elecciones con poca afluencia



**C. Seth Sumner, administrador municipal de Athens (Tennessee), habla sobre la participación comunitaria en su ciudad durante la sesión que se celebró el 7 de febrero.**

«Basta con llevar una urna digital a cada escuela. Es ahí donde tenemos que crear más experiencias directas con el proceso para que los jóvenes se apersonen de él y sientan plena confianza».

—Lexington (Kentucky)

de votantes como tienden a ser las de los órganos legislativos locales y las juntas escolares. Aunque por esta coordinación las papeletas serían más largas y los electores podrían cansarse de tanto escoger, algunos municipios están probando soluciones innovadoras, como invertir el orden de la papeleta de manera que los asuntos que tradicionalmente han sido de importancia secundaria, como las elecciones a la junta escolar, figuren en la parte superior, y los temas muy publicitados, como las elecciones presidenciales o las de gobernador, se vean al final de la papeleta.

Para poner en práctica estas reformas se precisará coordinación entre los secretarios de Estado, las autoridades legislativas y los funcionarios electorales de todos los rangos. Será fundamental que grupos de la sociedad civil, como las organizaciones de excombatientes, se aseguren de que se celebre el aspecto conmemorativo del festivo y de que el reconocimiento de los sacrificios de los veteranos sea intrínseco al acto de votar.

**2.3 Establecer, promulgando leyes estatales y federales, la inscripción universal y la posibilidad de inscribirse para votar el mismo día de las elecciones. Se deberán asignar fondos y capacitación suficientes para garantizar que todos los organismos gubernamentales que tengan contacto con los ciudadanos incluyan la inscripción universal de votantes en sus procesos.**

En casi todo Estados Unidos, la responsabilidad de inscribirse para votar recae de manera individual en cada persona. Décadas de investigaciones han demostrado que si se facilita el proceso de inscripción se aumenta significativamente el número de personas que votan, por lo que las normas que aumenten la oportunidad y el acceso a la inscripción de votantes son de importancia vital.

Los estados deben promulgar leyes que obliguen a todas las dependencias estatales de servicios sociales a incluir la inscripción automática en sus servicios, para así aumentar la exactitud y la verificación del derecho de votar. En estados que ya adoptaron estas medidas, como Oregón y Vermont, se han ampliado significativamente las listas de votantes. Recomendamos también que el Congreso promulgue leyes que exijan a las agencias federales ampliar esta innovación de la inscripción de votantes a un sistema de inscripción universal que abarque a todo el país. El sesenta y cinco por ciento de los estadounidenses apoya la inscripción automática de todos los ciudadanos con derecho de votar.<sup>42</sup>

- En dieciséis estados y el Distrito de Columbia se ha implantado o se está implantando la inscripción automática. Y en treinta y nueve estados están en marcha proyectos de ley que proponen lo mismo.
- Las tasas de inscripción de votantes han aumentado en todos los estados que han adoptado la inscripción automática, con incrementos en el número de inscritos que van del 9 al 94%.<sup>43</sup>

Dado que no todos los ciudadanos con derecho de votar tendrán un encuentro con un organismo estatal o federal antes del día de las elecciones, también se debe contar en todos los estados con la opción de inscribirse el mismo día de los comicios. Se ha demostrado en muchos estados que la inscripción en el mismo día aumentó la participación hasta en un cinco al siete por ciento. Algunos estados ya habían adoptado estas normas en la década de 1970. En las elecciones de 2020, más de veinte estados y el Distrito de Columbia ofrecerán inscripciones el día mismo de las elecciones, normativa que cuenta con

el apoyo del sesenta y cuatro por ciento de los estadounidenses.<sup>44</sup>

La Comisión tiene muy presentes las lecciones aprendidas con la aplicación de la Ley Nacional de Registro de Votantes de 1993 (*Motor Voter Act*) respecto a la aplicación de la inscripción automática universal. Los dirigentes de organismos y los ejecutivos de quienes ellos dependen serán fundamentales para poner en práctica la inscripción automática universal, la cual requiere que la inscripción de electores se integre con los sistemas de datos de todos estos organismos. Se deberán establecer salvaguardias adecuadas en torno a cuestiones de requisitos (como tener el estatus de ciudadano); los empleados de los organismos que tratan con el público necesitan capacitación; y para implementar estas reformas se requiere, por supuesto, financiación.

### **2.4 Promulgar leyes estatales que establezcan la preinscripción de los jóvenes de dieciséis y diecisiete años y ofrecerles oportunidades educativas para que practiquen las formas de votar en el proceso de preinscripción.**

Los votantes más jóvenes del país tienden a acudir a las urnas en menor proporción que los más mayores. Las investigaciones sugieren que esto se debe a que los votantes más jóvenes se mudan con mayor frecuencia y, por lo tanto, sus nexos con la comunidad son más débiles. En varias sesiones que realizó la Comisión, los jóvenes estadounidenses ofrecieron otra explicación: a menudo no acuden a las urnas porque no quieren «votar mal» o no quieren «equivocarse».

Inculcar el voto como hábito desde joven puede repercutir a largo plazo en la probabilidad de que el votante acuda a las urnas. Para animar a los electores jóvenes a votar con más frecuencia y en mayor número, los legisladores estatales deben aprobar leyes que posibiliten la preinscripción de

los jóvenes de dieciséis y diecisiete años. Luego, todos estos jóvenes que se hayan preinscrito deben ser incluidos automáticamente en el censo electoral cuando cumplan los dieciocho años.

- Catorce estados y el Distrito de Columbia permiten la preinscripción de los jóvenes de dieciséis años, y cuatro estados permiten la preinscripción de los jóvenes de diecisiete años.
- Los estudios demuestran que la preinscripción aumenta la participación a razón de entre dos y ocho puntos porcentuales entre los votantes jóvenes, sobre todo cuando se acompaña de demostraciones en la escuela sobre cómo votar.<sup>45</sup>

Tanto preinscribirse de joven como aprender a votar deben ser componentes esenciales del plan de estudios de los cursos de educación cívica, ciencias sociales e historia. Los requisitos de educación cívica deben incluir la coordinación con funcionarios electorales locales para que a los alumnos se les den muestras de las papeletas y se les hagan demostraciones con máquinas para votar. Al igual que con la recomendación 2.3, esta iniciativa supondrá cumplir con algunos requisitos técnicos, en particular crear una base de datos que proteja los datos de los preinscritos y que se los añada automáticamente a las listas de empadronamiento cuando cumplan los dieciocho años.

### **2.5 Establecer, mediante legislación del Congreso, que el voto en las elecciones federales sea un requisito obligatorio para ser ciudadano, de la misma manera que es obligatorio en los estados prestar servicio de jurado. Todas las personas con derecho de votar tendrían que participar en persona o por correo o, en su defecto, presentar una explicación válida para no votar. Las personas con derecho de votar que no participen**

«Pero, ¿cómo? ¿Obligarlo a uno a votar? ¿No iría directamente en contra de lo que es nuestra democracia?»

—Jackson (Misisipi)

«Votar no es fácil... Para nada. Votar es mucho esfuerzo... lo es. Llevé a mis dos hijas a las urnas la primera vez que pudieron votar. No tenían ni la más mínima idea de qué hacer. Eso no lo enseñan. No sabían cómo son las papeletas... Tenían miedo de entrar... Y cuando salieron dijeron: “No sabíamos qué marcar en la papeleta. No sabíamos... son tantas las preguntas que tenemos”».

—Charlotte (Carolina del Norte)

**recibirían una citación y una multa de poco monto. (Entre las opciones dadas se podría, por supuesto, incluir que se vote por «ninguno de los anteriores»).**

El voto es el elemento central de una democracia y se debe reconocer oficialmente como tal. En Estados Unidos debe adoptarse una versión del sistema australiano del voto obligatorio. En Australia, las personas con derecho de votar no tienen que votar a un candidato o un partido: pueden votar por «ninguno de los anteriores». Es decir, la papeleta ofrece como opción no señalar ninguna preferencia. Sin embargo, las personas con derecho de votar que para el día de las elecciones o antes no hayan entregado una papeleta de votación, están sujetas a una multa que, en moneda estadounidense, fluctúa entre 15 y 60 dólares. Este sistema está en vigor desde 1924. Antes de que el país adoptara el voto universal, la participación en Australia era como la nuestra, con una media de alrededor del 50%. Desde la reforma, la participación en todas las elecciones ha superado el 90% de los votantes inscritos.<sup>46</sup> Ahora, para los australianos el voto es un deber cívico y forma parte de su cultura cívica. Son muy contadas las veces en que el gobierno se ha visto obligado a multar a alguien que no vota.

A primera vista, muchos estadounidenses podrían considerar que esta recomendación es «antipatriótica» o «antidemocrática». En esta recomendación *no* se pide que obligatoriamente se vote por cierto candidato o partido. De hecho, la opción de votar en blanco o de votar por «ninguno de los anteriores» es un elemento esencial de esta

recomendación. La exigencia de participar en las urnas está a la altura de la exigencia de cumplir con el llamado a desempeñarse como jurado en un juicio, y es igual de patriótica y democrática.

Las recomendaciones anteriores tienen por fin facilitar el acto de votar. Son un componente precursor indispensable para llegar al voto obligatorio. El voto es un eje fundamental del ejercicio de la ciudadanía democrática, y no se puede esperar que los ciudadanos cumplan con ese deber a menos que votar sea lo más fácil y accesible que sea posible.

Implantar un sistema así en Estados Unidos sería un proyecto enorme, y desde luego no debería imponerse por decreto. Establecer el voto universal como la «estrella polar» de la ciudadanía democrática fomentará las reformas que nos ayuden a avanzar en ese sentido. Es el Congreso quien debe promulgar leyes que establezcan el voto universal. Los estados y municipios también deben empezar a adoptar requisitos de participación obligatoria en sus propias elecciones.

**2.6 Establecer, por medio de las legislaturas estatales o de los despachos de los secretarios de Estado (o por ambos), un cursillo para los votantes que participarían en sus primeras elecciones federales. Se les pagaría por asistir al cursillo, de manera análoga a la combinación de orientación que se les da a quienes vayan a ser jurados y lo que se les paga a quienes participan en un juicio. Casi todos los estados utilizan videos breves producidos por el sistema judicial estatal mediante los**

**cuales los jurados reciben formación sobre el deber que van a cumplir. Estos videos no tienen ningún sesgo político. Las personas que acudirían a votar por primera vez recibirían una orientación parecida sobre lo que es su deber en el entorno político.**

Papeletas imperfectas, papeletas de diseño ambiguo, recuentos incompletos, aplicaciones que funcionan a medias, papeletas que hay que verificar: cada ciclo electoral genera un nuevo relato sobre los desafíos a los que se enfrentan los estadounidenses a la hora de votar y de contar los votos. Para quienes votan por primera vez, el proceso puede ser confuso, intimidante y lleno de suspicacias. Servir en un jurado es un acto de ciudadanía exigido por ley; pero no se le pide a la ciudadanía que preste ese servicio sin cierta orientación o familiarización con el sistema judicial. En la mayoría de los estados se muestran videos de breve duración producidos por su sistema judicial estatal para orientar a los integrantes del jurado. De la misma manera, quienes voten por primera vez tendrían que recibir una orientación apolítica sobre el deber de votar. Hoy en día, muchos de los que votan por primera vez nunca recibieron ninguna orientación electoral —en la escuela, por ejemplo— o simplemente son nuevos en una jurisdicción y no están familiarizados con sus procedimientos. Los videos estatales para orientar a los jurados son un buen modelo de lo que podrían ser los videos de orientación para votantes. Contarían la historia general del voto y del derecho de votar en Estados Unidos, presentarían una justificación del valor del voto para nuestra democracia constitucional y darían información específica sobre el proceso que el votante está a punto de vivir. Además, al igual que los estados les pagan a los jurados un estipendio

de poco monto, se les debe pagar a los votantes nuevos una pequeña suma de dinero por asistir a la breve sesión de orientación para votantes.

La orientación pagada a quien vote por primera vez es un concepto novedoso que deberá ser estudiado por medio de programas piloto en colaboración con los secretarios de Estado y otros administradores electorales. La forma en que se les pagaría a los votantes variaría de un estado a otro.

**2.7 Restablecer el derecho de votar en los ámbitos federal y estatal a los ciudadanos que fueron condenados por delitos graves. Se debe restablecer este derecho de manera inmediata y automática en cuanto salgan de la cárcel. Garantizar que tales derechos también se restablezcan para los que ya se encuentren viviendo en la comunidad.**

Desde que se fundó la república, algunos estados han promulgado leyes que revocan el derecho de votar de las personas condenadas por delitos graves. Durante la época de Jim Crow, tales leyes privaron de forma desproporcionada a los afrodescendientes de su derecho de votar. Hoy en día, se les prohíbe votar a millones de ciudadanos estadounidenses —y sigue siendo un número desproporcionado de ciudadanos de raza negra— incluso después de haber salido de la cárcel. Algunos estados han propuesto medidas innovadoras que restablecerían el derecho de votar a muchos ciudadanos que han purgado su condena, como la iniciativa propuesta en la enmienda IV de la papeleta de Florida de 2018, la cual fue aprobada con el apoyo de casi un sesenta y cinco por ciento de los votantes. Sin embargo, estos esfuerzos se ven socavados por los intentos de imponerles multas y otras sanciones a esas personas antes de que se les restablezca su derecho

«En el país hay millones de encarcelados. No tienen derecho de votar y sienten que no forman parte de este proceso democrático del que estamos hablando... Me pregunto cómo podríamos empezar a recuperar esas voces».

—Nueva York (Nueva York)



a votar. La mayoría de los estadounidenses está a favor de restaurar el derecho de votar a los condenados por delitos graves después de que hayan cumplido su sentencia.<sup>47</sup>

- Iowa es el único estado que priva permanentemente del derecho de votar a toda persona condenada por un delito grave, mientras que otros diez estados privan permanentemente de este derecho a algunas personas con condenas por delitos graves.
- Solo diecisiete estados restablecen automáticamente el derecho de voto a los ciudadanos tras salir de la cárcel. Vermont y Maine nunca privan del derecho de voto a las personas con condenas penales.<sup>48</sup>
- Veinte estados limitan el derecho de voto de las personas en libertad condicional o vigilada aunque vivan y trabajen en la comunidad.

Si queremos fomentar la participación cívica y el compromiso con los principios democráticos, debemos reconocer el valor de todas las voces de una comunidad, así como la importancia de ofrecer a todo ciudadano una segunda oportunidad. Permitir que todos los ciudadanos en edad de votar que viven en una comunidad se inscriban y voten supondría una importante ampliación del derecho de voto. El Congreso y las legislaturas estatales deben promulgar leyes que restablezcan de forma automática e inmediata el derecho de voto —tanto en el ámbito estatal como en el federal— a las personas que salgan de la cárcel, sin imponerles condiciones. Y ese derecho de voto se debe extender a todo ciudadano en edad de votar que haya sido condenado por un delito grave y que ya esté viviendo en la comunidad (incluidas aquellas personas que estén en libertad condicional o en libertad vigilada, y a los que nunca tuvieron que purgar su condena).



«Tengo la impresión de que la mayoría de los funcionarios que elegimos no vienen de donde somos nosotros... No saben qué es matarse trabajando en cuatro empleos para apoyar a los hijos, pagar las actividades deportivas y los estudios o lo que sea. Me parece que no tienen ni idea de las cosas por las que pasamos los de clase media y baja».

—Jackson (Misisipi)

### **Estrategia 3: Garantizar la receptividad y la capacidad de respuesta de las instituciones políticas**

La democracia es un proceso continuo. Participar en las elecciones —el tema de la estrategia 2— es un ejercicio importante de la ciudadanía democrática, pero una parte del trabajo de la Comisión ha sido estimular a los estadounidenses a centrarse en otras formas de participación cívica y a impulsarlas.

¿De qué otros mecanismos formales de participación disponen los estadounidenses del siglo XXI

además del voto? ¿Cómo podemos mejorar los mecanismos que ya existen y cuáles más podríamos concebir? En las recomendaciones de la estrategia 3 se responde a estas preguntas.

Las reuniones públicas oficiales, como los foros públicos, las reuniones del concejo municipal y las audiencias en el Congreso tienen una estructura perdurable y familiar que les permite

a los representantes relacionarse con los electores entre un ciclo electoral y el siguiente. Podemos comenzar a rediseñarlas para que sean más participativas: lograr que lleguen más allá de las voces organizadas, fuertes o bien financiadas de unos pocos; y que sean más productivas, para que todas las interacciones estén bien fundamentadas, y sean sustanciosas y directas. Los funcionarios elegidos deben emplear tecnologías nuevas para crear relaciones valiosas en gran escala, lo cual es una tarea esencial en el ámbito federal, en el que casi cada congresista representa a más de tres cuartos de millón de personas. La Comisión recomienda mecanismos para que los congresistas se relacionen directamente con muestras representativas del electorado y para que el Congreso, en su totalidad, se relacione con el pueblo en su conjunto. Por último, los encargados de formular políticas deberían crear —en todos los estamentos del gobierno— oportunidades nuevas de participación en las que se integren voces y perspectivas nuevas al proceso de formulación de políticas.

En conjunto, con las recomendaciones de la estrategia 3 se logrará que las instituciones políticas sean más receptivas y tengan mayor capacidad de respuesta. Con la receptividad de las instituciones (la estrategia 3) y el aumento de la capacidad de influencia de los votantes mediante la igualdad de voz y de representación (las estrategias 1 y 2), el ejercicio de la ciudadanía democrática ya comienza a tener un aspecto mucho mejor.

### **3.1 Adoptar estructuras, procesos y tecnologías que se hayan concebido para estimular la participación amplia de los residentes en audiencias y reuniones públicas oficiales en los ámbitos local y estatal.**

Tal vez los estadounidenses digan tener más confianza en sus representantes locales que en los federales, pero los ciudadanos aún encuentran barreras para comprometerse en la esfera local. En una encuesta reciente, el cuarenta y tres por ciento de los líderes cívicos de California declaró que sus integrantes no participan con más

**Un grupo de integrantes de la Comisión y de personas de todo el país que habían participado en las sesiones para escuchar a los ciudadanos se reunió para hablar de cómo crear un entorno de información para el siglo XXI que vele por el bien común.**



«Entonces, ¿para qué he venido? Voy a hablar, y usted no va a responder sino a seguir con el orden del día».

—St. Paul (Minnesota)

frecuencia en el gobierno local porque carecen de los conocimientos o las oportunidades para hacerlo.<sup>49</sup> Entre las situaciones preocupantes mencionadas por los asistentes a las sesiones organizadas por la Comisión para escuchar a los estadounidenses se cuentan: la poca asistencia a las reuniones del concejo municipal; la programación de audiencias públicas a horas inoportunas y sin suficiente aviso; la gran abundancia de vacantes para cargos locales y la falta de candidatos que compitan por ellas; las elecciones sobre las que hay poca información, lo cual se traduce en apatía electoral y en la baja concurrencia de votantes; y el partidismo cada vez mayor en el ámbito local.

Las reuniones y audiencias públicas a menudo se estructuran de una forma que impide la interacción entre los funcionarios y sus electores. En California, los funcionarios y líderes locales coinciden en que las audiencias públicas tradicionales suelen convertirse en sesiones para ventilar quejas, no generan un debate reflexivo y representan los intereses de unos pocos grupos bien organizados y no los de la comunidad entera.<sup>50</sup> En las sesiones que realizamos para escuchar a los integrantes de comunidades grandes y pequeñas, los participantes expresaron que muchas reuniones públicas parecen ser apenas para mantener las apariencias, puesto que todas las decisiones importantes ya se han tomado entre bambalinas. Estas realidades no fomentan la participación y sí erosionan la fe en la noción de que el gobierno local está bien preparado para resolver los problemas básicos. Desde luego que los encargados de formular políticas tienen que establecer prioridades y poner —o no— ciertos asuntos en el orden del día. No sugerimos que todas las reuniones sean tan abiertas y de duración tan indefinida que resulten improductivas. No obstante, en las reuniones públicas se puede ampliar el papel del ciudadano para dar más legitimidad a los resultados.

En todas partes de Estados Unidos muchos líderes comunitarios se esfuerzan por lograr que las audiencias y reuniones públicas sean más accesibles para los electores. Estas personas reconocen que el compromiso de los ciudadanos puede mejorar si se derriban las barreras que lo impiden.

- En 2019, cuatro décadas después de que miles de refugiados camboyanos se reasentaran en Lowell (Massachusetts), el Proyecto de Interpretación del Concejo Municipal de Lowell (*Lowell City Council Interpretation Project*) comenzó a transmitir en español y en jemer, el idioma oficial de Camboya, resúmenes de las reuniones del concejo en los canales locales por cable y en YouTube. El objetivo de los organizadores al ofrecer estas traducciones es informar a más integrantes de la comunidad acerca de las decisiones que les afectan, con el fin de que se sientan preparados para votar en las elecciones locales. Al igual que en otras ciudades pequeñas que se han esforzado por traducir información y ponerla a disposición del público, la longevidad del programa está en peligro debido a problemas de financiación.

Los funcionarios y los organismos de gobierno locales están aprovechando un número cada vez mayor de recursos y de mecanismos para que las reuniones públicas sean más inclusivas y participativas. Estas innovaciones en el método de comunicación y el diseño consisten en: transmitir las reuniones en vivo y permitir que las personas participen en línea o por teléfono (de hecho, estas innovaciones han avanzado rápidamente debido a la pandemia de COVID-19); ofrecer en las reuniones grandes varias sesiones virtuales con moderador en grupos pequeños, con el fin de promover la participación y la formación de vínculos; contar con la ayuda de un moderador capacitado para garantizar que se oigan todas las opiniones; y adoptar horas y lugares de reunión

que sean convenientes para todos los sectores del público. Algunas municipalidades han contratado a directores de compromiso cívico para crear oportunidades provechosas que le permitan a la comunidad expresar su voz cívica y para fomentar la receptividad del gobierno. Los funcionarios públicos de los ámbitos local y estatal deben aprender y poner en práctica principios de compromiso cívico y formas de reunión que soliciten las opiniones de una amplia muestra representativa de la comunidad. Transferir el poder a los ámbitos locales, donde sea posible, también le infundirá más energía al compromiso local.

### **3.2 Diseñar mecanismos estructurados e interesantes para que cada congresista interactúe de manera directa y periódica con una muestra aleatoria de sus electores en una conversación bien fundamentada y sustanciosa sobre los campos de políticas públicas que se estén examinando.**

Cuanto más ascendemos en la jerarquía del gobierno, más difícil es garantizar la receptividad de las instituciones políticas. Es más fácil ser receptivo ante las necesidades de 7500 electores que ante las de 750 000. Por lo tanto, garantizar que los congresistas sean receptivos a las necesidades del electorado exige mecanismos que van más allá de las audiencias y reuniones públicas tradicionales.

Los nuevos métodos y tecnologías de reunión posibilitan que los congresistas participen en deliberaciones con una muestra representativa y amplia del electorado. El muestreo aleatorio puede asegurar que los ciudadanos que participen sean, en realidad, representativos del distrito: este es el primer reto. Una vez que se haya encontrado a los participantes que deliberarán sobre un tema específico de políticas públicas, se requieren dos tipos de aportes: información y documentación no partidista y de gran calidad sobre el tema, y

plataformas —tanto digitales como presenciales— que estimulen el debate sustancioso y civilizado. Por último, para que el proyecto tenga éxito, a los ciudadanos que participen se les debe garantizar la interacción directa con su representante.

- Hace veinte años, una iniciativa no partidista llamada Diálogo sobre el Seguro Social en Estados Unidos (*Americans Discuss Social Security*) organizó una serie de foros en los que participaron más de cincuenta mil estadounidenses en los cincuenta estados del país. Se inició el diálogo sobre la reforma del Seguro Social con funcionarios elegidos y con expertos en la formulación de políticas. Los encargados de formular políticas en el Senado y en la Cámara de Representantes oyeron opiniones cruciales que culminaron en la decisión de aumentar el límite máximo de los impuestos sobre las nóminas.
- En épocas más recientes, en muchos proyectos se ha visto la posibilidad de que los funcionarios elegidos se comuniquen directamente con el electorado a través de plataformas digitales en diálogos que influyan en la formulación de las políticas públicas. Entre los ejemplos que han dado resultado se cuentan los foros virtuales y las mesas redondas con grupos representativos de ciudadanos, como La Voz del Pueblo (*Voice of the People*), en los que se combinan las deliberaciones por medios virtuales y los debates en persona.<sup>51</sup>

Cada congresista debe comprometerse a participar por lo menos cuatro veces al año en estos foros. En momentos en que la confianza en el Congreso ha llegado a mínimos históricos, tener este nuevo grado de participación y comunicación es una necesidad primordial. En condiciones ideales, los funcionarios elegidos en todos los niveles del gobierno también participarían periódicamente en foros como estos.

«Quiero vivir en una democracia cuyas instituciones pueda respetar y en las que pueda confiar, pero a la vez quiero que esas instituciones confíen en mí y me respeten».

—PHOENIX (ARIZONA)



**Antonnet Johnson (izquierda), participante de la sesión realizada en Phoenix (Arizona) para escuchar a la comunidad, y Wallace Jefferson (derecha), integrante de la Comisión, hablan de cómo ciertas iniciativas, como la elaboración participativa de presupuestos, pueden fomentar la receptividad de las instituciones políticas.**

### **3.3 Promover la experimentación con asambleas ciudadanas para que el público interactúe directamente con el Congreso, en su calidad de institución, para tratar temas que haya seleccionado este órgano legislativo.**

Para que el Congreso se convierta en una institución verdaderamente receptiva y con capacidad de respuesta, la Cámara de Representantes debe relacionarse directamente con el pueblo. De la misma forma en que los electores de cada distrito deben, mediante deliberaciones, fundamentar la toma de decisiones del representante que envían al Congreso, muestras representativas del pueblo estadounidense deben reunirse para deliberar en conjunto sobre asuntos de importancia nacional y presentar sus recomendaciones al Congreso. Estos grupos representativos de ciudadanos se conocen como «asambleas ciudadanas».<sup>52</sup> Las asambleas ciudadanas restauran y fomentan la confianza en la institución del Congreso y logran que el público participe y se interese más en los resultados que tienen que ver con las políticas públicas.<sup>53</sup>

El valor de este trabajo se puede ver en otras democracias occidentales que procuran interesar

a un número mayor de ciudadanos y asignarles un papel de más importancia en el proceso de toma de decisiones en temas fundamentales de políticas públicas. Por ejemplo, el Parlamento británico ha autorizado la creación de una asamblea ciudadana nacional para tratar el tema del cambio climático, en la que se tendrán en cuenta los resultados de las cinco asambleas ciudadanas regionales. Irlanda y Portugal, por su parte, han formado asambleas ciudadanas nacionales que han dado lugar a resultados tangibles en políticas públicas. En Irlanda, las recomendaciones de la asamblea ciudadana impulsaron al Parlamento a aprobar legislación que protegiera los derechos de los gays. En Taiwán se está poniendo en práctica una versión electrónica de una asamblea ciudadana.

En Estados Unidos vamos rezagados frente a muchos países democráticos respecto a las asambleas ciudadanas; sin embargo, contamos con antecedentes comprobados que pueden fundamentar la experimentación futura. En 2010, la organización El País se Manifiesta (*AmericaSpeaks*) realizó una asamblea ciudadana sobre la deuda nacional y el déficit.

Se invitó a tres mil quinientos estadounidenses de 57 lugares a deliberar por video sobre el futuro fiscal del país. Sus recomendaciones se enviaron a los comités de presupuesto del Senado y de la Cámara de Representantes, y resultaron fundamentales para el trabajo de la Comisión Nacional sobre Responsabilidad y Reforma Fiscal, una comisión presidencial con integrantes de los dos partidos sobre la reducción del déficit, dirigida por el senador Alan Simpson y el empresario Erskine Bowles. En épocas más recientes, la iniciativa Estadounidenses con Sentido Común (*Common-Sense American*) —del Instituto Nacional por el Diálogo Civilizado (*National Institute for Civil Discourse*)— expuso un conjunto de temas difíciles relacionados con políticas públicas ante una muestra representativa de estadounidenses cuyas recomendaciones formarán parte del debate en el Congreso. Entre esos asuntos se trataron la financiación de las becas Pell, el problema de las facturas sorpresivas por gastos de la sala de urgencias y las posibles reformas del calendario legislativo.

Con estos ejemplos se demuestra que el público está listo para lidiar con asuntos relativos a las políticas públicas y a interactuar con el Congreso en su calidad de institución, y que contamos con los métodos y la tecnología necesarios para hacerlo de manera productiva. Ahora los congresistas tienen que ejercer la voluntad política para convertirlo en realidad, lo cual se logra en parte aprovechando el poder de las asambleas ciudadanas.

**3.4 Ampliar la gama de oportunidades en las que pueden participar los ciudadanos —en los ámbitos municipal y estatal— con el fin de moldear la toma de decisiones, la elaboración de presupuestos y otros procesos de la formulación de políticas.**

La relación directa y sustancial entre los integrantes del público y sus representantes en el Congreso respecto a temas específicos aumentará la sensibilidad de esa institución y de sus integrantes ante la *voluntad* del pueblo. Sin embargo, las oportunidades de participación deben ampliarse también a los demás ámbitos del gobierno y a los procesos de la toma de decisiones. Saber que una comunidad apoya la construcción de un parque es solo el primer paso en el largo proceso de conseguir que ese parque se abra al público. ¿Dónde deberá estar situado? ¿Quiénes lo utilizarán? ¿Qué otros programas podrían tener que recortarse para pagarlo?

Tanto en la elaboración participativa de presupuestos como en los jurados integrados por ciudadanos, en las encuestas deliberativas, y en los programas Estudio por Iniciativa Ciudadana (*Citizens' Initiative Review*) y Diálogo para Lograr el Cambio (*Dialogue to Change*) se requieren procesos que le permitan al ciudadano intervenir en el sistema de concesiones mutuas que conlleva la toma de decisiones de gobierno.<sup>54</sup> Cuando se aplican de manera deliberada, estos procesos pueden fortalecer el grado de interés de los gobiernos, energizar el compromiso cívico en los ámbitos estatal y local, y sumar voces nuevas y subrepresentadas al proceso de formulación de políticas. En la elaboración participativa de presupuestos, por ejemplo, una parte del gasto público la designan los ciudadanos directamente. Aunque no existe una plantilla universal para los procesos de elaboración participativa de presupuestos, por lo general constan de los siguientes elementos: un grupo de ciudadanos que representan a la comunidad y proponen ideas sobre proyectos que puedan merecer financiación; unos voluntarios (ciudadanos o expertos) que reducen la lista de ideas a un conjunto de

«Todo era nuevo para ellos... Eran simplemente voluntarios activos a los que les encantaba estar juntos y que tuvieron que aprender el proceso político para hacer esto».

—Condado de Ventura (California)

propuestas factibles; y un conjunto de ciudadanos que votan para elegir la mejor propuesta, que luego el gobierno o la institución en cuestión financia.

- En Estados Unidos, casi quinientos mil participantes han designado 280 millones de dólares mediante la elaboración participativa de presupuestos, y más de tres mil ciudades de todo el mundo han designado alguna parte de su presupuesto mediante procesos similares.<sup>55</sup>
- Después del tiroteo que tuvo lugar en 2012 en la Escuela Primaria Sandy Hook, decenas de miles de ciudadanos participaron en diálogos comunitarios sobre temas de salud mental. Estos diálogos reportaron muchos efectos beneficiosos. Por ejemplo, impulsaron a la Administración de Servicios Relacionados con el Abuso de Sustancias Adictivas y la Salud Mental (*Substance Abuse and Mental Health Services Administration*) a proporcionar cinco

millones de dólares en subvenciones comunitarias para apoyar el compromiso cívico y la capacitación en los primeros auxilios de salud mental. También motivaron a gobiernos municipales, sistemas escolares, cárceles y departamentos de policía de todo el país a formular políticas mediante las que se designaban recursos acordes con las prioridades establecidas por los ciudadanos.<sup>56</sup>

Todos estos procesos contribuyen de manera valiosa al ejercicio deliberativo de la democracia. Enseñan habilidades y costumbres cívicas duraderas; facilitan la comunicación entre los funcionarios elegidos y el electorado; y le permiten al ciudadano entender mejor qué se requiere para gobernar. Los gobiernos deben apoyar a los participantes contratando a expertos para que comuniquen las prácticas óptimas, evalúen la viabilidad de las propuestas y supervisen los proyectos cuando estén en marcha.



«No tenemos suficientes espacios... espacios cívicos en los que la gente aprenda a tener mentalidad cívica... Hay muy pocos lugares a los que todos los integrantes de la comunidad pueden ir para trabajar en equipo».

—Lowell (Massachusetts)

## Estrategia 4: Ampliar de manera considerable la capacidad para tender puentes cívicos

En las estrategias 1, 2 y 3 nos centramos en las instituciones y en los procesos formales de nuestra democracia. En las demás estrategias exploraremos ámbitos ajenos a la arquitectura institucional de la democracia en los que los estadounidenses pueden adquirir y poner en práctica hábitos democráticos. Esa exploración se inicia en la estrategia 4 con un debate sobre las asociaciones de la sociedad civil, las cuales —al igual que las instituciones formales— deben ocupar un lugar central en la forma en que entendamos la democracia de Estados Unidos.

Estas asociaciones les ofrecen a los estadounidenses la oportunidad de poner en práctica los hábitos de la democracia al tener y exigir igualdad de voz y de representación (la estrategia 1), al votar (la estrategia 2) y al intervenir en otros mecanismos formales de participación (la estrategia 3). En resumen, son el terreno en el que debe echar raíces nuestra cultura de compromiso mutuo (la estrategia 6).

Con la estrategia 4 pasamos de las urnas, los pasillos del Congreso y las asambleas ciudadanas nacionales al mundo ultralocal de las bibliotecas,

los parques infantiles y públicos, los huertos comunitarios, las iglesias y los cafés. Los muchos grupos de personas que se reúnen en estos lugares —como los clubes de lectura, las asociaciones de apoyo de los parques y los grupos de estudio de la Biblia— practican el arte de la asociación. Como lo ha sugerido una serie de escritores que van desde Alexis de Tocqueville hasta eruditos contemporáneos como Robert Putman y Cathy Cohen, este arte es un elemento fundamental del conocimiento que los estadounidenses tienen de sí mismos. En la práctica de este arte, el gobierno no es la palestra principal en que sucede la acción; lo son la familia, las organizaciones de carácter religioso y los grupos sociales.

Uno de los descubrimientos más sorprendentes de las sesiones que celebró la Comisión para escuchar a las comunidades fue que, en esta era de profunda polarización, los estadounidenses

están ansiosos por tener oportunidades para reunirse, deliberar y conversar. Incluso cuando una pandemia los obligó a mantener la distancia social y a quedarse en casa, hallaron formas nuevas de comunicarse unos con otros. La cuarta estrategia de la Comisión se esbozó para satisfacer ese deseo. En la primera recomendación se aconseja la inversión masiva en la infraestructura cívica mediante el establecimiento de un Fondo Nacional; en la segunda se hace énfasis en invertir en las personas que dirigen organizaciones cívicas.

**4.1 Establecer un Fondo Nacional de Infraestructura Cívica con el fin de mejorar la infraestructura social, cívica y democrática. Financiar el Fondo mediante una campaña importante de inversión en todo el país que tienda puentes entre la empresa privada y el capital filantrópico inicial que lo pondría en marcha. Este Fondo podría mantenerse más**

**La infraestructura cívica —como el sendero que bordea el lago Summit, en Akron (Ohio)— establece conexiones entre los vecindarios y los residentes, y crea comunidades con capacidad para sobreponerse a las dificultades.**





## **adelante con asignaciones presupuestarias anuales del Congreso según el modelo de la Fundación Nacional para la Democracia (*National Endowment for Democracy*).**

La infraestructura física, como las carreteras, los trenes y los túneles, establece conexiones entre un lugar y otro, y a menudo reporta beneficios económicos. La infraestructura cívica cumple una función parecida de creación de puentes: basta con pensar en todo lo que se hace en los parques, las bibliotecas, las escuelas, las iglesias y los museos para unir a la gente de la comunidad. Estos espacios de reunión promueven la relación cívica y social de formas que potencian lo que los sociólogos llaman el «capital social». Aunque es difícil medir la salud de nuestra infraestructura cívica con algún grado de precisión, no cabe duda de que hoy en día la infraestructura cívica cuenta con muy poco apoyo y de que, con mucha frecuencia, se la subestima.

La infraestructura cívica respalda las actividades e interacciones por las cuales la gente aprende las capacidades prácticas y de motivación necesarias para adquirir un sentido de propósito común. Si nuestra infraestructura cívica está en mal estado, no debería sorprendernos que tantos estadounidenses hayan sentido menos compromiso con la comunidad. Para fomentar un propósito común en Estados Unidos en el siglo XXI será necesario fortalecer la infraestructura cívica que tenga la capacidad de vincular sectores dispares de la sociedad —como los espacios, los programas y los sucesos en los que coincidan varios sectores—. Es obvio que las personas que se relacionan unas con otras debido a intereses o experiencias comunes tienen más probabilidades de adquirir un sentido compartido del bien colectivo.

Un Fondo Nacional de Infraestructura Cívica sería el medio ideal para fortalecer este tipo de infraestructura en los ámbitos nacional y local. El proceso para solicitar la financiación del Fondo debe resultarles cómodo a las organizaciones ultralocales —como las juntas comunitarias, los grupos de amigos de los parques, los lugares de culto y las organizaciones cívicas juveniles— que

a menudo son las más importantes en lo que se refiere al compromiso con la comunidad, pero que rara vez tienen la capacidad organizativa para sortear un proceso oneroso y burocrático de solicitud de fondos. Por otra parte, tendría que designarse el Fondo de modo que se garantizara la distribución del dinero haciendo énfasis en las comunidades y los lugares geográficos que se hayan marginado y subatendido a lo largo de la historia. La nueva infraestructura cívica no deberá simplemente multiplicar las oportunidades de compromiso entre aquellos que ya las tienen en abundancia.

La financiación del Fondo Nacional de Infraestructura Cívica se podría comenzar con una campaña de inversión en todo el país que se llevara a cabo mediante financiación privada y filantropía. Sin embargo, en cuanto el modelo demuestre tener éxito, el Congreso deberá financiar el Fondo a través de partidas presupuestarias anuales. El Congreso ya proporciona financiación para fortalecer la democracia en otros países mediante la Fundación Nacional para la Democracia, que se estableció en 1983. (Esta fundación recibió una asignación de trescientos millones de dólares para el año fiscal 2020).<sup>57</sup> ¿Por qué no financiar la democracia en casa?

**4.2 Activar una amplia gama de fuentes de financiación para invertir en las capacidades de liderazgo del llamado «millón de catalizadores cívicos», es decir, los líderes que impulsan la renovación cívica en comunidades de todo el país. Encauzar estos fondos para animar a estos líderes a apoyar innovaciones para tender puentes cívicos y apoyar la democracia participativa.**

Al construir una nueva infraestructura cívica debemos dar prioridad a la «creación de puentes cívicos» hacia aquellos antes excluidos de la participación cívica. Pero también debemos crearlos hacia aquellos que ya estén profundamente comprometidos: los integrantes del «millón de catalizadores cívicos» —como los llama Peter Levine, estudioso del ejercicio de la ciudadanía—, que hacen todo lo posible por que

otras personas se comprometan.<sup>58</sup> Este millón está compuesto por las personas que estarán al mando de la infraestructura cívica que el Fondo Nacional ayudará a construir. Estas personas dirigen las organizaciones comunitarias que constituyen las vías fundamentales que permiten el ejercicio de la ciudadanía democrática. Son los catalizadores del cambio y de la renovación que provienen del pueblo. Al apoyarlos, respaldamos las comunidades a quienes ellos atienden.

Los estudiosos en la materia reconocen la importancia del liderazgo en la eficacia de la vida cívica. Las organizaciones con integrantes muy comprometidos establecen vínculos más perdurables, fomentan el liderazgo en el ámbito local, e influyen en las políticas públicas y en los cambios duraderos.

Una explicación de la disminución de la participación cívica es que hoy día menos personas están dispuestas a cumplir el papel de líderes en las organizaciones y en los espacios cívicos que hacen posible la participación. El liderazgo cívico exige conocimientos sobre cómo unir grupos de personas, sortear las tensiones y adquirir un sentido compartido de algo que es más grande que uno mismo.

- La red Colaboración de Líderes Cívicos (*Civic Collaboratory*) de la Universidad del Ciudadano (*Citizen University*) abarca también la red Colaboración de Líderes Cívicos Jóvenes (*Youth*

*Civic Collaboratory*), en la que un grupo diverso de jóvenes ponen en práctica habilidades de liderazgo cívico, entre ellas, el ejercicio de la ayuda mutua. Además, transmiten estas habilidades a personas de distintas generaciones.

- Otra iniciativa consiste en activar a emprendedores democráticos. Alan Khazei, quien cofundó el programa de servicio nacional Un Año en la Ciudad (*City Year*) y ha puesto en marcha otras organizaciones de servicio, describe a los emprendedores democráticos como personas que «utilizan técnicas creativas, innovadoras y empresariales para que nuestra vida cívica sea más participativa, inclusiva, equitativa y justa».<sup>59</sup>

Para apoyar al millón de catalizadores cívicos de manera adecuada, los filántropos estadounidenses —en particular, las fundaciones filantrópicas— tendrán que cambiar sus hábitos. Actualmente, las fundaciones filantrópicas solo gastan, en conjunto, un 1.5 % del dinero destinado a subvenciones para apoyar iniciativas de mejora y reforma de la democracia, y solo asignan una porción mínima de esta tajada exigua del dinero al apoyo de líderes cívicos.<sup>60</sup> Estas fundaciones pueden y deben esforzarse más para promover al millón de catalizadores cívicos y para garantizar que estos conformen una cohorte en la que se refleje en toda su amplitud la diversidad social estadounidense.

«En cierta forma, el surgimiento del liderazgo entre nosotros es un proceso natural. El ochenta por ciento de la junta escolar está integrado por quienes antes habían sido madres y padres voluntarios... A medida que uno avanza por el sistema y los hijos crecen, si uno participa, se va dando cuenta de los asuntos: qué pasa, qué importancia tiene cada asunto... por qué no hay más dinero... Para cuando los hijos han pasado por todo el sistema, uno ya tiene bastante experiencia en esos temas de educación. Y luego uno termina postulándose para la junta escolar».

—Condado de Ventura (California)



«¿Sabe qué? En las elecciones de 2016, las amistades se rompieron y las iglesias se dividieron, y nunca hubo recuperación porque a algunos les pareció que las diferencias políticas eran tan insuperables que ya no podían formar parte de la comunidad. Es como si no nos quedara más que la política. No tenemos ningún otro tipo de comunidad cívica. Lo único que nos queda es nuestra propia tribu».

—Nueva York (Nueva York)

## **Estrategia 5: Construir una arquitectura de información cívica que apoye un propósito común**

Las recomendaciones esbozadas en la estrategia 5 se sitúan en la intersección de las plataformas digitales, la investigación académica, la formulación de políticas, la jurisprudencia y la economía. Estas recomendaciones se encuentran entre las más técnicas del informe de la Comisión, pero la idea fundamental que las aglutina es sencilla: aunque el uso que la gente hace de las redes sociales y otras plataformas digitales ha afectado de manera negativa el ejercicio de la ciudadanía democrática, dichas plataformas se pueden rediseñar y sus usos se pueden modificar con el fin de reforzar —en lugar de erosionar— nuestra democracia constitucional y nuestro sentido de propósito común.

Las redes sociales y otras plataformas digitales tocan casi todos los aspectos de nuestra vida pública y privada, y repercuten muchísimo en el ejercicio de la ciudadanía democrática. En la última década, las redes han hecho más daño que bien en la conciencia pública: han fomentado la polarización, han difundido mucha desinformación y han menoscabado la calidad del debate público. Pero también han contribuido al surgimiento de nuevos movimientos sociales, han facilitado la organización cívica y política, y les han dado voz a grupos subrepresentados. Además,

han dado lugar a una explosión de datos sobre casi todos los aspectos de nuestra vida individual, aunque estén lejos de ser suficientes a la hora de ayudarnos a entender cómo, cuándo y por qué los estadounidenses se comprometen como ciudadanos democráticos cuando no se trata del ciclo electoral. Son simplemente tecnologías que hemos diseñado. No hay motivo por el cual no podamos rediseñarlas de manera que refuercen —en lugar de erosionar— la democracia constitucional y nuestro propósito común.

En la estrategia 5 nos concentramos en dos aspectos de la infraestructura de información del país: las fuentes de datos que se pueden emplear para efectos de investigación y las plataformas digitales (tales como las redes sociales y los motores de búsqueda). Ambas recomendaciones se basan en el concepto de que al unir el mejoramiento de la información con un diseño intencional se pueden aumentar la transparencia y la responsabilidad. Eso nos puede ayudar a encontrar soluciones creativas e innovadoras a los retos más difíciles a los que se enfrenta la democracia.

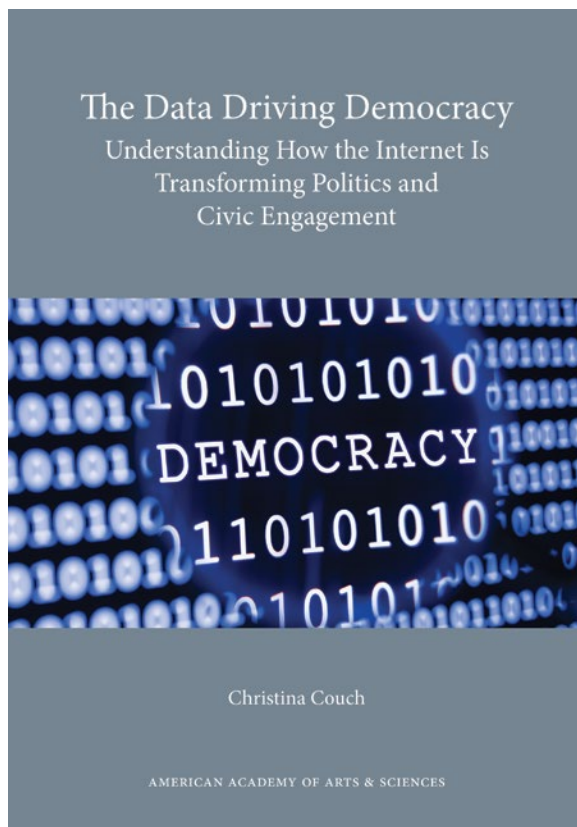
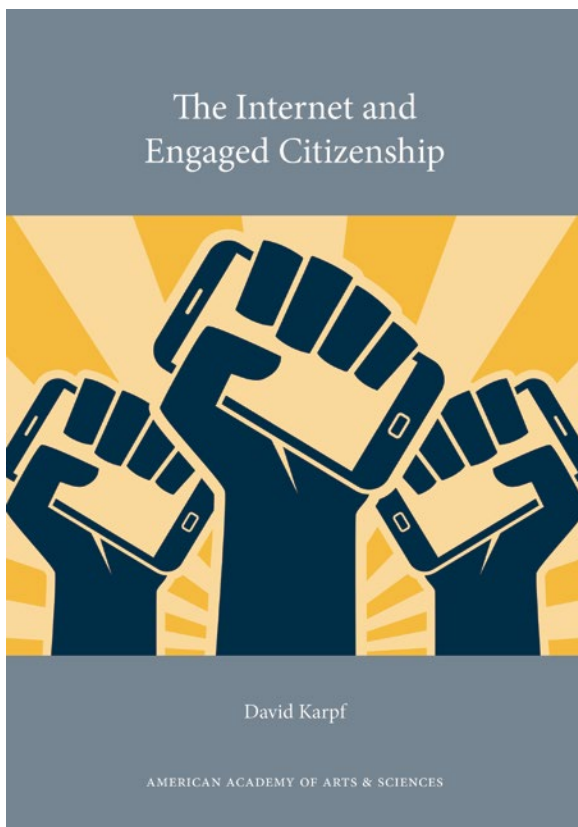
Con la estrategia 5, nos vamos alejando de las instituciones formales de la democracia y nos acercamos a la cultura. En la estrategia 4 tratamos

sobre los puentes de la sociedad civil que son los antídotos físicos y a menudo hiperlocales contra la polarización. En la estrategia 5 añadimos una arquitectura de información cívica que sustenta el propósito común. Con las estrategias 4 y 5 en marcha, empezamos a vislumbrar una cultura de compromiso (la estrategia 6).

### **5.1 Formar un grupo de trabajo de alto nivel para articular y medir las obligaciones cívicas de las redes sociales e incorporar esas mediciones definidas en el Proyecto de Compromiso Democrático (*Democracy Engagement Project*) que se describe en la recomendación 5.5.**

Las plataformas de las redes sociales no son intrínsecamente malas para la democracia.

Claro está que no es difícil encontrar ejemplos de usos de las redes sociales que debiliten la sociedad democrática. Las prácticas cuestionables en plataformas como Facebook pueden repercutir en las elecciones, cuando actores políticos extranjeros y nacionales siembran desinformación y discordia. Los videos extremistas en YouTube pueden estar contribuyendo a una ola de violencia etnonacionalista. El autor de la masacre en la mezquita de Christchurch (Nueva Zelanda) retransmitió el ataque en directo por las redes sociales y se apoyó en ellas para difundir su manifiesto. Estos ejemplos, entre muchos otros, demuestran la indiscutible influencia negativa de las redes sociales, y por eso se han generado llamados sensatos para que sean reguladas y reformadas. Pero muchos otros ejemplos



La Comisión publicó dos documentos en los que se explica lo que se sabe sobre el efecto de internet y de las redes sociales en la democracia: «Internet y la ciudadanía participativa» (*The Internet and Engaged Citizenship*, 2019) y «Los datos que definen la democracia» (*The Data Driving Democracy*, 2020).

«La mayoría de los periódicos están en quiebra, ¿sabes? Así que preguntar: “Por cierto, ¿por qué no eres un ciudadano bien informado?” es una pregunta injusta».

—St. Paul (Minnesota)

ponen de relieve cómo las plataformas de las redes sociales están fortaleciendo la sociedad democrática. En Túnez, los manifestantes evitaron la censura y atrajeron la atención de los medios de comunicación internacionales gracias a las imágenes que compartieron en Facebook. El movimiento #MeToo se ha valido de las redes sociales para generar cambios en todo el mundo. Y, por supuesto, las redes sociales y las tecnologías de videoconferencia ayudaron a que personas de todo el mundo mantuvieran un sentimiento de conexión durante la crisis de COVID-19, lo cual contribuyó a que el distanciamiento físico no se tradujera en una situación de aislamiento y desintegración cívica total. Esto nos ha enseñado una gran lección: tenemos que esforzarnos no solo para prevenir los efectos perjudiciales de las redes sociales en la democracia, sino también para entender lo que las redes sociales pueden aportar a la democracia y de ahí articular una visión positiva.

Los creadores de plataformas y los usuarios de las redes sociales de hoy día deben entablar una conversación abierta y sincera para definir lo que las redes sociales deben hacer para nosotros como ciudadanos de una sociedad autogobernada. El proyecto Señales Cívicas (*Civic Signals*), —una colaboración entre la Conferencia Nacional sobre la Ciudadanía (*National Conference on Citizenship*) y el Centro para la Participación de las Redes (*Center for Media Engagement*) de la Universidad de Texas en Austin—, está trabajando para facilitar este diálogo. Ha reunido a expertos con el fin de reimaginar los bienes públicos que se pueden generar en los espacios digitales. Este y otros proyectos afines aspiran a definir mediciones que nos permitan evaluar los beneficios o perjuicios que suscitan plataformas de las redes sociales en la democracia.

Se tienen que definir formas de medir que nos permitan entender qué tan bien cumple una plataforma con diferentes aspectos del propósito cívico: por ejemplo, ¿se expone al usuario a una diversidad de puntos de vista? Para 2026, estas mediciones deben estar en uso para captar los cambios que se deriven de las siguientes recomendaciones. Nos ayudarán a distinguir entre las redes sociales (en términos genéricos), y las redes cívicas diseñadas para poner en práctica principios que apoyan la democracia.

**5.2 Recurriendo a leyes estatales, federales o a ambas, subsidiar la innovación con miras a reinventar las funciones públicas que las redes sociales han desplazado: por ejemplo, gravar la publicidad digital con el fin de crear un fondo de medios de comunicación públicos mediante el cual se respaldarían formas experimentales de usar las plataformas de las redes públicas, así como al periodismo de investigación local y regional.**

Hoy por hoy, solo el veintisiete por ciento de los estadounidenses lee las noticias en un periódico local impreso, mientras que el sesenta y cuatro por ciento las obtiene por internet.<sup>61</sup> Cerca del veintiuno por ciento de los periódicos locales del país desapareció entre 2004 y 2018.<sup>62</sup> Pero las redacciones de noticias no son las únicas organizaciones que luchan por redefinir sus modelos de negocio en respuesta a las plataformas digitales. Con mayor y mayor frecuencia, por ejemplo, a las bibliotecas públicas del país se les pide que se ocupen de enseñar a vivir en un mundo digital; que presenten contenido local en formato digital y que ofrezcan acceso gratuito a sus computadoras, a Internet, a su conexión wifi y a capacitación tecnológica.<sup>63</sup> Nuestra arquitectura de información cívica se ha visto alterada por las redes

sociales y, en el caso del periodismo local, una importante función pública se ha visto desplazada.

Las plataformas digitales comerciales se financian con lo que les pagan sus anunciantes, quienes rastrean nuestras búsquedas, nuestros movimientos y hasta nuestras conversaciones. La publicidad dirigida que realizan estas empresas, y las ventas que obtienen como resultado, deben ser gravadas por los gobiernos estatal o federal, o por ambos. Y los beneficios que se perciban se han de encauzar para financiar experimentos que nos enseñen a reconstruir funciones que apoyen la democracia.<sup>64</sup> Los experimentos podrían adoptar la forma de plataformas de redes cívicas, como CivicLex de Lexington (Kentucky), o experimentos con modelos de negocio periodísticos, como la estructura sin fines de lucro de Pro Publica que respalda las investigaciones periodísticas en Chicago. Para 2026, ya debe estar bien establecida una estructura fiscal en este espacio, y se le deberán asignar fondos para apoyar a los proveedores de periodismo local, a otros experimentos en plataformas públicas, así como al crecimiento en un nuevo campo de redes cívicas.

**5.3 Para complementar los experimentos con plataformas de redes públicas (la recomendación 5.2), establecer un mandato de interés público para las plataformas de redes sociales que tienen fines de lucro. De forma análoga a los requisitos de zonificación municipal, este mandato les exigiría a estas empresas de plataformas digitales con fines de lucro apoyar la creación en sus propias plataformas de espacios digitales designados de interés público.**

En la recomendación 5.2, propusimos que se experimentara con la creación de plataformas de redes de comunicación públicas y de nuevas maneras de ofrecer periodismo de investigación local con miras a construir un campo de redes de comunicación cívica. Del mismo modo, apoyamos la experimentación de cómo las redes sociales privadas y otros espacios en línea pueden estar al servicio del interés público. La norma

de interés público de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) se estableció para equilibrar los intereses comerciales con los democráticos, primero en la radio y luego en la televisión. Ha llegado el momento de recurrir a ese mismo modelo para establecer un mandato de interés público para las plataformas de las redes sociales con fines de lucro.

Se debe formar un grupo de trabajo de alto nivel para explorar un mandato de interés público para las plataformas digitales privadas, con el objetivo de aprobar legislación pertinente en un futuro próximo. Para 2026, deben verse espacios de interés público, incluso en las plataformas de redes sociales privadas, como complemento a los experimentos con plataformas de redes públicas y redes cívicas.

**5.4 Por medio de leyes y reglamentaciones federales, exigir a las empresas de plataformas digitales: la interoperabilidad (como se unificaron los anchos de las vías férreas), la portabilidad de los datos y su apertura, de tal manera que los investigadores tengan la posibilidad de cuantificar y evaluar el compromiso democrático en contextos digitales.**

Solo con impuestos no se puede contrarrestar el efecto negativo que las plataformas digitales tienen en el compromiso democrático. También se necesitarán reglamentaciones: exigirles a las plataformas, por ejemplo, que faciliten el acceso a los datos con regularidad y con coherencia, para poder estudiar cómo estas repercuten en el compromiso democrático. El Reglamento General de Protección de Datos aprobado en la Unión Europea les exige a las plataformas que suministren una copia portátil de los datos sobre la actividad de los usuarios en las redes sociales. Las plataformas de mayor acogida están colaborando con el Proyecto de Transferencia de Datos para definir una norma de interoperabilidad que posibilite la circulación de datos entre los distintos proveedores de servicios. En Estados Unidos se debe crear una norma de interoperabilidad afín para que los datos de las redes sociales se puedan



La Fundación Vitalyst Health se asoció con la Alianza Calles Vivas (*Living Streets Alliance*) de Tucson (Arizona) para capacitar a jóvenes y sus familias de manera que puedan mejorar los nexos comunitarios mediante el rediseño de los espacios públicos en sus barrios. Los responsables políticos, los académicos y los profesionales necesitan contar con una mejor fuente de datos que les permita medir los efectos de iniciativas como esta en el compromiso democrático.

compartir. Al mismo tiempo, las plataformas se deben comprometer a permitir el uso ilimitado de tales datos por terceros.

En los años venideros se deben establecer normas que impongan la interoperabilidad, la portabilidad y la apertura de los datos. Además, la educación pública sobre la importancia de estos temas ya debería estar muy avanzada.

**5.5 Establecer y financiar el Proyecto de Compromiso Democrático (*Democratic Engagement Project*): una nueva fuente de datos y un centro de intercambio de información para investigaciones que apoyen la infraestructura social y cívica. Con el Proyecto se llevaría a cabo un estudio centrado, a gran escala, sistemático y longitudinal del compromiso democrático individual y organizativo, que incluiría la integración cabal de mediciones y la evaluación del compromiso democrático en contextos digitales.**

Las fuentes de datos con que contamos hoy no captan suficientemente la amplitud de los factores que influyen en el compromiso democrático actual, sobre todo a través de las plataformas digitales. Por ser tradicionales, a menudo se centran en formas de compromiso que hace décadas eran las más comunes entre los grupos privilegiados de la sociedad. La mayoría no tiene en cuenta el efecto de las variables contextuales de alcance comunitario o estatal, ni tampoco tiene el tamaño de muestra que posibilita un análisis municipal. En los conjuntos de datos longitudinales no están representados los menores de dieciocho años, y los pocos que sí lo hacen no suelen seguirlos hasta que llegan a la mayoría de edad. Por eso vemos limitada la posibilidad de estudiar cómo las experiencias en los contextos escolares y comunitarios afectan el compromiso político actual o futuro. Hasta la fecha no hay ningún estudio diseñado concretamente para entender cómo la gente se compromete con la democracia —incluido tanto el compromiso

político como el cívico—a lo largo del tiempo y los puntos de vista que lo sustentan durante los años electorales y no electorales.<sup>65</sup>

La Comisión recomienda que se efectúe un estudio innovador sobre el compromiso democrático que renueve nuestro entendimiento de cómo, cuándo y por qué la gente participa en la vida democrática. Un estudio de este tipo necesitaría una fuente de datos colaborativa diseñada para responder a grandes preguntas, razón por la cual la Comisión recomienda la creación del Proyecto de Compromiso Democrático.

Para avanzar radicalmente en nuestro entendimiento de la vida democrática en los Estados Unidos de hoy, el Proyecto de Compromiso Democrático debe: incluir datos tanto individuales como contextuales; obtener una muestra amplia que garantice que se les preste atención a las diversas categorías de raza y de etnia, y que se hagan análisis de áreas metropolitanas y estatales; ser


coherente y flexible para permitir la comparación a lo largo del tiempo y para que se adapte a los cambios; tener diseño interdisciplinario; ser de código abierto; ser longitudinal y estar en un ciclo anual; incluir datos de plataformas digitales y de redes sociales, como se ha descrito anteriormente; estar al alcance de activistas y dirigentes cívicos locales; y prestarles atención a los adolescentes.

Académicos y expertos en investigación de múltiples instituciones deben empezar de inmediato a definir y delinear el proyecto, con miras a crearle una sede permanente, ya sea en una sola universidad o en un consorcio de instituciones. Para 2026, el Proyecto de Compromiso Democrático debe ofrecer con regularidad datos concretos sobre la participación del pueblo en el proceso democrático en las esferas nacional, estatal y comunitaria, quizás en forma de índice publicado con periodicidad definida.



**Comunidades de todo el país están explorando formas de fortalecer el compromiso que los estadounidenses tienen los unos con los otros a través del servicio, la educación, las reuniones y la narración de relatos. En Lexington (Kentucky), en las caminatas de narración creativa se reunieron las voces de diversos integrantes de la comunidad para compartir sus relatos por medio de arte en las aceras.**





«La ciudadanía también es una responsabilidad colectiva. No es solo individual y familiar, sino que también tenemos un interés mutuo en el futuro de cada uno... sobre todo en una época en la que la sociedad se encuentra tan fracturada».

—Los Ángeles (California)

## Estrategia 6: Inspirar una cultura de compromiso mutuo y con la democracia constitucional

Concluimos con nuestra cultura cívica.

En las recomendaciones de la estrategia 6 nos proponemos inspirar una cultura de compromiso con la democracia constitucional estadounidense y con nuestros conciudadanos. En estas recomendaciones se imagina un futuro en el que se espera que todo estadounidense cumpla con un servicio nacional y se le pague por hacerlo. Se conciben conversaciones en el ámbito nacional para conciliar los aspectos nobles de nuestra historia con los grandes pecados que hemos cometido; un ecosistema efervescente de reuniones, rituales, ceremonias y debates públicos en los que los estadounidenses dialoguemos sobre lo que significa ser ciudadano; e iniciativas de los medios públicos de comunicación para apoyar el compromiso en las comunidades de base. En las recomendaciones también se exige que invirtamos en la enseñanza de la educación cívica en todas las edades y en docentes que la impartan.

La estrategia 6 fue quizá la más difícil para la Comisión. A pesar de contar con una larga tradición que reconoce la importancia de la cultura cívica en la democracia estadounidense, se ha trabajado mucho menos en la reforma de la cultura que en la de las instituciones o la sociedad civil. En momentos de crisis hemos visto lo que es posible cuando los estadounidenses se sienten inspirados a servir al país y a sus compatriotas, pero ese potencial se ha desvanecido con demasiada frecuencia. La cultura es difícil de

medir: no se la puede captar en detalle con unas simples estadísticas, como los de la concurrencia a las urnas. En 2020, el término «cultura» se acompaña con demasiada frecuencia de la palabra «guerra», lo cual esperamos evitar.

La cultura no es un proceso aislado. La cultura cívica enfermiza de Estados Unidos refleja, en gran parte, los fracasos de nuestras instituciones. Reformar esas instituciones y fortalecer la sociedad civil —en lo cual se centran las otras cinco estrategias— obrará maravillas por la cultura cívica. De hecho, las páginas de este informe no contienen ninguna recomendación que *no* reporte un efecto beneficioso en la cultura, ya que el mejor remedio para la falta de compromiso es crear una democracia en la que podamos creer.

No obstante, la importancia de la cultura también exige que la tratemos como su propio punto de partida. Eso hemos hecho en las recomendaciones de la estrategia 6. Cada una se ha concebido para que fomente una cultura de compromiso mutuo y con la democracia constitucional. Esperamos que todas ellas les recuerden a los estadounidenses el valor de la democracia constitucional y el vínculo que nos une a todos.

**6.1 Crear la expectativa generalizada de un año de servicio nacional y ampliar de manera considerable la financiación que se destine a programas o becas que les ofrecerían a los jóvenes oportunidades remuneradas para**

**cumplir tal servicio. Estas oportunidades deberían existir no solo en AmeriCorps y en el estamento militar sino también en programas locales ofrecidos por gobiernos municipales, medios locales de comunicación y organizaciones sin fines de lucro.**

Una forma de inspirar el compromiso con la democracia constitucional de Estados Unidos y con los demás es el servicio nacional. Los programas federales de servicio, como AmeriCorps, y muchos programas que funcionan en las comunidades y son gestionados por estados y municipalidades les ofrecen oportunidades de servicio a los estadounidenses de todas las edades. Estos programas de servicio conllevan beneficios que van más allá de su ostensible objetivo. Además de servir a las comunidades, benefician a las personas que participan en ellos. Les ofrecen a sus participantes una vía a la movilidad social. Por una parte, les permiten adquirir habilidades,

formar redes y explorar opciones profesionales; y por otra, les ayudan a establecer relaciones interpersonales y a dismantelar barreras de tipo racial, religioso, ideológico y geográfico, entre otras. A medida que el servicio se generalice, se crearán cohortes de personas que ya lo hayan cumplido —quienes representarán diversos antecedentes y puntos de vista— y que tendrán en común esta experiencia de servicio al país.

Una forma de financiar las oportunidades de servicio nacional sería a través de bonos de inversión para cada recién nacido. Por cada niño que naciera en Estados Unidos, el gobierno depositaría diez mil dólares en un plan de ahorros con ciertas ventajas tributarias. Cuando el niño llegara a la edad adulta, cumpliría un año de servicio nacional después del cual recibiría los fondos de esta cuenta. Los fondos de quienes no cumplieran el año de servicio se devolverían al gobierno.



**Después de que en 2018 se retiraran del parque Cheapside dos estatuas conmemorativas de la Confederación, la Fundación Comunitaria *Blue Grass*, la Fundación *Knight* y la coalición *Recuperemos a Cheapside (Take Back Cheapside)* organizaron una serie de caminatas llamadas *Cómo Reimaginar la Narración Pública de Relatos de Cheapside* para revelar la historia completa de la comunidad y promover el diálogo.**

«Para mí, la clave está en la historia. Y creo que es una dimensión fundamental aquí. No nos estamos contando la verdad acerca de nuestra historia».

—Nueva York (Nueva York)

La Comisión no está de acuerdo con que el servicio nacional sea obligatorio. Prefiere la estrategia de establecer la *expectativa* universal de servicio nacional. Una nueva cultura de servicio nacional, basada en la expectativa universal de que los jóvenes lo cumplirían, no solo los inspiraría a ellos a aprovechar las oportunidades existentes para hacerlo, sino que conduciría además a una proliferación de oportunidades nuevas. Garantizar que los empleadores y las universidades valoren la experiencia de servicio de sus empleados y estudiantes contribuirá a afianzar esta cultura de servicio nacional.

Hay muchas formas de cumplir el servicio, desde los programas para quienes deciden tomar un año libre antes de entrar a la universidad hasta los programas comunitarios. Los jóvenes no deberían tener que marcharse de su comunidad para hallar oportunidades de servicio. Cuando se retiren de la fuerza laboral los llamados *baby boomers* —las personas que nacieron entre 1946 y 1964, durante el auge de natalidad posterior a la Segunda Guerra Mundial—, los gobiernos municipales necesitarán nuevas capacidades y conocimientos especializados locales, y los jóvenes pueden ayudar.

En cualquiera de sus manifestaciones, el servicio tiene que ser de acceso universal. Las oportunidades de servicio deben ser remuneradas. De lo contrario, se convertirán en lo que ya son demasiados programas de servicio hoy día: situaciones privilegiadas que solo están al alcance de quienes pueden darse el lujo de aprovecharlas. Mediante la ampliación considerable de la financiación para las oportunidades de servicio, el Congreso, las fundaciones comunitarias y los gobiernos municipales pueden garantizar que todos tengan acceso a ellas.

**6.2 Lanzar una iniciativa Contemos el Relato de Nuestra Patria —que coincida con los 250 años de la Declaración de Independencia— con el fin de hacer participar a las comunidades de todo el país en conversaciones directas, inclusivas y sin resultados predefinidos sobre el relato complejo y en constante evolución de Estados Unidos. Estas conversaciones, dirigidas por organizaciones de la sociedad civil, les permitirán a los participantes de todos los puntos del espectro político explorar sus sentimientos y esperanzas acerca del país.**

Las descripciones polarizadas de la historia estadounidense —tanto las triunfales como las genocidas— siguen dividiéndonos e impiden la colaboración cívica productiva. Uno de los grandes retos a los que se enfrenta el país es cómo fusionar lo bueno y lo malo de la historia de Estados Unidos en interpretaciones compartidas de los hechos con las que pueda estar de acuerdo, en líneas generales, una población diversa. Estas interpretaciones deben hacerles justicia tanto a los valores democráticos esenciales como a nuestras frecuentes fallas mayúsculas para estar a su altura. La esclavización de seres humanos y el genocidio de los pueblos indígenas originarios forman parte de la historia estadounidense, así como lo es la invención del constitucionalismo moderno que se basa en derechos. Tenemos que reconocer todos estos relatos.

Los 250 años del establecimiento de Estados Unidos, que se cumplen en 2026, constituyen una oportunidad excepcional para que participen personas de todos los estados en conversaciones destinadas a contar y entender el relato en evolución del país. En un momento en que nos preocupamos por el hecho de que solo las

tragedias nacionales acercan, descubrir los relatos y las interpretaciones de los hechos que nos unen —y evaluar los que nos dividen— es esencial para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Sentemos nuevos cimientos para superar la polarización, crear espacios para la colaboración y sembrar las semillas del surgimiento de nuevas interpretaciones de la historia estadounidense.

Para que surjan nuevas interpretaciones, la Comisión recomienda el lanzamiento de una serie de conversaciones comunitarias que se centren en un conjunto de preguntas que les permitirían a los participantes explorar los sentimientos y las esperanzas que tienen acerca del país, al tiempo que sacan a la luz y abordan la gama completa de relatos que forman nuestra compleja historia. Estas conversaciones deben realizarse en conjunción con organizaciones como la Federación de Juntas Consultivas Estatales en las Humanidades (*Federation of State Humanities Councils*) para que se lleven a cabo en los cincuenta estados y en todos los territorios.

- Desde 2015, la Federación de Juntas Consultivas Estatales en las Humanidades ha dirigido tres iniciativas importantes a escala nacional en las que comunidades de los distintos estados y territorios participaron en conversaciones sobre asuntos de interés apremiante, como la función que el periodismo y las humanidades desempeñan en una democracia.

Cualesquiera que sean las interpretaciones nuevas que surjan de estas conversaciones, deben ser sinceras acerca del pasado sin caer en el cinismo, y deben demostrar gratitud hacia los líderes fundadores y transformadores del país sin rayar en la deificación. Deben reconocer nuestras faltas y enorgullecerse de los avances que hemos logrado. Deben contender con las razones por las que hemos tenido que reinventar periódicamente nuestra democracia constitucional y la forma en que lo hemos hecho. Deben expresar con claridad aspiraciones en cuanto a la elevación de la democracia a nuevas cimas en el siglo XXI. Procesar la forma en que nos contamos relatos sobre nosotros mismos es una parte necesaria

de la renovación de la capacidad para trabajar en equipo en pro de la democracia constitucional.

### **6.3 Lanzar una iniciativa filantrópica para apoyar el ecosistema creciente de la sociedad civil de reuniones, ceremonias y rituales cívicos centrados en las dimensiones ética, moral y espiritual de nuestros valores cívicos.**

En nuestro sistema de autogobierno es esencial que haya un espíritu determinado: lo que John Dewey llamó «fe democrática». Dicho de forma llana, la democracia solo funciona si un número suficiente de ciudadanos creemos que funciona. Cuando el sistema democrático da resultado en favor de la mayoría, esa convicción está bien presente y se nota muy poco. Cuando el sistema se tambalea, la fe mutua se evapora y nos damos cuenta de cuán delicada y fugaz es en realidad.

La fe democrática requiere que se la cultive. Requiere *cultura*: rituales o ceremonias compartidas y formas deliberadas de distraerse, trabajar, analizar, contar relatos, conversar y reunirse que le permitan al ciudadano corriente encontrar el sentido moral de nuestros tiempos en compañía de otros, y tratar de cerrar la brecha entre los ideales elevados del estadounidense y la realidad, que sigue siendo injusta.

En esta época en que la confianza y el propósito común se deterioran en Estados Unidos, surgen grupos y reuniones de personas para cultivar de nuevo las convicciones y prácticas éticas que le dan vigor al autogobierno inclusivo. Este es un campo dinámico en el que aparecen ejemplos nuevos frecuentemente (el sitio web de la Comisión, [www.amacad.org/ourcommonpurpose](http://www.amacad.org/ourcommonpurpose) contiene una lista actualizada). Entre las docenas de ejemplos se cuentan los siguientes:

- La Coalición #EscuchemosPrimero (*#ListenFirst Coalition*) reúne docenas de iniciativas de todo el país destinadas a enseñar el hábito de escuchar con compasión en la vida cívica.
- Conversaciones de Salón (*Living Room Conversations*) ha dado lugar a cientos de reuniones entre personas de distintas tendencias ideológicas con el fin de generar



**Eric Liu, copresidente de la Comisión, pronuncia un sermón durante el Sábado Cívico en el Impact Hall de Seattle el 5 de octubre de 2019.**

empatía que trascienda las diferencias. En estas conversaciones, que se realizan en hogares, se hace énfasis en los valores y en los relatos sobre el origen de estos valores antes de pasar a los asuntos relacionados con políticas públicas.

- El Proyecto Estadounidense (*The American Project*), de Pepperdine University, ha fomentado nuevas conversaciones públicas sobre lo que ellos llaman «un conservadurismo de vínculos». Con ellas se pretende contrarrestar el poder pulverizante y de corrosión moral tanto de los mercados como del Estado.
- La iniciativa A Tejer (*Weave*) del Instituto Aspen, fundada por David Brooks, columnista del *New York Times* e integrante de esta Comisión, está creando un movimiento de «tejedores de la trama social», por el cual se invita a personas con diferencias ideológicas, raciales y regionales a trabajar en equipo.
- La organización sin fines de lucro Universidad del Ciudadano (*Citizen University*), dirigida por Eric Liu, copresidente de la Comisión, realiza una reunión periódica llamada Sábado Cívico, que es el análogo cívico de una reunión de fieles. También dirige un Seminario Cívico en el que

se capacita a líderes catalizadores provenientes de comunidades de todo el país para dirigir estas reuniones. Hoy día, los Sábados Cívicos forman parte de la diseminación de un renacimiento cívico en más de setenta y siete ciudades y pueblos del país.

Creemos que estos trabajos incipientes requieren una infusión de apoyo coordinado para que puedan progresar juntos dentro de un ecosistema próspero. Este apoyo debe surgir no solo de organizaciones establecidas en el ámbito del trabajo cívico, sino de instituciones y asociaciones de todo tipo, y en todas las escalas y sectores. Esta iniciativa activaría a los financiadores y a otros interesados que tengan el poder de convocar a un público y de contar relatos, para fomentar una cultura de mayor espíritu cívico.

**6.4 Aumentar la financiación pública y privada de campañas en los medios de comunicación y de iniciativas de interpretación de los hechos en las comunidades de base sobre cómo revitalizar la democracia y estimular el compromiso mutuo y con la democracia constitucional.**

Los candidatos, los partidos políticos, los comités de acción política y otros interesados vierten en cada ciclo electoral miles de millones de dólares en propaganda y en iniciativas de defensa de diversas causas. Esta labor se realiza con precisión: los hogares y los votantes reciben mensajes sumamente específicos cuya finalidad es impulsarlos a acudir a las urnas o desalentarlos para que no lo hagan. Los noticieros por cable dedican muchas horas del tiempo de emisión a una cobertura que se centra en los detalles de la competencia en vez de prestar atención a las políticas propuestas por los candidatos sobre los temas de fondo. En comparación, casi no se dedican recursos a estimular a los estadounidenses a participar en todas las *demás* manifestaciones del ejercicio de la ciudadanía democrática, especialmente en el ámbito local. Y no solo eso, sino que en el ecosistema actual de los medios de comunicación se gastan enormes cantidades de tinta y de tiempo de emisión a asuntos polarizantes. ¿Qué tal si apenas una pequeña parte de esas iniciativas se dedicara a promover conversaciones con comunidades de base y a recordarnos la importancia del ejercicio de la ciudadanía democrática? Hay varios buenos ejemplos que podríamos perfeccionar:

- El Proyecto Púrpura por la Democracia (*Purple Project for Democracy*) inició una campaña en noviembre de 2019 para restablecer la sensibilización hacia la democracia, formar comunidades e impulsar el compromiso cívico. Su finalidad es diseminar mensajes no partidistas sobre la importancia de la democracia a través de *podcasts*, redes sociales y campañas encabezadas por usuarios influyentes de las redes sociales.

- La campaña de concientización pública Soy Votante («*I am a voter*»), organizada por la Agencia de Artistas Creativos (*Creative Artists Agency*), recibió más de dos mil millones de comentarios en las redes sociales entre junio y noviembre de 2018. Esta iniciativa y otras patrocinadas por esta entidad son ejemplos del papel que desempeñan la cultura y las marcas comerciales en el apoyo del trabajo de las organizaciones sin fines de lucro que se concentran en la democracia.

Los fondos privados y públicos pueden financiar tareas de impulso de causas que le infundan nueva vida a la democracia e inspiren el deseo de compromiso con la democracia constitucional estadounidense y con los demás. Estos empeños deben centrarse más en plantear preguntas que en ofrecer respuestas; sus mensajes deben ser ubicuos; deben promover la participación continua y la deliberación constructiva; y deben esforzarse por tender puentes sobre las líneas divisoras partidistas.

### **6.5 Invertir en instructores de civismo y en educación cívica para todas las edades y en todas las comunidades mediante planes de estudio, evaluación continua de los programas, formación de los maestros y un programa federal que reconozca los logros en el aprendizaje cívico. Estas medidas deben abarcar experiencias de aprendizaje cívico para la comunidad completa (de kínder al grado 12 y para adultos).**

En la recomendación final volvemos al elemento más básico de todos: la educación. En 1787, James Madison le escribió a Thomas Jefferson:

«¿Qué responsabilidad tenemos al vivir en una democracia? Creo que es una pregunta excelente. No sé si me la habían hecho antes, ¿sabe?... También me pregunto: ¿en qué medida entendemos lo que es la democracia?»

—Bangor (Maine)

«Ni en nuestros sistemas escolares ni en otros aspectos de la comunidad estamos bien informados sobre qué significa participar en la democracia; tampoco sabemos el significado de democracia, aparte del teórico».

—Charlotte (Carolina del Norte)

«Por encima de todas las cosas, espero que se atienda a la educación de la gente del común; estoy convencido de que podríamos confiar con la mayor seguridad en su buen juicio en cuanto a la conservación del debido grado de libertad».<sup>66</sup> Una democracia constitucional exige que sus ciudadanos no solo se comprometan a lograr su propio éxito y el de cada uno de sus conciudadanos, sino a adquirir los conocimientos, las habilidades y las costumbres que les permitan participar plenamente en el proceso democrático.

En los estados de Florida, Massachusetts, Colorado, Illinois y Arizona se han aprobado recientemente leyes que le dan un nuevo impulso a la educación cívica desde kínder hasta el grado 12, así como entre adultos jóvenes. Los nuevos planes de estudio de educación cívica que son más prometedores no se quedan solo en enseñar cómo un proyecto de ley se transforma en ley, sino que integran los conocimientos cívicos esenciales con experiencias prácticas de la democracia misma a través de programas en los que se incluyen los proyectos cívicos, el aprendizaje de servicio, el gobierno estudiantil, la capacitación en debates y la elaboración participativa de presupuestos. Las iniciativas más prometedoras deben financiarse y ampliarse a escala invirtiendo en programas de educación cívica y en oportunidades de formación profesional para los educadores de todas las comunidades. Los programas de evaluación continua —que se adopten a modo de normas estatales en todo Estados Unidos— servirán para establecer prácticas óptimas, y los programas federales y estatales de otorgamiento

de distinciones reconocerán los logros en el aprendizaje cívico de los estudiantes y las escuelas, y los motivarán.

No obstante, la Comisión reconoce la necesidad de ampliar las oportunidades educativas fuera de las escuelas. Los adultos estadounidenses, sea que estén recién llegados al país o a un estado, o que simplemente necesiten un repaso, también se beneficiarían de un mejor acceso a la educación cívica. Los programas de educación cívica —realizados en espacios como las bibliotecas públicas, las universidades y en las fundaciones comunitarias— les ayudarán a todos a orientarse en el sistema político; a evaluar datos y fuentes de los medios de comunicación; a debatir y comentar temas polémicos; y a fortalecer los cimientos espirituales, morales e intelectuales de la democracia.

A medida que nos acercamos a la conmemoración de los 250 años de la creación del país, la educación cívica debe ir más allá de enseñar nombres y fechas, e incluso de impartir experiencias prácticas. El ciudadano estadounidense de hoy debe estar preparado para reconocer los errores cometidos en el país, admitir que hemos luchado con denuedo a lo largo del tiempo para mejorar esta unión imperfecta, enorgullecerse de estas pugnas y reconocer que todos estamos incluidos en la mejor versión de esta unión. Proponemos que los ciudadanos de hoy deben poder lidiar con el debate y los argumentos continuos, ser capaces de participar en ese debate, llegar a acuerdos mutuos y, a partir de todo esto, hallar su propio amor por la patria.

# Conclusión

La oportunidad de participar de lleno en nuestra democracia constitucional es, en palabras de Martin Luther King Jr., la ocasión oportuna para consumarnos plenamente. La mejor esperanza de que nos sintamos realizados como seres humanos radica en apoyar y fomentar el sistema político que se nos ha legado: nuestra democracia constitucional.

Sin embargo, los vínculos que tenemos unos con otros son frágiles. Las instituciones que deberían ser el instrumento de nuestra libertad y la fuente de nuestra protección parecen estar fallándonos. No confiamos en ellas; no confiamos en los demás. Atemorizados y preocupados por nuestras propias perspectivas, nos enfrentamos los unos a los otros. Dejamos a nuestra democracia constitucional sin el alimento que necesita, y les cerramos el corazón a nuestros conciudadanos.

¿Por qué volveríamos a ofrecerles nuestras energías a los demás? No sería para reconstruir la república como la conocimos ni para restaurar una edad dorada. En nuestra esfera pública abundan los desacuerdos, en gran medida porque algunas voces que antes se excluyeron ahora participan en el debate. En este sentido, el clamor y el choque de nuestras contiendas son una victoria. Nos hemos convertido en un pueblo más fuerte, en un pueblo más amplio y a veces contradictorio, y por lo tanto también nos hemos vuelto un pueblo más ingenioso. Lo que queda por resolver es si podemos dar con la manera de hacernos concesiones mutuas para poder engendrar un sentido de destino compartido.

Para hacernos concesiones mutuas, precisamos de instituciones funcionales que nos permitan tomar decisiones juntos. Podemos emprender esta labor ahora, entre todos. Pero al mismo tiempo, también debemos suscitar un espíritu de responsabilidad mutua en la vida cívica, una humildad que nos rehumanice. Nuestras instituciones y nuestras normas solo prosperarán si recordamos que la democracia, cuando funciona, no es una batalla cuya meta sea aniquilar al enemigo. Es, si funciona, un juego de repetición infinita en el que se incluye cada vez a más participantes. Por lo tanto, debemos recordar cómo se trabaja en equipo —incluso con aquellos a quienes podríamos querer demonizar o ningunear— si queremos lograr la reinvencción que se requiere.

No tenemos tiempo que perder. Nuestra democracia constitucional es tan fuerte y resistente como nuestra fe en ella. Por amor a la libertad y a la igualdad, por amor a la patria, por amor al prójimo y por la esperanza de un futuro mejor, tenemos que recuperar lo que nos une. Si nos volvemos a mirar unos a otros, podemos transformar nuestras instituciones. Podemos renovar nuestra Constitución. Podemos elevar nuestra cultura. Podemos lograr por fin una democracia verdadera.



# Apéndice A: Términos clave

Para orientar las labores de la Comisión, optamos por aceptar las definiciones siguientes de estos términos clave:

## Democracia

En el siglo XXI, *democracia* se refiere a un sistema político en el que los responsables de tomar decisiones en los niveles ejecutivos más altos y en el poder legislativo son elegidos por la mayoría o la pluralidad de los ciudadanos que pueden votar, con la presunción de que el derecho de voto se aproxime al sufragio universal entre los adultos que sean ciudadanos legítimos y que además se cuente con mecanismos que protejan a las minorías. Esta definición se refiere a la democracia representativa y no a la directa, lo que refleja que todas las sociedades democráticas que existen son representativas. Si bien en este informe utilizamos tanto *democracia constitucional* como *democracia*, reconocemos que son sinónimos de otros términos de uso común en Estados Unidos, como «república» y «república democrática». En las tradiciones del pensamiento político estadounidense, todos estos términos aluden a formas de gobierno representativo basado en los derechos en las que: 1) los dirigentes gubernamentales elegidos se ven limitados por el constitucionalismo, el estado de derecho, la separación de poderes, la libre expresión del pueblo, y la protección jurídica y afirmación moral de los derechos de cada persona; y 2) no es fácil privar de sus derechos a los grupos y partidos que no forman parte de las mayorías electorales ni pueden sufrir la pérdida de los derechos de asociación, expresión y protección legal a instancias de los dirigentes escogidos electoralmente.

## Ciudadanía

En un sentido amplio, *ciudadanía* puede tener dos acepciones. Una es el estatus formal dentro de un estado que posibilita la participación política, incluido votar. Presupone ciertas obligaciones de

compromiso o participación en las actividades del estado. A lo largo de la historia de Estados Unidos, el estatus formal de *ciudadano* se ha vinculado a veces a la pertenencia a determinadas ciudades, a veces a estados y a veces a la nación en sí; las diferentes categorías de pertenencia formal no siempre han coincidido. La segunda acepción de ciudadanía, más amplia, constituye una noción ética de ser un contribuyente prosocial a una comunidad que se autogobierna. Esta noción es válida independientemente de si la persona cuenta o no con documentación legal. Se centra en la participación en la vida común, en la contribución al bien común y en el espíritu de obligación hacia intereses mayores que los propios. La expresión coloquial «un buen ciudadano» capta este significado. Las labores de la Comisión pretenden incluir la primera forma de concebir la ciudadanía y ampliarla a la segunda. Es un tema controvertido; no todos opinan que la categoría ética de la ciudadanía deba corresponderles a quienes no cuenten con la condición formal de ser ciudadanos. Sin embargo, en nuestro trabajo consideramos que el hecho de que cualquier persona *puede* contribuir de manera positiva a su comunidad es fundamental para la evolución de todas las instituciones formales de la ciudadanía. Protegemos el concepto del autogobierno de los ciudadanos libres e iguales cultivando los valores y las prácticas de autogobierno en todos los integrantes de una comunidad.

## Participación y compromiso

Nos parece que la participación y el compromiso ciudadanos caben dentro de un espectro en el que se incluye desde lo social y lo cívico hasta lo político, en cualquier orden. Veamos primero las siguientes definiciones:

**Participación social:** Toda actividad impulsada principalmente por el deseo de trabajar o socializar con los miembros de un grupo de afinidad (ya sea definido por la geografía, la identidad, la fe, por ser socio del mismo club, por participar en un grupo de Facebook, etc.) o de una comunidad menos estructurada en el disfrute común de intereses compartidos (como un club de jardineros o lectores).

**Compromiso cívico:** Toda actividad que concierna o afecte no solo a los intereses o al trabajo de un grupo particular de fe o afinidad, sino a los de una comunidad más amplia (ya sea definida a nivel local, nacional o global). Veamos a manera de ejemplo, un club de jardineros que trabaja mediante asociaciones de la sociedad civil para acabar con lo que llaman los desiertos alimentarios, o un club de lectores que anima a sus integrantes a hacer trabajo voluntario para resolver el problema acerca del cual están leyendo, o un lugar de culto cuyos fieles colaboran para alimentar a personas sin hogar, o un grupo de Facebook que decide convencer a las cadenas de cines para que se vendan chocolates de comercio justo en sus instalaciones.

**Participación política:** Toda actividad o conjunto de actividades impulsadas por el deseo de influir en el gobierno, en la definición de normas oficiales y también en las elecciones. Entre estas actividades se incluye participar en una manifestación, unirse a un partido político, hacer trabajos voluntarios en una campaña política, postularse para un cargo, expresar su opinión en audiencias públicas u opinar acerca de una cuestión pública en las redes sociales. Entre ejemplos más concretos podríamos incluir al club de jardineros que presiona al ayuntamiento para que se adopten nuevas normas que promuevan los huertos comunitarios; al club de lectores que organiza a los vecinos para que apoyen la recaudación de un gravamen para beneficio de

la biblioteca pública; un lugar de culto cuyos integrantes se vinculan con un grupo local para cambiar las ordenanzas de vivienda o las normas acerca de la prestación de servicios relacionados con el aborto; o un grupo de Facebook en el que se coordina la campaña de llamar y escribir a los legisladores con el fin de propugnar un resultado político específico.

En segundo lugar, aunque una persona que actúe sola puede asumir el compromiso cívico y político, todas las formas de compromiso tienen en última instancia un aspecto colectivo: para lograr el éxito se requiere que otros se unan a la actividad, o que uno mismo participe junto a otros. Hasta el voto de la ermitaña que va a las urnas sin hablar con nadie se cuenta junto con los de muchos otros votantes.

En tercer lugar, y este es un factor crucial, observamos que a menudo es difícil definir si una determinada acción colectiva es puramente social o si es cívica o si es política. El ejercicio democrático nunca es así de nítido. Es más, cualquier participante puede recorrer estos tipos de actividad en cualquier orden, pues en conjunto forman un continuo variado de experiencias, no una escalera. El mero hecho de participar en la vida social tampoco garantiza que el compromiso sea prosocial: la historia del Ku Klux Klan muestra el poder del asociacionismo desplegado hacia objetivos inaceptables. No obstante, este marco conceptual agudiza nuestro pensamiento para que podamos articular más claramente ante el público tanto nuestra teoría de la acción como nuestras recomendaciones.

**Compromiso democrático:** Se trata de un término amplio que abarca tanto las actividades asociadas con el compromiso cívico y la participación política como las actitudes y creencias que las personas expresan sobre los actores, las instituciones, las organizaciones y las normas activas en esas dos esferas.

# Apéndice B: Descripción de las sesiones para escuchar opiniones y versiones

Con miras a definir sus recomendaciones, la Comisión llevó a cabo casi cincuenta sesiones a lo largo y ancho del país. La intención de esta estrategia no era recoger una muestra representativa en términos estadísticos, sino lanzar una red amplia y traer a colación las vivencias personales, las frustraciones y los actos de compromiso de una gama diversa de estadounidenses. En estas sesiones diseñadas para escuchar, la Comisión generó valiosos conocimientos sobre los factores que desalientan o que, por el contrario, fomentan el compromiso con el proceso democrático.

La mayoría de las sesiones para escuchar a distintos grupos se celebraron de enero a junio de 2019. Para organizarlas, la Comisión contó con la generosidad y el apoyo de muchas personas y sus entidades. Estamos muy agradecidos con los centenares de estadounidenses que se manifestaron en las sesiones y con los dirigentes locales que amablemente ayudaron a la Comisión a organizar estas reuniones. En particular, queremos agradecer la ayuda de Habon Abdulle, Lisa Adkins, Omar H. Ali, Amanda Barker, Josh Blakeley, Caroline Brettell, David Carey, Brendan Doherty, Jackie Doherty, D. Berton Emerson, Victoria Fahlberg, Amber Genet, Sam Gill, Trey Grayson, Hala Harik Hayes, Antonia Hernández, Mark Hews, Serene Jones, Kei Kawashima-Ginsberg, Christian Ko, Lauren Litton, Carolyn Lukensmeyer, David Martínez, Martha McCoy, Julio Medina, Félix Morán, Alberto Reyes Olivas, Marcelo Suárez-Orozco, Pete Peterson, Souvanna Pouv, Jon Pritchett, Dawn Schluckebier, Jacob Simpson,

Cade Smith, Tara Smith, Keanhuy Sour, Cathy Stewart, Kristi Tate, Kerry Thompson, Emma Tobin, Jai Winston y Amy Wisehart.

Entre las personas que asistieron a las sesiones destacamos a: empleados municipales y funcionarios elegidos; activistas de tinte conservador y liberal; votantes independientes; dirigentes y organizadores comunitarios; académicos; maestros y administradores (de primaria a secundaria, y también universitarios); estudiantes universitarios; personas jubiladas; propietarios de pequeñas empresas; jóvenes provenientes de sectores sociales desfavorecidos; personas que no habían votado; residentes rurales, urbanos y suburbanos; dirigentes religiosos y seminaristas; personas de origen africano, latino y asiático, así como blancos; inmigrantes; refugiados somalíes, camboyanos, congolese y afganos; filántropos; expresidarios y activistas prorreforma de la justicia; e integrantes del estamento militar.

## Las sesiones para escuchar opiniones y versiones se llevaron a cabo en:

Phoenix (Arizona)

Calabasas (California)

Los Ángeles (California)

Paoli (Indiana)

Lexington (Kentucky)

Bangor (Maine)

Dover-Foxcroft (Maine)

Ellsworth (Maine)

Annapolis (Maryland)

Lowell (Massachusetts)

St. Louis Park (Minnesota)

St. Paul (Minnesota)

Jackson (Misisipi)

Lincoln (Nebraska)

Nueva York (Nueva York)

Charlotte (Carolina del Norte)

Greensboro (Carolina del Norte)

Akron (Ohio)

Cleveland (Ohio)

Dallas (Texas)

Farmville (Virginia)

Spokane (Washington)

## Apéndice C: Agradecimientos

A lo largo de este proyecto, la Comisión ha procurado el asesoramiento de incontables peritos y organizaciones. Queremos poner de manifiesto nuestro máximo reconocimiento y gratitud a las personas que han contribuido a fundamentar las recomendaciones y estrategias de la Comisión. Estas personas incluyen, entre otras: Aileen Adams, Yoni Appelbaum, Kelly Beadle, David Boren, Jeff Clements, Tom Cosgrove, Christina Couch, Kathy Cramer, Nhat-Dang Do, Louise Dubé, Kelly Flynn Eisner, Thomas Ehrlich, David Fairman, James Fallows, Nancy Foner, Bob Garfield, John Garnett, Chris Gates, Mark Gearan, Mark Gerzon, Hollie Russon Gilman, Neil Harris, Nathan L. Hecht, Bob Henderson, Kathleen Hall Jamieson, Serene Jones, David Karpf, Alan Khazei, Jocelyn Kiley, Jee Kim, Steven Kull, David Lazer, Jill Lepore, Josh Lerner, Peter Levine, Esther Mackintosh, Jane Mansbridge, Jeff Manza, Suzanne Mettler, Michael Neblo, Alondra Nelson, Katherine Newman, Nuala O'Connor, Eli Pariser, Myrna Pérez, John Pudner, Roberta Cooper Ramo, Rob Richie, Steven C. Rockefeller, Frances Rosenbluth, Shirley Sagawa, Patti Saris, Frederick A. O. Schwarz Jr., Michael Silverstein, Bob Stein, Bryan Stevenson, Marta Tienda, Natalie Tran, Daniel Vallone, Ian Vandewalker y Tova Wang.

# Apéndice D: Integrantes de la Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática

## Presidentes

Danielle Allen, *Harvard University*  
Stephen Heintz, *Rockefeller Brothers Fund*  
Eric Liu, *Citizen University*

## Integrantes de la Comisión

Sayu Bhojwani, *The New American Leaders Project*  
danah boyd, *Data & Society*  
Caroline Brettell, *Southern Methodist University*  
David Brooks, *The New York Times*  
David Campbell, *University of Notre Dame*  
Alan Dachs, *Fremont Group*  
Dee Davis, *Center for Rural Strategies*  
Jonathan F. Fanton, *presidente emérito, American Academy of Arts & Sciences*  
Lisa García Bedolla, *University of California, Berkeley*  
Sam Gill, *John S. and James L. Knight Foundation*  
Marie Griffith, *Washington University en Saint Louis*  
Hahrie Han, *Johns Hopkins University*  
Antonia Hernández, *California Community Foundation*  
Wallace Jefferson, *Alexander Dubose & Jefferson, LLP*  
Joseph Kahne, *University of California, Riverside*  
Kei Kawashima-Ginsberg, *Tufts University*  
Yuval Levin, *National Affairs*  
Carolyn Lukensmeyer, *National Institute for Civil Discourse*  
Martha McCoy, *Everyday Democracy*  
Lynn Nottage, *dramaturga*  
Steven Olikara, *Millennial Action Project*

Norman Ornstein, *American Enterprise Institute*  
Bob Peck, *FPR Partners*  
Pete Peterson, *Pepperdine University*  
Miles Rapoport, *Harvard University*  
Michael Schudson, *Columbia University*  
Sterling Speirn, *National Conference on Citizenship*  
Marcelo Suárez Orozco, *University of California, Los Angeles*  
Ben Vinson, *Case Western Reserve University*  
Diane Wood, *U.S. Court of Appeals, Seventh Circuit*  
Judy Woodruff, *PBS*  
Ethan Zuckerman, *Massachusetts Institute of Technology*

## Administración del proyecto

Paul Erickson  
Darshan Goux  
Gabriela Farrell  
Katherine Gagen  
Julian Kronick  
Natoschia Scruggs

Un agradecimiento especial a Jeremy McKey, *Rockefeller Brothers Fund*

## Personal de producción

Phyllis Bendell  
Scott Raymond  
Heather Struntz  
Peter Walton

## Traducción al español

Heller Language Solutions

# Notas bibliográficas

1. Gallup, «Congress and the Public, 1974–2019», <https://news.gallup.com/poll/1600/congress-public.aspx>.
2. Roberto Stefan Foa y Yascha Mounk, «The Democratic Disconnect», *Journal of Democracy* 27 (3) (2016): 5–17.
3. Pew Research Center, «Public Trust in Government: 1958–2019», 11 de abril de 2019, <https://www.people-press.org/2019/04/11/public-trust-in-government-1958-2019/>.
4. Lee Rainie, Scott Ketter, y Andrew Perrin, «Trust and Distrust in America», Pew Research Center, 22 de julio de 2019, <https://www.people-press.org/2019/07/22/trust-and-distrust-in-america/>.
5. *Ibíd.*
6. Pew Research Center, «Fewer Than Half of Americans Express Confidence in Public's Political Wisdom», 11 de abril de 2019, [https://www.people-press.org/2019/04/11/little-public-support-for-reductions-in-federal-spending/pp\\_2019-04-11\\_federal-spending\\_0-05-2/](https://www.people-press.org/2019/04/11/little-public-support-for-reductions-in-federal-spending/pp_2019-04-11_federal-spending_0-05-2/).
7. *Ibíd.*
8. *Ibíd.*
9. Emmanuel Saez, «Striking it Richer: The Evolution of Top Incomes in the United States» (Berkeley: University of California, Berkeley, 2019), <https://eml.berkeley.edu/~saez/saez-USstopincomes-2017.pdf>.
10. Martin Gilens y Benjamin I. Page, «Testing Theories of American Politics: Elites, Interest Groups, and Average Citizens», *Perspectives on Politics* 12 (3) (2014): 564–581, <https://doi.org/10.1017/S1537592714001595>.
11. Niv M. Sultan, «Election 2016: Trump's Free Media Helped Keep Cost Down, but Fewer Donors Provided More of the Cash», OpenSecrets.org, 13 de abril de 2017, <https://www.opensecrets.org/news/2017/04/election-2016-trump-fewer-donors-provided-more-of-the-cash/>.
12. Drew DeSilver, «U.S. Trails Most Developed Countries in Voter Turnout», Pew Research Center, 21 de mayo de 2018, <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/05/21/u-s-voter-turnout-trails-most-developed-countries/>.
13. United States Election Project, «Voter Turnout», <http://www.electproject.org/home/voter-turnout/voter-turnout-data>.
14. Véase «Who Votes for Mayor?» <http://whovotesfor-mayor.org>.
15. United States Bureau of the Census, United States Department of Labor Bureau of Labor Statistics, Corporation for National and Community Service, Current Population Survey, septiembre de 2017: Volunteering and Civic Life Supplement (ICPSR 37303) (Ann Arbor, Mich.: Inter-University Consortium for Political and Social Research [distribuidor], 2019), <https://doi.org/10.3886/ICPSR37303.v2>.
16. Cooperative Congressional Election Study, 2018, <https://cces.gov.harvard.edu/>.
17. «The State of America's Libraries 2019», America's Libraries, abril de 2019, <http://www.ala.org/news/sites/ala.org.news/files/content/2019-soal-report-final-accessible.pdf>; y Julie Jargon, «Too Much Coffee? Starbucks Shops Outnumber McDonald's», *The Wall Street Journal*, 7 de junio de 2018.
18. Rebecca Randall, «How Many Churches Does America Have? More Than Expected», *Christianity Today*, 14 de septiembre de 2017, <https://www.christianitytoday.com/news/2017/september/how-many-churches-in-america-us-nones-nondenominational.html>.
19. Para ver otros ejemplos de cómo ha cambiado la vida en las asociaciones en Estados Unidos, véase, del Social Capital Project, *What We Do Together: The State of Associational Life in America* (Washington, D.C.: United States Congress Joint Economic Committee, 2017).
20. Alexis de Tocqueville, *Democracy in America* (1835).

21. Pew Research Center, «Social Media Fact Sheet», 19 de junio de 2019, <https://www.pewresearch.org/internet/fact-sheet/social-media/>.
22. Quedan alrededor de 7112 periódicos (1283 diarios y 5829 semanarios). Penelope Muse Abernathy, *The Expanding News Desert* (Chapel Hill: Journalism Center for Innovation and Sustainability in Local Media, University of North Carolina, 2018), 10, <https://www.usnewsdeserts.com/>.
23. *Ibid.*
24. Richard Wike, Katie Simmons, Bruce Stokes, y Janell Fetterolf, «Globally, Broad Support for Representative and Direct Democracy», Pew Research Center, 16 de octubre de 2017, <https://www.pewresearch.org/global/2017/10/16/globally-broad-support-for-representative-and-direct-democracy/>.
25. United States Census Bureau, 1990 Census Apportionment Data, «Table B. Population Base for Apportionment and the Number of Representatives Apportioned: 1790 to 1990», <https://www.census.gov/population/apportionment/files/table-b.pdf>; United States Census Bureau, 2000 Census Apportionment Data, «Table 1. Apportionment Population and Number of Representatives, by State: Census 2000», <https://www.census.gov/population/www/cen2000/maps/files/tab01.pdf>; United States Census Bureau, 2010 Census Apportionment Data, «Table 1. Apportionment Population and Number of Representatives, By State: 2010 Census», <https://www.census.gov/population/apportionment/files/Population%202010.pdf>; y United States Census Bureau, 2014 National Population Projections, «Table 1. Projected Population by Single Year of Age, Sex, Race, and Hispanic Origin for the United States: 2014 to 2060», <https://www.census.gov/data/datasets/2014/demo/popproj/2014-popproj.html>. No se calculó la distribución proporcional según los datos del censo de 1920. Véase también, de Kathryn Crespin, «U.S. House Districts Are Colossal. What's the Right Size?» Stat Chat, 15 de noviembre de 2017, <http://statchatva.org/2017/11/15/u-s-house-districts-are-colossal-whats-the-right-size/>.
26. Sam Levine, «Maine Poised to Be First State to Use Ranked Choice Voting in a Presidential Election», HuffPost, 6 de septiembre de 2019, [https://www.huffpost.com/entry/maine-ranked-choice-voting-2020\\_n\\_5d72ca74e4b06451356df0f3](https://www.huffpost.com/entry/maine-ranked-choice-voting-2020_n_5d72ca74e4b06451356df0f3).
27. Lee Drutman, «A New Voting System Could Fix American Democracy: Ranked-Choice Ballots», NBC News, 7 de noviembre de 2019, <https://www.nbcnews.com/think/opinion/new-voting-system-could-fix-american-democracy-ranked-choice-ballots-ncna1078491>.
28. Los estados son Arizona, Idaho, Maryland, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Vermont, Washington y Virginia Occidental. Ballotpedia, «State Legislative Chambers That Use Multi-Member Districts», [https://ballotpedia.org/State\\_legislative\\_chambers\\_that\\_use\\_multi-member\\_districts](https://ballotpedia.org/State_legislative_chambers_that_use_multi-member_districts).
29. En el artículo 2 de la sección 1 de la Constitución estadounidense se exige que la distribución de los escaños del Congreso se realice según las cifras de población del país. El censo que se lleva a cabo cada diez años determina el número de escaños de cada estado. En la mayoría de los estados, los distritos parlamentarios se vuelven a demarcar cada diez años según los datos del censo. Wendy Underhill, «Must States Use Census Data for Redistricting? Not Always», The NCSL Blog, 20 de junio de 2019, <https://www.ncsl.org/blog/2019/06/20/must-states-use-census-data-for-redistricting-not-always.aspx>.
30. David Leonhardt, «A Win for Gerrymandering», *The New York Times*, 3 de diciembre de 2019, <https://www.nytimes.com/2019/12/03/opinion/north-carolina-gerrymander-map.html>.
31. En Iowa, por ejemplo, desde 1980 el personal del órgano legislativo que no tiene sesgo partidista ha sido responsable de redemarcar los distritos electorales según normas estrictas. «The “Iowa Model” for Redistricting», National Conference of State Legislators, 6 de abril de 2018, <https://www.ncsl.org/research/redistricting/the-iowa-model-for-redistricting.aspx>.

32. La Comisión propone que las recomendaciones que se han hecho a «los cincuenta estados» se adopten también en los distritos y territorios federales en los que sean pertinentes.
33. Bradley Jones, «Most Americans Want to Limit Campaign Spending, Say Big Donors Have Greater Political Influence», Pew Research Center, 8 de mayo de 2018, <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/05/08/most-americans-want-to-limit-campaign-spending-say-big-donors-have-greater-political-influence/>.
34. Every Voice, *First Look: Seattle's Democracy Voucher Program* (Washington, D.C.: Every Voice, 2017), <https://everyvoice.org/wp-content/uploads/2018/08/2017-11-15-Seattle-Post-Election-Report-FINAL.pdf>.
35. Brian Cruikshank, «Public Financing of Campaigns: Overview», National Conference of State Legislatures, 8 de febrero de 2019, <http://www.ncsl.org/research/elections-and-campaigns/public-financing-of-campaigns-overview.aspx>.
36. Juhem Navarro-Rivera y Emmanuel Caicedo, «Public Funding for Electoral Campaigns», Demos, 28 de junio de 2017, <https://www.demos.org/research/public-funding-electoral-campaigns-how-27-states-counties-and-municipalities-empower-small>.
37. National Task Force on Election Crises, «Strengthening Our Elections and Preventing Election Crises: Lessons and Recommendations from the 2020 General Election», <https://www.electiontaskforce.org/?emci=b2521f25-746f-ea11-a94c-00155d03b1e8&emdi=be4b8dc8-746f-ea11-a94c-00155d03b1e8&ceid=7658746> (consultada el 30 de marzo de 2020).
38. *Ibid.*; y Amber McReynolds, «Vote at Home Scale Plan», Vote at Home Institute, marzo de 2020, [https://www.voteathome.org/wp-content/uploads/2020/03/VAHScale\\_StrategyPlan.pdf](https://www.voteathome.org/wp-content/uploads/2020/03/VAHScale_StrategyPlan.pdf).
39. DeSilver, «U.S. Trails Most Developed Countries in Voter Turnout». En California, Colorado, Oregón, Washington, Hawái, Utah, Montana y Arizona, la totalidad o la mayoría de los votantes ya votan por correo.
40. Pew Research Center, «Elections in America: Concerns over Security, Divisions over Expanding Access to Voting», 29 de octubre de 2018, <https://www.people-press.org/2018/10/29/elections-in-america-concerns-over-security-divisions-over-expanding-access-to-voting/>.
41. Richard W. Boyd, «Decline of U.S. Voter Turnout: Structural Explanations», *American Politics Quarterly* 9 (2) (1981): 133–159.
42. Pew Research Center, «Elections in America: Concerns over Security, Divisions over Expanding Access to Voting».
43. Kevin Morris y Peter Dunphy, *AVR Impact on State Voter Registration* (New York: Brennan Center for Justice, 2019).
44. Pew Research Center, «Elections in America: Concerns over Security, Divisions over Expanding Access to Voting».
45. John B. Holbein y D. Sunshine Hillygus, «Making Young Voters: The Impact of Preregistration on Youth Turnout», *American Journal of Political Science* 60 (2) (2016): 364–382.
46. Tim Evans, *Compulsory Voting in Australia* (Canberra: Australian Election Commission, 2006), [https://www.aec.gov.au/About\\_AEC/Publications/voting/files/compulsory-voting.pdf](https://www.aec.gov.au/About_AEC/Publications/voting/files/compulsory-voting.pdf); y Tacey Rychter, «How Compulsory Voting Works: Australians Explain», *The New York Times*, 22 de octubre de 2018, <https://www.nytimes.com/2018/10/22/world/australia/compulsory-voting.html>.
47. Kristen Bialik, «How Americans View Some of the Voting Policies Approved at the Ballot Box», Pew Research Center, 15 de noviembre de 2018, <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/11/15/how-americans-view-some-of-the-voting-policies-approved-at-the-ballot-box/>.
48. Brennan Center for Justice, «Criminal Disenfranchisement Laws Across the United States», 30 de mayo de 2019, <https://www.brennancenter.org/our-work/research-reports/criminal-disenfranchisement-laws-across-united-states>.



49. John Immerwahr, Carolin Hagelskamp, Christopher DiStasi y Jeremy Hess, *Beyond Business as Usual: Leaders of California's Civic Organizations Seek New Ways to Engage the Public in Local Governance* (Brooklyn: Public Agenda, 2013).
50. *Ibíd.*
51. Véase Michael A. Neblo, Kevin M. Esterling y David Lazer, *Politics with the People* (New York: Cambridge University Press, 2018); y Voice of the People, <http://vop.org/>.
52. Participedia, <https://participedia.net/>.
53. Véase Michael A. Neblo, Kevin M. Esterling, Ryan P. Kennedy, et al., «Who Wants to Deliberate—And Why?» *American Political Science Review* 104 (3) (2010): 566–583, <https://www.doi.org/10.1017/S0003055410000298>.
54. Véanse más ejemplos y detalles en Participedia, <https://participedia.net>.
55. Participatory Budgeting Project, «What is PB?» <https://www.participatorybudgeting.org/what-is-pb/> (consultado el 22 de enero de 2020).
56. Participedia, «The National Dialogue on Mental Health», <https://participedia.net/case/6318>.
57. National Endowment for Democracy, «National Endowment for Democracy (NED), NDI, NRI, CIPE and Solidarity Center Welcome Increased Funding from Congress», 21 de diciembre de 2019, <https://www.ned.org/national-endowment-for-democracy-ned-ndi-iri-cipe-and-solidarity-center-welcome-increased-funding-from-congress/>.
58. Peter Levine, *We Are the Ones We Have Been Waiting For* (New York: Oxford University Press, 2013).
59. Alan Khazei, «The Rise of Democracy Entrepreneurs», *The Boston Globe*, 12 de noviembre de 2018, <https://www.bostonglobe.com/opinion/2018/11/12/khazei/uVVfIpGxna1w71DIRoiFkP/story.html>.
60. Datos tomados de la Foundation Funding for U.S. Democracy (antes el Foundation Center y ahora huésped de Candid), <https://democracy.candid.org/>.
61. Gallup, «Media Use and Evaluation», <https://news.gallup.com/poll/1663/Media-Use-Evaluation.aspx>.
62. Abernathy, *The Expanding News Desert*, 10.
63. American Library Association, «ALA Library Fact Sheet 6», octubre de 2015, <http://www.ala.org/tools/libfactsheets/alalibraryfactsheet06>.
64. Paul Romer, «A Tax That Could Fix Big Tech», *The New York Times*, 6 de mayo de 2019.
65. Con el estudio *Youth-Parent Socialization Study* se evaluaron las conductas y actitudes políticas a través del tiempo entre generaciones de integrantes de familias. Se tuvieron en cuenta acontecimientos transformadores y tendencias históricas, que abarcaron cuatro olas de investigación entre 1965 y 1997. Véase M. Kent Jennings, Gregory B. Markus, Richard G. Niemi y Laura Stoker, *Youth-Parent Socialization Panel Study, 1965–1997: Four Waves Combined* (ICPSR 4037) (Ann Arbor, Mich.: Inter-University Consortium for Political and Social Research [distribuidor], 2005), <https://doi.org/10.3886/ICPSR04037.v1>.
66. «To James Madison from Thomas Jefferson, 20 December 1787», Founders Online, <https://founders.archives.gov/documents/Madison/01-10-02-0210>.

# La Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática

La iniciativa de la Academia Estadounidense sobre el ejercicio de la ciudadanía democrática se lanzó en la primavera de 2018 con el generoso apoyo de la Fundación S. D. Bechtel, Jr. La Comisión se compone de académicos, eminencias en la materia, exfuncionarios y funcionarios actuales, profesionales, periodistas y expertos en medios de comunicación, así como filántropos. Con la iniciativa se tiene por objeto permitir que más estadounidenses adquieran los valores, el conocimiento y las destrezas que se precisan para ejercer de ciudadanos eficaces en una democracia diversa del siglo XXI.

El generoso apoyo del Fondo Hermanos Rockefeller, la Fundación S. D. Bechtel, Jr., y de Alan y Lauren Dachs respaldarán la difusión y la aplicación de las recomendaciones y el informe final de la Comisión.

## Presidentes de la Comisión sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática



Danielle Allen



Stephen Heintz



Eric Liu

**Contraportada posterior: Fotografías tomadas alrededor del país. Comunidades y personas cuyas experiencias y relatos aportaron a este informe.**

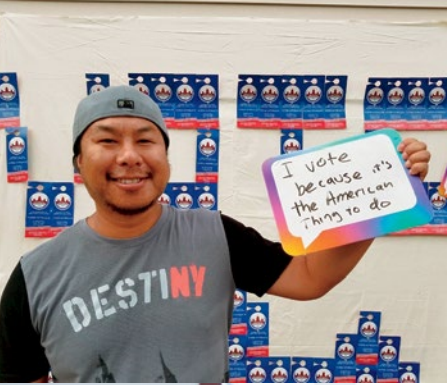
**Primera hilera: Farmville (VA); Cambridge (MA); Phoenix (AZ)**

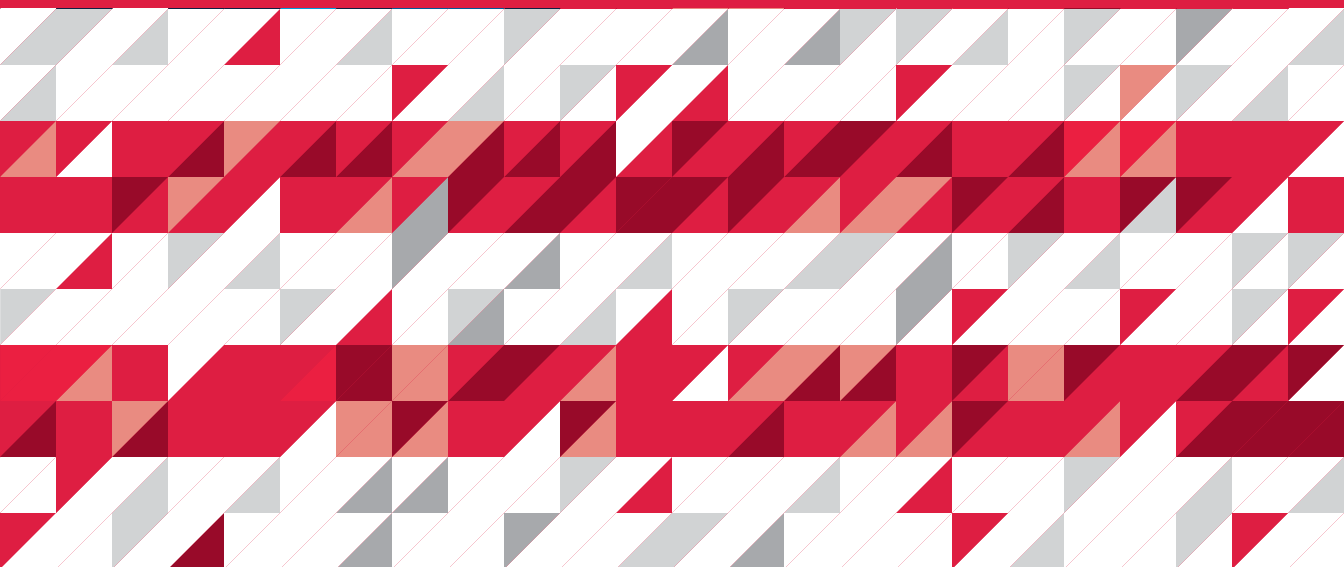
**Segunda hilera: Phoenix (AZ); Calabasas (CA); Lowell (MA)**

**Tercera hilera: St. Louis Park (MN); Jackson (MS); Nueva York (NY)**

**Cuarta hilera: Lowell (MA); Lexington (KY); Thousand Oaks (CA)**

**Quinta hilera: Cambridge (MA); Spokane (WA); Lowell (MA)**





AMERICAN ACADEMY  
OF ARTS & SCIENCES

 @americanacad #ourcommonpurpose  
[www.amacad.org/ourcommonpurpose](http://www.amacad.org/ourcommonpurpose)